2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI – POI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021

Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho
Amautas N° 180, San Juan de Lurigancho - 15401
Teléfono (01) 4581711
informes@munisjl.gob.pe

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 4

I. RESUMEN EJECUTIVO 5

II. PRESENTACIÓN DE LA PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 12

III. **CONTEXTO** 14

3.1. Factor Social 14

3.2. Factor Económico 15

3.3. Factor Político 16

IV. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (OEI) 18

4.1. Objetivo Estratégico Institucional 01 - OEI.01 "Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito" 18

4.2. El Objetivo Estratégico Institucional 02 – OEI.02 "Contribuir a la accesibilidad de los programas sociales para la población vulnerable del distrito" 20

4.3. El Objetivo Estratégico Institucional 03 - OEI.03 "Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito" 22

4.4. El Objetivo Estratégico Institucional 04 – OEI.04 "Promover la mejora de la gestión ambiental sostenible a nivel distrital" 24

4.5. El Objetivo Estratégico Institucional 05 – OEI.05 "Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos" 27

4.6. El Objetivo Estratégico Institucional 06 – OEI.06 "Promover el Desarrollo Urbano Territorial ordenado y sostenible en el distrito" 29

4.7. El Objetivo Estratégico Institucional 07 – OEI.07 "Promover la Competitividad Económica en el distrito" 29

4.8. El Objetivo Estratégico Institucional 08 – OEI.08 "Fortalecer la Gestión Institucional" 31

V. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (AEI) 34

5.1. MODIFICACIONES: 34

5.2 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI): .. 39

5.2.1. Prioridad 02 - Objetivo Estratégico Institucional 01 - OEI.01 "Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito" 39

5.2.2. Prioridad 05 - Objetivo Estratégico Institucional 02 - OEI.02 "Contribuir a la Accesibilidad de los Programas Sociales para la Población Vulnerable del Distrito" 46

5.2.3. Prioridad 03 – Objetivo Estratégico Institucional 03- OEI.03 "Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito" 53

5.2.4. Prioridad 06 – Objetivo Estratégico Institucional OEI.04- "Promover la mejora de la gestión ambiental sostenible a nivel distrital" 59

5.2.5. Prioridad 04 – Objetivo Estratégico Institucional. OEI 05- "Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos". 68

5.2.6. Prioridad 01- Objetivo Estratégico Institucional OEI.06- "Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito" 72

5.2.7. Prioridad 07- Objetivo Estrategico Institucional OEI.07- "Promover la competitividad económica en el distrito" 89

5.2.8. Prioridad 08 – Objetivo Estrategico Institucional OEI.08- "Fortalecer la gestión institucional" 94

VII. CONCLUSIONES 111

VIII. RECOMENDACIONES 112

IX. ANEXOS 113

9.1. Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01 113

9.2. Informe de Evaluación de Implementación del POI (primer semestre) 113

PRESENTACIÓN

El Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año 2021 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, ha sido elaborado por la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, con la finalidad de presentar el comportamiento que tuvieron los indicadores definidas en el Plan Estratégico Institucional, y el análisis enfocado en las Actividades Operativas e Inversiones alineadas para alcanzar el logro de las Acciones Estratégicas Institucionales –AEI, definidas a su vez en los Objetivos Estratégicos Institucionales; así como los factores que contribuyeron en su ejecución durante el Año Fiscal 2021.

El Informe describe los resultados alcanzados en dicho período por los indicadores de los ocho (08) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), así como de las treinta y nueve (39) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) sustentados por los entes orgánicos responsables de su medición.

Además, describe el logro de las metas físicas alcanzado en dicho periodo como la ejecución financiera por cada Actividad Operativa Estrategia. El informe de Evaluación PEI – POI estuvo a cargo de los 43 centros de costos de la Entidad, los cuales reportaron su avance semestral correspondiente al II semestre de las 272 Actividades Operativas Institucionales.

La estructura del documento comprende el contenido mínimo, dispuesto por Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Señalan, vigente del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), es decir:

- Resumen Ejecutivo
- Presentación del Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Contexto
- Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)
- Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Anexos

El Resumen Ejecutivo consolida la periodicidad del PEI - POI y síntesis del cumplimiento de los OEI; en tanto la Presentación del PEI describe el marco normativo, la población objetivo, recursos y capacidad operativa. El análisis contextual contiene una descripción clara y concisa en el que se implementa el PEI, durante el año 2021. En el punto IV. Se analiza el Cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), seguidamente del Cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Luego, se encuentran las Propuestas para mejorar la estrategia, que fueron adoptadas para alcanzar las metas programadas; así como, las que se deberían aplicar en lo sucesivo para mejorar su implementación. Finalmente, se presentan las Conclusiones, Recomendaciones y Anexo.

Por lo expuesto, el presente documento contiene información cualitativa y cuantitativa sobre la ejecución de las actividades operativas del ejercicio fiscal 2021, para el cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y los resultados alcanzados en dicho período por los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), por los diferentes Órganos y Unidades Orgánicas que conforman la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, permitiendo de esta manera conocer el nivel de cumplimento de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Evaluación de Resultados del PEI-POI del año 2021 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, contiene el desempeño de los indicadores correspondientes a los OEI, las AEI y las AOI ejecutados durante el periodo 2021.

El Plan Estratégico Institucional – PEI 2019-2024, contempla ocho objetivos estratégicos institucionales, cada uno con sus respectivas acciones estratégicas e indicadores, los cuales en conjunto abordan los procesos de una adecuada prestación de los servicios locales y desarrollo integral de la población del distrito de San Juan de Lurigancho.

El Plan Operativo Institucional - POI 2021, fue aprobado con un total de 192 Actividades Operativas, durante el año se realizó 2 modificaciones en el cual se incorporó 80 Actividades Estratégicas Institucionales (AEI) y la modificación de las metas físicas para lograr un avance al 100%, está inmerso al Presupuesto Institucional Modificado - PIM 2021, por el monto de S/ 269,231,439.00 otorgándole un techo presupuestal a los 43 centro de costo de la entidad, vinculándose el mismo con Acciones centrales, Asignaciones Presupuestales que No resultan del Producto - APNOP y Programas Presupuestales.

Cabe señalar que, la programación estratégica del PEI 2019 – 2024 ampliado fue elaborado en virtud a los lineamientos de la Guía para el Planeamiento Institucional, utilizando las Fases del Proceso de Planeamiento Estratégico (Fase de Análisis Prospectivo, Fase Estratégica y Fase Institucional).

En cuanto a las Modificaciones, la 1ra y 2da Modificación fue elabarada en el mes de junio diciembre del año 2021 respectivamente, del Plan Operativo Institucional. Se realizo de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N 0 033-2017-CEPLAN/PDC, que aprueba la Guía para el Planeamiento Estratégico y modificada mediante, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N 0000162019/CEPLAN/PCD, de fecha 19 de marzo del 2019.

La Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto elabora el informe de Evaluación de resultados del Plan Estratégico Institucional en base a lo establecido por la Guía Institucional de Planeamiento Estratégico, enfocándose en analizar la evolución anual de los indicadores mediante el seguimiento y registro en el aplicativo CEPLAN V.01. La Evaluación y Seguimiento de los planes permiten evidenciar el nivel de cumplimiento y los resultados alcanzados a fin de incorporar medidas para la mejora continua de las intervenciones de la entidad.

El informe contiene la evaluación de los Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI, a través de sus indicadores y de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI y sus respectivos indicadores establecidas en el Plan Estratégico Institucional. Y, descripción del logro correspondiente a cada metas físicas Actividad Operativa Estratégica del Plan Operativo Institucional.

Se detalla la valorización general del desempeño del PEI en función a los logros alcanzados, referente a los Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI, Acciones Estratégicas Institucionales – AEI.

Referente al Plan Operativo Institucional - POI 2021, que contiene 272 Actividades Operativas aprobadas en dicho periodo se obtuvo una ejecución física anual de 123% y una ejecución financiera anual de S/. 187´834,260.39, dando como resultado un sobrecumplimiento en las Actividades Operativas Institucionales.
Se detalla la valorización general del desempeño del PEI en función a los logros alcanzados:

- ✓ **Objetivo Estratégico Institucional (OEI)**

I. Objetivo Estratégico Institucional - OEI.01 "Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito", presento un logro de 245%, el cual representa un avance de 662% respecto a lo programado.

II. Objetivo Estratégico Institucional – OEI02 "Contribuir a la accesibilidad de los programas sociales para la población vulnerable del distrito", presento un logro obtenido de 68% y que representa un avance de 151% respecto a lo programado.

III. Objetivo Estratégico Institucional – OEI.03 "Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito", presento un logro obtenido de 10% y que representa un avance de 50% respecto a lo programado.

IV. Objetivo Estratégico Institucional – OEI.04 "Promover la mejora de la gestión ambiental sostenible en el distrito", presento un logro obtenido de 16.73% y que representa un avance de 90% respecto a lo programado.

V. Objetivo Estratégico Institucional – OEI.05 "Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos", presento un logro obtenido de 33% y que representa un avance de 55% respecto a lo programado.

VI. Objetivo Estratégico Institucional – OEI.06 "Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito", presento un logro obtenido de 0% y que representa un avance de 0% respecto a lo programado.

VII. Objetivo Estratégico Institucional – OEI.07 "Promover la competitividad económica en el distrito", con un logro obtenido de 24% y que representa un avance de 28% respecto a lo programado.

VIII. Objetivo Estratégico Institucional – OEI.08 "Fortalecer la gestión institucional", presento un logro obtenido de 3 y que representa un avance de 60% respecto a lo programado.

- ✓ **Acción Estratégica Institucional (AOI)**

I. Acción Estratégica Institucional – AEI.01.01 "Servicios Eficientes De Seguridad Ciudadana En El Distrito" presento un logro obtenido de 1,940.3 y que representa un avance de 41.74% respecto a lo programado.

II. Acción Estratégica Institucional – AEI.01.02 "Patrullaje Integrado A Nivel Distrital " presento un logro obtenido de 59.47% y que representa un avance de 70.79% respecto a lo programado.

III. Acción Estratégica Institucional – AEI.01.03 "Programa Preventivo De Seguridad Ciudadana Implementado En El Distrito" presento un logro obtenido de 169 y que representa un avance de 27.25% respecto a lo programado.

IV. Acción Estratégica Institucional – AEI.01.04 "Programa Contra La Violencia Familiar Implementado En El Distrito" presento un logro obtenido de 188 y que representa un avance de 125.33% respecto a lo programado.

V. Acción Estratégica Institucional – AEI.01.05 "Plan Local De Seguridad Ciudadana Implementado De Manera Óptima En El Distrito", presento un logro obtenido de 120% y que representa un avance de 126% respecto a lo programado.

VI. Acción Estratégica Institucional – AEI.02.01 "Programa De Atención Integral Del Adulto Mayor", presento un logro obtenido de 18% y que representa un avance de 24% respecto a lo programado.

VII. Acción Estratégica Institucional – AEI.02.02 "Programas De Atención Integral A Personas Con Discapacidad O Personas Con Habilidades Diferente En Beneficio De La Población Local", presento un logro obtenido de 100% y que representa un avance de 118% respecto a lo programado.

VIII. Acción Estratégica Institucional – AEI.02.03 "Servicio De Demuna Eficiente Y Oportuno En El Distrito", presento un logro obtenido de 7% y que representa un avance de 17% respecto a lo programado.

IX. Acción Estratégica Institucional – AEI.02.04 "Programas Sociales Focalizados Para La Población Del Distrito", presento un logro obtenido de 89693 y que representa un avance de 105% respecto a lo programado.

X. Acción Estratégica Institucional – AEI.03.01 "Apoyo Coordinado A Las Instituciones Educativas Del Distrito", presento un logro obtenido de 10% y que representa un avance de 11% respecto a lo programado.

XI. Acción Estratégica Institucional – AEI.03.02 "Servicio De Salud Preventivos Y Adecuados En Beneficio De Población Distrital", presento un logro obtenido de 0% y que representa un avance de 0% respecto a lo programado.

XII. Acción Estratégica Institucional – AEI.03.03 "Programa Municipal De Promoción De La Cultura Del Distrito", presento un logro obtenido de 38% y que representa un avance de 86% respecto a lo programado.

XIII. Acción Estratégica Institucional – AEI.03.04 "Programas De Actividades Deportivas Municipales De Fácil Acceso Para La Población Del Distrito", presento un logro obtenido de 50% y que representa un avance de 71% respecto a lo programado.

XIV. Acción Estratégica Institucional – AEI.04.01 "Servicio De Mantenimiento Y Conservación De Áreas Verdes De Uso Público", presento un logro obtenido de 9936 y que representa un avance de 104% respecto a lo programado.

XV. Acción Estratégica Institucional – AEI.04.02 "Servicio De Recolección De Residuos Sólidos Eficiente En La Población Local", presento un logro obtenido de 3% y que representa un avance de 4% respecto a lo programado.

XVI. Acción Estratégica Institucional – AEI.04.03 "Plan Anual De Segregación En La Fuente Y Recolección Selectiva Implementado En Beneficio Del Distrito", presento un logro obtenido de 99% y que representa un avance de 106% respecto a lo programado.

XVII. Acción Estratégica Institucional – AEI.04.04 "Plan Anual De Evaluación Y Fiscalización Ambiental Implementado Anualmente En El Distrito", presento un logro obtenido de 67% y que representa un avance de 71% respecto a lo programado.

XVIII. Acción Estratégica Institucional – AEI.05.01 "Implementación Adecuada De Medidas De Protección Frente A Peligros", presento un logro obtenido de 50% y que representa un avance de 72% respecto a lo programado.

XIX. Acción Estratégica Institucional – AEI.05.02 "Población Con Prácticas Seguras Para La Resiliencia", Presento Un Logro Obtenido De 42% Y Que Representa Un Avance De 76% Respecto A Lo Programado.

XX. Acción Estratégica Institucional – AEI.05.03 "Incorporación De La GRD En La Ocupación Y Uso Del Territorio", presento un logro obtenido de 79% y que representa un avance de 86% respecto a lo programado.

XXI. Acción Estratégica Institucional – AEI.05.04 "Desarrollo De Instrumentos Estratégicos Para La Gestión Del Riesgo De Desastre", presento un logro obtenido de 0% y que representa un avance de 0% respecto a lo programado.

XXII. Acción Estratégica Institucional – AEI.06.01 "Plan Urbano Distrital Formulado E Implementado En El Distrito", presento un logro obtenido de 5% y que representa un avance de 20% respecto a lo programado.

XXIII. Acción Estratégica Institucional – AEI.06.02 "Programa De Catastro Urbano Actualizado En El Distrito", presento un logro obtenido de 810 y que representa un avance de 41% respecto a lo programado.

XXIV. Acción Estratégica Institucional – AEI.06.03 "Programa De Prevención De Accidentes En Beneficio Del Distrito", presento un logro obtenido de 1.19 y que representa un avance de 79% respecto a lo programado.

XXV. Acción Estratégica Institucional – AEI.06.04 "Transitabilidad Vehicular Y Peatonal Mejorado En El Distrito", presento un logro obtenido de 22% y que representa un avance de 39% respecto a lo programado.

XXVI. Acción Estratégica Institucional – AEI.06.05 "Vías Urbanas Rehabilitadas y/o Mantenidas En El Distrito", presento un logro obtenido de 100% y que representa un avance de 500% respecto a lo programado.

XXVII. Acción Estratégica Institucional – AEI.07.01 "Asistencia Técnica Adecuada Para La Formalización De Las Empresas", presento un logro obtenido de 95% y que representa un avance de 119% respecto a lo programado.

XXVIII. Acción Estratégica Institucional – AEI.07.02 "Plan De Desarrollo Económico Local Formulado E Implementado En Beneficio Del Distrito", presento un logro obtenido de 0% y que representa un avance de 0% respecto a lo programado.

XXIX. Acción Estratégica Institucional – AEI.07.03 "Procedimientos Administrativos Adecuados Y Eficientes A Nivel Distrital", presento un logro obtenido de 150% y que representa un avance de 96% respecto a lo programado.

XXX. Acción Estratégica Institucional – AEI.07.04 "Capacitacion Empresarial Adecuada Y Oportuna En Beneficio De La Poblacion Local", presento un logro obtenido de 75% y que representa un avance de 90% respecto a lo programado.

XXXI. Acción Estratégica Institucional – AEI.07.05 "Oferta Laboral Oportuna Del Distrito", presento un logro obtenido de 0% y que representa un avance de 0% respecto a lo programado.

XXXII. Acción Estratégica Institucional – AEI.08.01 "Gestión Estratégica Con Enfoque De Resultados Implementado En La Municipalidad", presento un logro obtenido de 123% y que representa un avance de 131% respecto a lo programado.

XXXIII. Acción Estratégica Institucional – AEI.08.02 "Gestión De Las Inversiones Eficientes Y Oportunas En Beneficio De La Municipalidad", presento un logro obtenido de 67% y que representa un avance de 71% respecto a lo programado.

XXXIV. Acción Estratégica Institucional – AEI.08.03 "Gestión Tributaria Mejorada En Beneficio De La Municipalidad", presento un logro obtenido de 78% y que representa un avance de 173% respecto a lo programado.

XXXV. Acción Estratégica Institucional – AEI.08.04 "Plan De Gobierno Digital Implementado En La Municipalidad", presento un logro obtenido de 144% y que representa un avance de 206% respecto a lo programado.

XXXVI. Acción Estratégica Institucional – AEI.08.05 "Gestión Institucional Abierta Y Transparente En La Municipalidad", presento un logro obtenido de 100% y que representa un avance de 149% respecto a lo programado.

XXXVII. Acción Estratégica Institucional – AEI.08.06 "Asistencia Técnica Adecuada Y Oportuna Para La Gestión Participativa En Beneficio De La Municipalidad", presento un logro obtenido de 0% y que representa un avance de 0% respecto a lo programado.

XXXVIII. Acción Estratégica Institucional – AEI.08.07 "Plan De Desarrollo De Las Personas-Pdp Elaborado E Implementado En La Municipalidad" presento un logro obtenido de 10% y que representa un avance de 79% respecto a lo programado.

XXXIX. Acción Estratégica Institucional – AEI.08.08 "Asesoramiento Institucional Oportuno En Beneficio De La Municipalidad", presento un logro obtenido de 90% y que representa un avance de 112% respecto a lo programado.

✓ MISIÓN INSTITUCIONAL

Promover el Desarrollo inclusivo, integral y sostenible del distrito de San Juan de Lurigancho con servicios públicos de calidad, de una manera eficiente, transparente y una participación ciudadana activa y responsable.

✓ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	
	Código	Descripción
OIE.01 Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito	AEI.01.01	Servicios eficientes de seguridad ciudadana en el distrito
	AEI.01.02	Patrullaje integrado a nivel distrital
	AEI.01.03	Programa preventivo de seguridad ciudadana implementado en el Distrito
	AEI.01.04	Programa contra la violencia familiar implementado en el distrito
	AEI.01.05	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el distrito
OEI.02 Contribuir a la accesibilidad de los programas sociales para la población vulnerable del distrito.	AEI.02.01	Programa de atención integral del adulto mayor
	AEI.02.02	Programas de atención integral a personas con discapacidad o personas con habilidades diferentes en beneficio de la Población local.
	AEI.02.03	Servicio de DEMUNA eficiente y oportuno en el distrito
	AEI.02.04	Programas sociales focalizados para la población del distrito
OEI.03Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito.	AEI.03.01	Apoyo coordinado a las instituciones educativas del distrito
	AEI.03.02	Servicio de salud preventivos y adecuados en beneficio de la población distrital
	AEI.03.03	Programa municipal de promoción de la cultura del distrito
	AEI.03.04	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	
	Código	Descripción
OEI.04 Promover la mejora de la gestión ambiental sostenible a nivel distrital.	AEI.04.01	Servicio de mantenimiento y conservación de áreas verdes de uso público.
	AEI.04.02	Servicio de recolección de residuos sólidos eficiente en la Población local.
	AEI.04.03	Plan anual de Segregación en la fuente y recolección selectiva implementado en beneficio del Distrito.
	AEI.04.04	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementado anualmente en el Distrito.
OEI.05 Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.	AEI.05.01	Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros.
	AEI.05.02	Población con prácticas seguras para la resiliencia.
	AEI.05.03	Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio.
	AEI.05.04	Desarrollo de instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastre
OEI.06 Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	AEI.06.01	Plan Urbano Distrital formulado e implementado en el distrito.
	AEI.06.02	Programa de catastro urbano actualizado en el distrito.
	AEI.06.03	Programa de prevención de accidentes en beneficio del Distrito.
	AEI.06.04	Transpirabilidad vehicular y peatonal mejorado en el distrito.
	AEI.06.05	Vías urbanas rehabilitadas y/o mantenidas en el distrito.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	
	Código	Descripción
EI.07 Promover la Competitividad Económica en el Distrito.	AEI.07.01	Asistencia técnica adecuada para la formalización de las empresas
	AEI.07.02	Plan de Desarrollo Económico Local formulado e implementado en beneficio del distrito
	AEI.07.03	Procedimientos administrativos adecuados y eficientes a nivel distrital.
	AEI.07.04	Capacitación empresarial adecuada y oportuna en beneficio de la población local.
	AEI.07.05	Oferta laboral oportuna del distrito
OEI.08 Fortalecer la Gestión Institucional.	AEI.08.01	Gestión estratégica con enfoque de resultados implementado en la Municipalidad
	AEI.08.02	Gestión de las inversiones eficientes y oportunas en beneficio de la Municipalidad
	AEI.08.03	Gestión tributaria mejorada en beneficio de la Municipalidad
	AEI.08.04	Plan de gobierno digital implementado en la Municipalidad
	AEI.08.05	Gestión institucional abierta y transparente en la Municipalidad
	AEI.08.06	Asistencia técnica adecuada y oportuna para la gestión participativa en beneficio de la Municipalidad
	AEI.08.07	Plan de Desarrollo de las Personas-PDP elaborado e implementado en la Municipalidad
	AEI.08.08	Asesoramiento Institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO Gerencia de Planificación CPC. JESÚS MARTIN CANOVA ALVA V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto SAÚL CARHUAPOMA C. V°B°

II. PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 026-2017/CEPLAN/PCD, se aprueba la Directiva Nº 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional; así también; además, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 033-2017/CEPLAN/PCD y modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 0016-2019/CEPLAN/PCD que aprueba la Guía para el Planeamiento Estratégico.

Que la citada Guía para el Planeamiento Institucional, en su numeral 4.2 establece que, para el planeamiento institucional, el titular de la entidad conforma una Comisión de Planeamiento Estratégico bajo su liderazgo, en la cual participan funcionarios de la Alta Dirección y aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otros que el órgano resolutivo designe; además, podrá conformar un equipo técnico integrado por representantes de los miembros de la Comisión.

Mediante Resolución de Alcaldía N°888-2019-MDSJL de fecha 21 de junio del 2019, se aprobó la nueva Comisión y el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico, en la misma se puede evidenciar que no se ha considerado el Gerente de Administración y Finanzas, esto debido a que no figuraba en la Resolución de Alcaldía N°388-2018-A/MDSJL.

Que, la Comisión de Planeamiento Estratégico continuando con el proceso de Ampliación de Horizonte del PEI 2019-2024, procedió a reunirse con la finalidad de aprobar el mencionado Plan, emitiendo el Acta N° 003-2021-CPE/MDSJL de fecha 13 de mayo del 2021, debidamente firmada por todos los funcionarios presentes y con la presidencia del señor alcalde;

Que, a través del Informe Nº 095-2021-GP/MDSJL de fecha 14 de mayo del 2021 de la Gerencia de Planificación y el Informe Nº 199-2021 -SGPP/GP/MDSJL de fecha 13 de mayo del 2021 de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, remiten el Proyecto del Plan Estratégico Institucional 2019 – 2024 Ampliado elaborado con la Participación de la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo técnico de Planeamiento, señalando que el Centro Nacional de Planeamiento estratégico CEPLAN, brindó asistencia técnica y revisión respectiva de la Ampliación del Plan Estratégico Institucional 2019-2024 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, el mismo que contiene: Declaración de Política Institucional, Misión Institucional, Objetivos Estratégicos Institucionales, Acciones Estratégicas Institucionales, Ruta Estratégica, Anexo B -1:Matriz de Articulación de Planes, Anexo B2:Matriz del plan Estratégico Institucional, habiendo obtenido opinión favorable de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, según Informe Técnico N° D000165-2021-CEPLAN-DNCPPEI menciona que el PEI 2019 – 2024 Ampliado de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho en su desarrollo cumple con lo requerido en la normativa vigente;

Que, estando a lo expuesto, se aprobó con Resolución de Alcaldía N°363-2021-A/MDSJL, con fecha 14 de mayo del 2021, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-

2024 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho,

Además, que, en la citada Guía para el Planeamiento Institucional, en su numeral 4.1, dispone que cada Pliego del Sector Público elabora un Plan Estratégico Institucional - PEI y un Plan Operativo Institucional - POI, los cuales constituyen instrumentos de gestión que orientan su accionar para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional, en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales; siendo que en su numeral

En merito a lo expuesto, la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, representa a los ciudadanos del distrito, tiene como política institucional priorizar la calidad de vida de los vecinos, promoviendo la adecuada prestación de los servicios locales y desarrollo integral; trabajando de la mano con los ciudadanos como mecanismo de fortalecimiento y trabajo en conjunto.

Aporta en las acciones de reducción de los niveles de violencia e inseguridad ciudadana; y promueve un ordenamiento territorial respetando el derecho de todos y cada uno de sus ciudadanos, con calidad ambiental y una eficiente gestión de riesgo de desastres.

Desarrollo de ejecución de obras y actividades que tengan un impacto positivo en la población y trasciendan en el tiempo; reduciendo las brechas más sentidas que garanticen un desarrollo sostenible e inclusivo; e implementando un código de ética con una gestión transparente y en lucha contra la corrupción, a través de los mecanismos de Control Interno y de Rendición de Cuentas.

Promueve un modelo de gestión pública moderna priorizando a los sectores más vulnerables del distrito con igualdad de oportunidades para todos y todas; alienta la generación de riqueza con la promoción de un empleo e ingreso justo, fomentando un clima favorable a la inversión y la competitividad territorial. Todo ello con la participación activa y responsable de todos sus pobladores.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO Gerencia de Planificación CPC JESUS MARTIN CANOVA ALVA V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto SAÚL CARHUAPOMA C. V°B°

III. CONTEXTO

3.1. Factor Social

El distrito de San Juan de Lurigancho cuenta con 1´177,629 habitantes y según el sexo o el género el 49,65% son hombres con 584,692 habitantes y el 50,35% son mujeres con 592,937 habitantes, según la proyección poblacional para el año 2020 realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, el Distrito de San Juan de Lurigancho limita por el Norte con el Distrito de San Antonio (Prov. Huarochirí) y Carabayllo, por el Sur con el Distrito del Agustino, por el Este con el Distrito San Antonio (Prov. Huarochirí), y Distrito de Lurigancho – Chosica y por el Oeste con el Distrito del Rímac, Independencia, Comas y Carabayllo, tiene una extensión total de 131.25 km2, se encuentra ubicado al noreste de Lima Metropolitana, a una altura que va desde los 190 a los 2,200 m.s.n.m. Está asentado a la margen derecha del río Rímac, cuenta con una extensión total de 131.25 km2, se le puede considerar como distrito urbano con zonas planas y cerros de pendientes pronunciadas, cuyos terrenos han sido habitados.

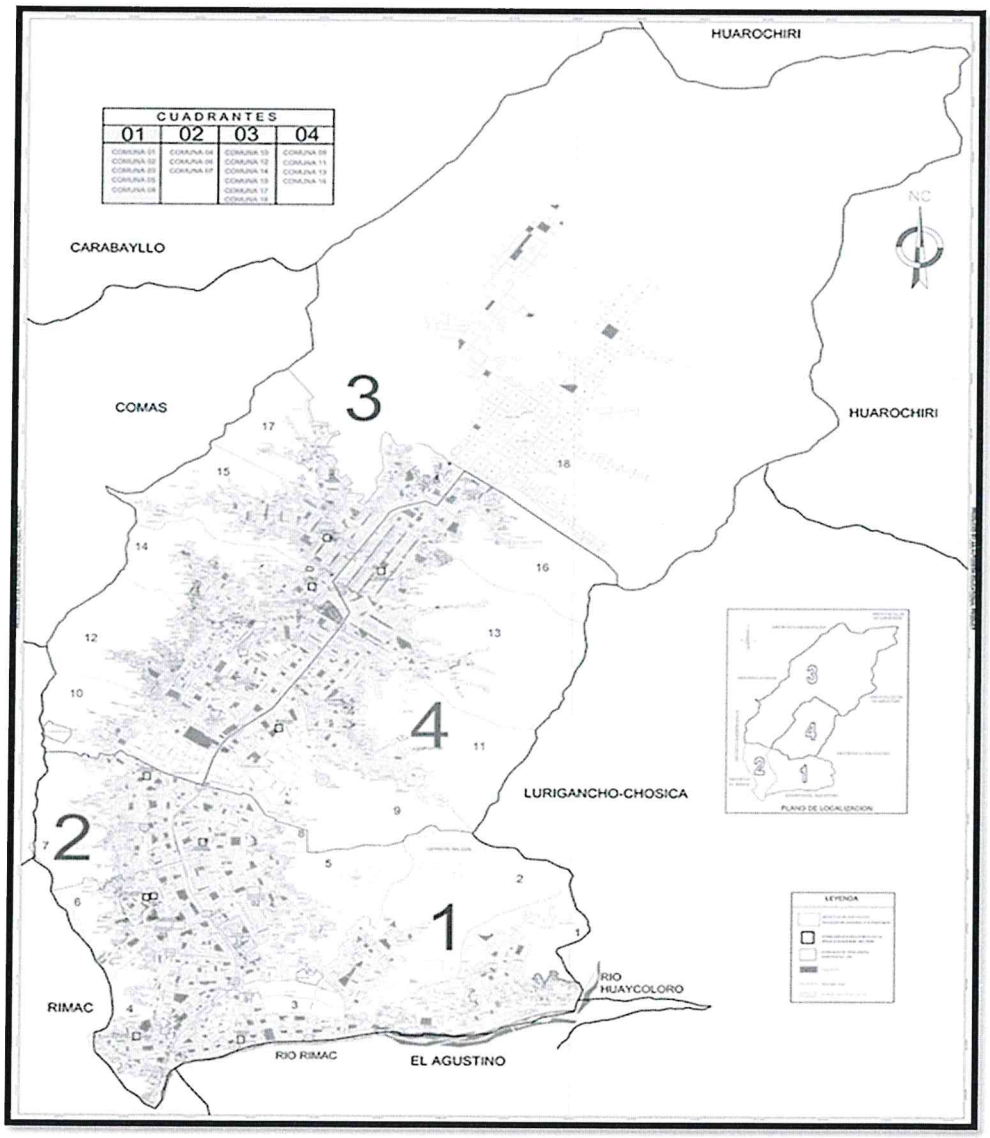

- El distrito de San Juan de Lurigancho representa el 12% de la población de Lima Metropolitana (aproximadamente) de los 43 distritos existentes en Lima. Así mismo cuenta con una mayor población femenina representada en un 50.41%. Centrándose la mayor parte en las edades de 20 años a más.

- Las características del poblador que vive o llega a San Juan de Lurigancho es migrante que proviene del campo de nuestra serranía con estudios escolares incompletos o insuficientes, son quechua hablantes y de escaso nivel socioeconómico, por ello la pobreza y extrema pobreza del distrito que se ubica fundamentalmente en las zonas altas, se estima en un 24% (277,824 habitantes) aproximadamente y lo convierte en el distrito con mayor número de pobres en Lima (se ubican en las zonas altas y perimétricas del distrito, cerros que lo bordean y a su vez son límites distritales); sin embargo, a su vez es el distrito que posee mayor cantidad de personas pobres (958 000 habitantes) y que se ubican en las zonas urbanas: Las Flores de Lima, Mangomarca, Zárate, San Silvestre, sectores de Villaflores, Canto Grande y Canto Rey con el resto de urbanizaciones.

- Cabe señalar que la atención de población vulnerable en nuestro distrito, es responsabilidad de la Sub Gerencia de Bienestar Social y Salud y la Sub Gerencia de Programas Sociales y Lucha contra la Pobreza, a través de programas y servicios sociales como el Programa Articulado Nutricional, TBC-VIH/SIDA, Vaso de Leche, acceso de personas adultas mayores a servicios especializados, DEMUNA y OMAPED.

- Un factor que afecto los resultados en el año 2021 fue el tema de la pandemia originada por Covid-19; los primeros casos de Covid-19 a nivel mundial se reportaron el 31 de diciembre del 2019 en Wuhan-China; el 30 de enero del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara al Covid-19 como una emergencia en salud pública de preocupación internacional. El 06 de marzo del 2020 se da el primer caso de Covid-19 en Perú, y el 11 de marzo del 2020, la OMS caracteriza al Covid-19 como una pandemia que impacta a los servicios de salud, obliga a la cuarentena y al cierre de actividades en todos los niveles. En Perú se declara el estado de emergencia nacional por el brote del Covid-19, el 15 de marzo del 2020 mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, y el 16 de marzo empieza la cuarentena en todo el país. El 13 de agosto del 2021, mediante el Decreto Supremo N° 025-2021-DA, prórroga de la declaratoria de emergencia sanitaria. Perú es el país más afectado en América por la pandemia de COVID-19. Una gran segunda ola de infecciones en enero de 2021 hizo que la situación empeorase drásticamente. La ocupación de camas UCI en Perú aumentó al 90%, y los trabajadores médicos comenzaron a participar en huelgas debido a sus duras condiciones laborales.

3.2. Factor Económico

Con la pandemia del COVID-19 en el Perú, el principal problema socioeconómico del país es tanto la falta de empleo como la precariedad del mismo, se calcula que el 23.8% de la población se encuentra en esta situación. Los sectores Construcción (37,8%) y Manufactura (18,9%) lideraron el crecimiento peruano. Entretanto, la recuperación de la demanda interna impulsó el Comercio en 17,9%. Asimismo, como consecuencia de la reanudación de actividades y el mayor límite de aforos, se aceleró la recuperación del sector Servicios (10,4%) durante el segundo semestre del año.

En lo que se refiere al sector Minería e hidrocarburos, en 2021 se proyecta un crecimiento de 9,4%, el cual no llega a compensar la caída de 13,2% del 2020. Agropecuario y Pesca son actividades consideradas esenciales que no pararon durante el 2020 y que, por tanto, no observaron el efecto rebote estadístico, alcanzando un crecimiento de 2,4% y 1%, respectivamente.
Por el lado del gasto agregado, el Consumo privado creció en 11,4% recuperándose de la severa caída (-8,7%) del 2020 gracias a la recuperación del empleo, tanto formal

como informal; y los ingresos extraordinarios, producto de los retiros de las AFP, CTS y los bonos sociales de apoyo a la población vulnerable y pobre.

Por otro lado, un dato alentador es la recuperación de la población económicamente activa (PEA) en Lima Metropolitana. En el periodo julio-agosto-septiembre del año 2021, la PEA representó (4 millones 655 mil 300 personas) creciendo en 24,1% en comparación con similar trimestre móvil del año anterior. En el trimestre de estudio, la población ocupada con empleo adecuado totalizó 2 millones 486 mil 300 personas, comparado con similar trimestre del año 2020 el incremento fue de 47,4% (799 mil 700 personas); sin embargo, respecto a igual trimestre del año 2019, se contrajo en 21,7% (-690 mil 700 personas). (Fuente: INEI; Informe Técnico sobre Mercado Laboral en Lima Metropolitana, periodo julio-agosto-septiembre 2021)

Durante el año fiscal 2021, la Sub Gerencia de Obras Públicas llevo a cabo la ejecución de proyectos de inversión, sin embargo, las acciones fueron limitadas por el tema de la pandemia y la situación económica de los vecinos de San Juan de Lurigancho.

Además, la Municipalidad recaudó el importe de S/ 75'289,129.05 que corresponde a los rubros de financiamiento 08 Impuestos Municipales y 09 Recursos Directamente Recaudados; y que representa el 58% con respecto al presupuesto programado para el año 2021.

Asimismo, el Gobierno Nacional a través de varios dispositivos legales transfirió recursos presupuestales, con la finalidad de iniciar la reactivación económica de la población del distrito, habiendo transferido el importe de S/ 984,124.00 (Novecientos Ochenta y Cuatro Mil Ciento Veinticuatro y 00/100 Soles), que permitieron combatir sanitariamente los mercados, comedores y otros establecimientos del Distrito.

Por último, el Decreto Supremo N° 080-2022-EF Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 a favor de Gobiernos Locales en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 31 de diciembre del año 2021. El monto de S/. 6´677,134.00 (Seis millones seiscientos setenta siete mil ciento treinta y cuatro con 00/100 soles).

3. Factor Político

El Perú se caracteriza por experimentar constantes tensiones y enfrentamientos políticos. Estos traen consigo un impacto negativo en la economía del país y en nuestras finanzas personales. Si bien la crisis sanitaria ha dejado las cuentas nacionales debilitadas, la crisis política incrementa su impacto negativo. La disminución en la confianza de los inversionistas, el alza del tipo de cambio, el aumento del riesgo país y el desempleo son algunas de las secuelas que estamos presenciando.

En el Perú, el 06 de junio de 2021 se llevó a cabo la Segunda Elección Presidencial 2021 en concordancia con el Decreto Supremo Nº 122-2020-PCM que convocó a las Elecciones Generales. En estos comicios se empleó el mismo padrón electoral usado en las Elecciones Generales por lo que las personas hábiles para votar fueron 25.287.954 (50.4% mujeres y 49.6% varones). Asimismo, estas elecciones también se desarrollaron durante la crisis sanitaria mundial lo que produjo la aplicación de los Protocolos de Seguridad y Prevención contra el COVID-19 los cuales, tras un análisis de su efectividad, fueron debidamente actualizados. Y la finalización del conteo de las actas le dan por la victoria al candidato de izquierda Pedro Castillo. Castillo obtuvo 44.058 votos más que su contrincante, la derechista Keiko Fujimori.

Los últimos meses, los peruanos hemos sido testigos de la hostilidad entre el Poder Ejecutivo y Legislativo en diversas ocasiones. A inicios del mes de agosto, el Congreso le negó la confianza al Gabinete de Ministros.

El desempleo es una de las consecuencias más duras de esta crisis política. La poca certeza en el entorno económico y político genera que las empresas tengan temor de contratar personal. Según el INEI, los sectores más afectados son comercio, servicio, construcción y manufactura. Estos representan, solo en Lima Metropolitana, cerca de 2 millones de empleos perdidos.

Finalmente, los constantes cambios e interpelaciones a los ministros, así como las observaciones de los proyectos de ley por parte del Congreso, retrasan la toma de decisiones y gestión de la administración pública. Esto da lugar a que se posterguen acciones que son necesarias y urgentes especialmente en este momento de pandemia.

El año 2021 dio inicio a la nueva gestión que lidera actualmente el Sr. Alex Gonzales Castillo, alcalde electo de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, en cuyo plan de gobierno propone atender los principales problemas que afectan la vida de los vecinos de San Juan de Lurigancho, se traza líneas de acción o políticas de gobierno que buscan orientar el esfuerzo no solo municipal sino también de la comunidad y de los grupos de interés, acorde con la tecnología, responsable con el medio ambiente, preocupada por la calidad de vida del residente, comprometida con la seguridad y el ordenamiento del tráfico para alcanzar para alcanzar la paz en el espacio residencial, son entre otros, algunos de los objetivos que se plantea lograr el Plan de Gobierno, de cara al bicentenario patrio, para nuestro moderno y pujante distrito.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Gerencia de Planificación
CPC JESUS MARTIN CANOVA ALVA
V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto
SAÚL CARHUAPOMA C.
V°B°

IV. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

Para el logro del objetivo se tuvo como soporte el apoyo administrativo para lo cual se continuó fortaleciendo la capacidad de los recursos humanos y mejorando los recursos materiales de la Entidad, dando cumplimiento a los Lineamientos de Política Institucional establecidos por el Alcalde, en el marco de la mejora de la gestión municipal.

Los resultados del comportamiento de los indicadores correspondientes a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del año 2021, se presentan a continuación:

4.1. *El Objetivo Estratégico Institucional 01 - OEI.01 "Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito"*

Este objetivo estratégico tiene al Órgano como responsable de su medición a la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

OEI / AEI	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
Código				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
OEI.01	Porcentaje de incidencias con respecto al año anterior	Nº de incidencias delictivas del año actual/ Nº de incidencias delictivas	Porcentaje	96%	2015	83%	2020	37%	245%	662%	Gerencia de Seguridad Ciudadana

El OEI.01 ha sido medido con un (01) indicador que reporta un avance del 274%, que se menciona a continuación:

- El indicador del OEI.01 porcentaje de incidencias con respecto al año anterior, consiste en obtener información que hacen referencia a los hechos comunicados por la policía, este indicador tiene un sentido esperado de descendente, sin embargo, se tenía una meta esperada del 37%, pero se tiene un logro obtenido de 245% que significa que el objetivo estratégico institucional de reducir los índices de inseguridad en el distrito, no se ha cumplido, porque este se ha incrementado en un 662% respecto al logro esperado.

- Este resultado se obtine de un reporte realizado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Lurigancho (CODISEC), en el que registran 41,968 incidencias para el año 2021 y 17,066 incidencias para el año 2020.

- **Enunciado**: *Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito*

La Gerencia de Seguridad Ciudadana es un órgano de línea que tiene como objetivo proporcionar a la ciudadanía condiciones adecuadas de seguridad ciudadana, a través de acciones de prevención contra la violencia o delincuencia, encargada de contribuir a mantener el orden y el respeto de las garantías individuales y sociales dentro de la jurisdicción del distrito en apoyo a la Policía Nacional del Perú. Asimismo, desarrolla actividades y acciones para garantizar y proporcionar las condiciones de seguridad de las personas prestando el servicio de serenazgo, así como coordinar con las unidades orgánicas

para el apoyo en el cumplimiento de las normas y disposiciones municipales que permitan una vida ordenada y digna dentro de la localidad.

La inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho es históricamente y estadísticamente muy alta, encontrándose entre los distritos más peligrosos de Lima Metrapolitana. Los indicadores de inseguridad ciudadana, por lo tanto, son elevados y los mapas del delito son actualizados permanentemente para poder hacer frente a la delincuencia, la misma que encuentra nuevas maneras y espacios en donde desarrollarse, De acuerdo con la información estadística presentada por INEI a abril del 2017, el Distrito de San Juan de Lurigancho encabeza la lista con la mayor cantidad de denuncias por tipo de delito registradas en el Sistema de Denuncias Policiales – SIDPOL (13,254 denuncias en total).

- **Indicador**: *Porcentaje de incidencias delictivas respecto al año anterior.*

El 15 de junio de 2021, se inauguro la primera Central de Emergencia y Videovigilancia del distrito. En dicho evento, nos acompañaron el Viceministro de Gobernanza Territorial, Edgardo Cruzado Silveri, el Presidente de la Corte Superior de Lima, Dr. Máximo Osorio y el jefe de la Región Policial Lima, Gral. PNP Jorge Ángulo. El alcalde Álex Gonzáles, pone a disposición de los vecinos del distrito esta importante herramienta tecnológica que contribuirá en la lucha contra la delincuencia.

Esta central está interconectada con las 32 cámaras de video vigilancia distribuidas entre las 08 jurisdicciones del distrito. Un video ball con 08 pantallas, cuenta con un servidor NVR 128 canales, la Central telefónica ZAYCO (01) 5102090, con 06 (seis) anexos. Cuenta con 72 personas trabajando las 24 horas, distribuidos en 03 turnos.

Dicha central se encuentra en Jr. Los Bengalíes Mz. Q Lt.3 Urb. Horizonte de Zarate Etapa II de Referencia "Revisiones Técnicas FARENET – Santa Rosa"

- **Medidas Adoptadas:**

  - ✓ Capacitación del personal de serenazgo
  - ✓ Mantenimiento y puestas en operación las unidades vehiculares y motorizadas a cargo del patrullaje del Distrito de San Juan de Lurigancho
  - ✓ Servicio de monitoreo de con GPD a las 30 camionetas que se encuentran involucradas den la meta de Seguridad Ciudadana
  - ✓ Alquiler de 03 motocar por 15 días para ampliar el radio de acción y llegar a zonas con pendientes pronunciadas.
  - ✓ Adquisición de un servidor para la grabación y almacenamiento de las llamadas que se registren en la central de emergencia.
  - ✓ Adquisión de 8 HeadSet USB (Audífono con micrófono para tele operadores) para la recepción de llamadas que se registran en la central de emergencia.
  - ✓ Mantenimiento preventivo de las cámaras de video vigilancia.

- **Logros Obtenidos:**

  - ✓ Se estableció y fiscalizo el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados.
  - ✓ Realizar opertivos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.
  - ✓ Se fiscalizo la erradicación de los paraderos informales de transporte público a nivel distrital.
  - ✓ Se realizaron jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.
  - ✓ Implementar la estrategia de operación TAYTA en territorios focalizados de la MDSJL.
  - ✓ Se implementó las acciones preventivas en caso de riesgo de violencia contra las mujeres del grupo familiar en ciudades con alto índice de violencia.

- ✓ Se realizaron campañas de sensibilización sobre los factores de salud mental.
- ✓ Implementación del plan estratégico barrio seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitarias en comisarías básicas
- ✓ Se ejecutó al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.
- ✓ Se implementó el sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre las PNP y la MDSJL.
- ✓ Se recuperó los espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.
- ✓ Se implementó medidas de bioseguridad para los serenos.
- ✓ Se realizaron operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención a los clientes, para prevenir la propagación del COVID-19.
- ✓ Contratación de 500 trabajadores bajo el régimen CAS.
- ✓ Adquisición de un Drone de gama media y gama alta para la mejora de los operativos que se realiza la Gerencia de Seguridad Ciudadana
- ✓ Adquisición de 8 camarás de video vigilancia de alta resolución para la vigilancia de las calles del distrito.
- ✓ Compra de 02 motokar para ampliar el radio de acción y llegar a zonas con pendientes pronunciadas.
- ✓ Compra de 20 bicicletas montañeras para ampliar el radio de acción del cuerpo de serenazgo y mejorar la capacidad operativa de sus miembros.

4.2. *El Objetivo Estratégico Institucional 02 – OEI.02 "Contribuir a la accesibilidad de los programas sociales para la población vulnerable del distrito"*

Este objetivo estratégico tiene al Órgano como responsable de su medición a la Gerencia de Desarrollo social.

OEI / AEI Código	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
OEI.02	Porcentaje de Niños entre 0-13 años que acceden al Programa Social (vaso de leche)	N° de niños que acceden a P.S. entre 0 a 13 años/Total Población de niños entre 0 a 13 años x	Porcentaje	30%	2015	68%	2020	45%	68%	151%	Gerencia de Desarrollo social

El OEI.02 ha sido medido con un (01) indicador que reporta un avance del 151%, que se menciona a continuación:

- Este indicador mide el acceso de los niños entre 0 a 13 años al Programa del Vaso de Leche (PVL), que es un programa social creado mediante la Ley Nº 24059 y complementada con la Ley Nº 27470, a fin de ofrecer una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra.

- Para el año 2021 se tenía un logro esperado del 45% que corresponde al número de niños de 0 a 13 años que acceden al programa social sobre el total de niños de esa edad; se ha

obtenido el 68% como logro, esto de acuerdo a la atención y en segunda prioridad los cuales son adultos mayores, personas con discapacidad y madres gestantes. Obteniendo un avance del 151% sobre lo programado.

- El resultado obtenido obedece en primer lugar a la transferencia de recursos económicos que financian la adquisición de la leche y en segundo lugar a la organización y operatividad de los aspectos administrativos de la municipalidad.

El indicador del OEI 02 **Enunciado**: *Contribuir a la accesibilidad de los programas sociales para la población vulnerable del distrito.*

La Gerencia de Desarrollo Social es un órgano de línea, que tiene como objetivo crear las condiciones necesarias para un adecuado desarrollo humano y social en la gestión del desarrollo sostenible y sustentable del distrito de San Juan de Lurigancho. El Programa Vaso de Leche es un programa social que proporciona una ración alimentaria diaria a beneficio de la población infantil, madres gestantes y lactantes del distrito que lo requieran con la finalidad de contribuir a enfrentar la desnutrición infantil.

Actualmente se atiende a **73,870** beneficiarios conformados por población de prioridad 1 y prioridad 2 en el distrito; además, los beneficiarios están repartidos en **2,666** comités pertenecientes al Programa Vaso de Leche

Así mismo, los grupos atendidos por parte del programa están distribuidos en los 43 centros de acopio repartidos en todo el distrito y divididos en las siguientes prioridades:

Prioridad 1: 0 – 6 Años-Madre Gestantes-Madres En Lactancia

Prioridad 2: 7 – 13 Años-Adulto Mayor

- **Indicador**: *Porcentaje de Niños entre 0 - 13 años que acceden al Programa Social (vaso de leche)*

De acuerdo a los objetivos estratégicos institucionales, la Gerencia de Desarrollo Social adopta acciones con el fin de contribuir a la accesibilidad de los programas sociales para la población vulnerable del distrito, con el apoyo de programas sociales focalizados para el beneficio de la población.

No obstante, debido al actual panorama que vive el país y más aún el distrito de San Juan de Lurigancho debido al COVID-19, se toman los controles y medidas de bioseguridad para salvaguardar el bienestar y salud de nuestro personal y vecinos.

- **Medidas Adoptadas:**

En todos los procesos de atención a los beneficiarios y usuarios se tomaron medidas respectivas emandas por el Ministerio de Salud, para que, en estos tiempos de pandemia, no se vieran restringidas las atenciones y sin exponerse al contagio del Covid-19.

- **Logros Obtenidos:**

✓ Impresión y entrega de los Padrones de los Beneficiarios a cada comité del Programa Vaso de Leche (PVL) según el RUBPVL –MIDIS
✓ En la Actualidad existen 2,666 comités en todo el distrito.
✓ Actualización de base de datos del Programa Vaso de Leche (PVL)de los beneficiarios atendidos en el periodo 2021

- ✓ Programación y distribución de las 52 semanas de atención programadas de los insumos del Programa de Vaso de Leche a los beneficiarios empadronados a través de los Centros de Acopio.
- ✓ Actualización de la Tabulación de las raciones a los Beneficiarios (Leche y Avena) según prioridades (Prioridad 1 y Prioridad 2) de acuerdo a las normas vigentes.
- ✓ Control y registro actualizado de las cantidades distribuidas y saldos de los productos existentes en el Almacén Periférico N° 1
- ✓ En el mes de diciembre se realizó una mejora de ración en Leche entera Gloria en 04 semanas de Distribución para los Beneficiarios de la segunda prioridad.
- ✓ Reporte de los 04 trimestres - 2021 de las raciones distribuidas y gastos e ingresos a la Contraloría General de La República.

4.3. *El Objetivo Estratégico Institucional 03 - OEI.03 "Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito"*

Este objetivo estratégico tiene al Órgano como responsable de su medición a la Gerencia de Desarrollo social.

OEI / AEI	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
Código				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
OEI.03	Porcentaje de vecinos que participan en las actividades de expresión cultural y artística del distrito	Número de vecinos que participan en las actividades de expresión cultural y artística en el distrito/total de vecinos de edad 5-60 años*100	Porcentaje	0%	2017	10%	2020	20%	10%	50%	Gerencia de Desarrollo social

El OEI.03 ha sido medido con un (01) indicador que reporta un avance del 50%, que se menciona a continuación:

- El porcentaje de vecinos que participan en las actividades de expresión cultural y artística del distrito de San Juan de Lurigancho es del 10% en el año 2021.

Este indicador tiene un avance del 50% respecto al logro esperado para el año 2020; el resultado obedece a las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional a raíz de la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID-19, que obligó a la población al confinamiento y distanciamiento social para evitar el contagio.

- La Gerencia de Desarrollo Social ha desarrollado políticas sociales de inclusión, más aún en esta situación de crisis que atraviesa el distrito de San Juan de Lurigancho.

- El monitoreo de los servicios prestados por las unidades orgánicas de Bienestar Social y Salud, Educación, Cultura, Deporte y Juventud, ha permitido lograr mantener en vigencia el aspecto cultural para el beneficio de la comunidad, realizando talleres deportivos artísticos y culturales de manera virtual y presencial.

- **Enunciado**: *Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito.*

  La Gerencia de Desarrollo Social es un órgano de línea, que tiene como objetivo crear las condiciones necesarias para un adecuado desarrollo humano y social en la gestión del desarrollo sostenible y sustentable del distrito de San Juan de Lurigancho.

  La unidad organica de la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes continua con el trabajo de organizar, ejecutar diversas actividades, eventos artísticos, culturales (escénicos, folclóricos, musicales, de cine, danza, entre otros) con especial énfasis en la difusión y revaloración de nuestro patrimonio cultural y natural local.

  Se trabajo con las organizaciones en eventos culturales y artísticas más representativas del distrito en cumplimiento de la agenda cultural ya existente desde la sociedad civil.

  Se desarrollo algunos eventos culturales de trascendencia distrital en el afán de promover riquezas y diversidad cultural, así como la integración de las organizaciones artísticas y culturales del distrito.

- **Indicador**: *Porcentaje de vecinos que participan en las actividades de expresión cultural y artística del distrito.*

  - ✓ El día 27 de enero se realizo Festival de la familia en el Parque San Marcos a las 9:00 am siendo beneficiados 200 vecinos de nuestro Distrito de San Juan de Lurigancho.
  - ✓ Durante los meses de junio a diciembre se realizo Grabación de clases virtuales (deportivas, culturales, futbol, karate, tae kwon do, guitarra, yoga y danza moderna en el Polideportivo San Carlos siendo beneficiados 100 vecinos aproximadamente mensual de nuestro Distrito de San Juan de Lurigancho.
  - ✓ El día 11 de marzo se llevó a cabo la Conferencia identidad cultural en el Auditorio casa del adulto mayor siendo beneficiados 100 vecinos de nuestro Distrito de San Juan de Lurigancho.
  - ✓ El día 13 de marzo se llevó a cabo la Activacion personas riesgo social en el Penal castro castro, siendo beneficiados 800 vecinos de nuestro Distrito de San Juan de Lurigancho.
  - ✓ El día 28 de diciembre se llevó a cabo la realización del festival de danza y premiación, cumpliendo con todos los protocolos de salubridad establecidos, en el Polideportivo San Carlos siendo beneficiados 100 vecinos de nuestro Distrito de San Juan de Lurigancho.
  - ✓ El día 14 de diciembre se coordinó acciones con la agrupación "Folklor Este" para el evento cultural denominado: Fiesta en san juan de Lurigancho- 54 años de la cultura Luricancho en el Polideportivo San Carlos siendo beneficiados 50 vecinos de nuestro Distrito de San Juan de Lurigancho.
  - ✓ El día 27 de diciembre se coordinó acciones con ORDIDAMU (organización distrital de danza y música de SJL) para el evento cultural denominado: Concurso de Carnavales en homenaje al maestro Jorge Chara Góngora en el Polideportivo San Carlos siendo beneficiados 100 vecinos de nuestro Distrito de San Juan de Lurigancho.

- **Medidas Adoptadas:**

  - ✓ Control constante de medidas de bioseguridad, aforos limitados para el ingreso a los diferentes eventos y reuniones programadas para el cumplimiento del POI.
  - ✓ Material de trabajo debidamente limpio y desinfectado.
  - ✓ Todo el personal que labora en la sub gerencia debería de cumplir con los protocolos de bioseguridad, con el fin de evitar la propagación del COVID-19.

- **Logros Obtenidos:**

  - ✓ Festival cultural por el 54 aniversario del distrito
  - ✓ Concurso virtual de música y danza en el distrito
  - ✓ Festivales virtuales y presenciales de lectura al aire libre con niños y adolescentes
  - ✓ Festivales y eventos artísticos de arte y cultura a nivel de distrito
  - ✓ Concursos para el fomento del arte, folklore, identidad local y nacional
  - ✓ Presentaciones académicos, artísticos y culturales en la Casa de la Juventud
  - ✓ Programa de fortalecimiento de la identidad local
  - ✓ Beneficiar a la comunidad con diferentes talleres gratuitos
  - ✓ Apoyo a diferentes organizaciones culturales
  - ✓ Aliados con organizaciones culturales del distrito
  - ✓ Concursos realizados en distintos lugares del distrito
  - ✓ Difusión en la comunidad sobre los patrimonios del distrito
  - ✓ Articulación de trabajo cultural con diversos colectivos culturales del distrito
  - ✓ Elaboración del directorio de agrupaciones culturales de nuestro distrito.

4.4. *El Objetivo Estratégico Institucional 04 – OEI.04 "Promover la mejora de la gestión ambiental sostenible a nivel distrital"*

Este objetivo estratégico tiene al Órgano como responsable de su medición a la Gerencia de Desarrollo Ambiental.

OEI / AEI	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
Código				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
OEI.04	Déficit de m^2 de áreas verdes por habitante en las zonas urbanas	DAV = $9M^2$/hab - (m^2 área verde existente /total de habitantes del área urbana)	Número	19.78	2017	17	2020	18.62	16.73	90%	Gerencia de Desarrollo Ambiental

El objetivo estratégico institucional tiene como responsable de su conducción y medición a la Gerencia de Desarrollo Ambiental. El OEI.04 ha sido medido con un (01) indicador que reporta un avance del 90%, que se menciona a continuación:

- La Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que se debe obtener 9m² de áreas verdes por habitante, y según nuestro resultado cumplimos con la meta propuesta para el año 2021.

- De acuerdo a las funciones establecidas en el Reglamento de la Organización y Funciones del 2017 (ROF) – Artículo 86 donde señalka que: "La Gerencia de Desarrollo Ambiental, tiene como objetivo brindar los servicios públicos, locales de limpieza pública en sus diferentes fases, el mantenimiento y la conservación de las áreas verdes, el saneamiento ambiental del distrito y el saneamiento público.

- La Gerencia de Desarrollo Ambiental en su calidad de órgano de línea se encarga de controlar la gestión de administración de las unidades orgánicas de gestión permanente de

Limpieza Pública y Medio Ambiente, Parques y Jardines, mediante documentos de gestión que coadyuva al avance y desarrollo de la calidad ambiental del distrito de San Juan de Lurigancho.

- La coordinación, supervisión y asesoramiento técnico desarrollados a las unidades órganicas dependientes de la Gerencia de Desarrollo Ambiental, para la ejecución de las acciones administrativas y operativas, ha permitido promover la mejora de la gestión ambiental sostenible en el distrito de San Juan de Lurigancho.

- La mejora de la gestión ambiental repercutirá en la mejora de la calidad de vida de la población. Es por ello que La Gerencia de Desarrollo Ambiental fomenta el cuidado y la protección de las áreas verdes mediante el programa OLA VERDE que permitirá realizar la programación de recuperación de las áreas verdes.

- Las actividades implementadas en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental fueron cumplidas, teniendo 36 acciones implementadas de un total de 54 acciones previstas.

- **Enunciado**: *Promover la mejora de la gestión ambiental sostenible a nivel distrital.*

  Órgano de Línea dependiente de la Gerencia Municipal, cuya finalidad es brindar los servicios públicos locales de limpieza pública en sus diferentes etapas y también los servicios de medio ambiente, parques y jardines como el mantenimiento y la conservación de las áreas verdes, gestionando los procesos operativos en la atención de dichos servicios a la población del distrito, el saneamiento público, contribuye a mejor calidad de vida de la población, asegurando un hábitat saludable y seguro para la realización de las actividades diarias de la población.

  La Gerencia de Desarrollo Ambiental de conformidad a las funciones establecidas en el ROF, se encarga de controlar la gestión de administración de las unidades orgánicas de gestión permanente de Limpieza Pública y Medio Ambiente, Parques y Jardines, al primer semestre se han desarrollado las siguientes actividades:

  - ✓ Controlar la gestión de administración de la sub gerencia de limpieza pública y subgerencia de medio ambiente, parques y jardines
  - ✓ Promover el control de emisión de humos, gases, ruidos y vertimientos industriales
  - ✓ Ciudadanos informados respecto la calidad del aire y ruido ambiental
  - ✓ Supervisor y fiscalización a los establecimientos domésticos y comerciales en temas de emisión de humos, gases y ruidos a la atmósfera.
  - ✓ Promover la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica del distrito.
  - ✓ Control, gestión y calidad ambiental
  - ✓ Actividades de intervención inmediata

- **Indicador**: *Déficit de m2 de áreas verdes por habitante en las zonas urbanas*

La Sub Gerencia de Medio Ambiente Parques y Jardines de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho realiza el mantenimiento de 1,845,051.58m² de áreas verdes, las cuales están distribuidas en 18 comunas catastrales; entre Parques, Plazas, Plazuelas, Alamedas, Óvalos, Bermas Centrales, Bermas laterales, Jardines de Aislamiento y otros.

Cuadro N° 01: Áreas verdes del Distrito

TIPO DE AREAS VERDES				
PARQUES	ALAMEDAS	BOULEVARD	OVALOS	AVENIDAS
534	38	15	1	55
982,853.44	51,583.42	34,519.40	420	786,572.16
TOTAL (m²)	1,845,045.58			

Cabe señalar que cuenta con un total de 251 trabajadores, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro N°02: Personal de Mantenimiento

PERSONAL DE MANTENIMIENTO	CANTIDAD DE PERSONAL	HORA DE INGRESO	HORA DE SALIDA
JARDINEROS	190	6:00 a. m.	14:00 p.m.
VIVERO MOTUPÈ	19	6:00 a. m.	14:00 p.m.
VIVERO CAMPOY	19	6:00 a. m.	14:00 p.m.
PERSONAL DE ORNATO	23	07.00 a.m.	15.00 p.m.
PERSONAL DE RIEGO	24	06.00 a.m. 14.00 p.m. 10.00 p.m.	14.00 p.m. 22.00 p.m. 06.00 a.m.
PERSONAL DE PODA Y CORTE DE CESPED	54	07.00 a.m.	15.00 p.m.

Se precisa, del cuadro anterior, el cumplimiento del logro obtenido durante el año 2021, habiendo reducido la brecha de áreas verdes por habitantes, fomentando el cuidado y la protección de las áreas verdes. Del mismo modo, se realiza la programación de recuperación de las áreas verdes a través del programa OLA VERDE.

Medidas Adoptadas:

- ✓ La Recuperación de las Áreas Verdes del distrito, se realizó de la siguiente manera:
- ✓ La Habilitación de Áreas Verdes en Parques, Bermas, Alamedas y Plazas.
- ✓ La Rehabilitación de Áreas Verdes en parques, bermas, alamedas y plaza.
- ✓ La Producción de Abono Orgánico en los Viveros Municipales.
- ✓ La Producción de Plantas en los Viveros Municipales.
- ✓ En la actualidad, se viene mejorando la calidad de las áreas verdes existentes en el distrito, para ello se vienen realizando proyectos de remodelación, recuperación y mejoramiento en diferentes espacios públicos, estas actividades constituyen un reto paisajista para mejorar jardines en los parques, alamedas, plazas, avenidas y zonas arboladas; en beneficio de la calidad de vida de las personas que habitan en el distrito.
- ✓ El mantenimiento y mejoramiento de ornato público, es una acción en beneficio a la comunidad con la finalidad de mejorar el ornato público, como espacio indispensable que trae múltiples beneficios de esparcimiento y bienestar. Es devolver un espacio a la población y vecindario del Distrito de san Juan de Lurigancho.

- ✓ Difundir y coordinar campañas de educación sobre ecología ambiental en el marco del programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental (EDUCCA), la meta mensual es de 6 campañas, sin embargo, no se ha podido llevar a cabo las campañas durante los primeros 4 meses, debido a la propagación de la pandemia del COVID 19.

- **Logros Obtenidos:**

  - ✓ Campaña "Respira Limpio"
  - ✓ Sensibilización de áreas verdes "Ola Verde"
  - ✓ Sensibilización para la "Erradicación de puntos críticos, de RR.SS."
  - ✓ Charla virtual "Vigilancia de la Calidad del Aire en el área Metropolitana de Lima y Callao"
  - ✓ Charla virtual "Conociendo circuito turístico Lomas el Mirador"
  - ✓ Taller virtual" Los Residuos Sólidos"
  - ✓ Sensibilización y empadronamiento en el "Programa de segregación en la Fuente
  - ✓ Campañas "Quintas Limpias"
  - ✓ Charla Virtual "Biohuertos Urbanos".

4.5. *El Objetivo Estratégico Institucional 05 – OEI.05 "Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos"*

OEI / AEI Código	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
OEI.05	Porcentaje de brigadas de nivel básico implementadas frente a emergencias y desastres	N° de Brigadas previstas/ N° Total de Brigadas implementadas en el Distrito x 100	Porcentaje	33%	2017	33%	2020	60%	33%	55%	Gerencia de Desarrollo Económico

La Gerencia de Desarrollo Económico es la encargada de medir y hacer el seguimiento de los resultados del indicador: Porcentaje de brigadas de nivel básico implementadas frente a emergencias y desastres.

El OEI.05 ha sido medido con un (01) indicador que reporta un avance del 55%, que se menciona a continuación:

- Este indicador mide el número de brigadas implementadas entre el total de brigadas que hay en el distrito, y está a cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico.

- Para el año 2021 se tenía previsto contar con el 60% de brigadas implementadas, sin embargo, solo se tiene un 33% de las brigadas implementadas, por lo que se tiene un avance del 55% sobre el total programado.

- El bajo porcentaje en cuanto al cumplimiento del objetivo estratégico institucional se debe a que desde el año 2020 nos encontramos frente a una emergencia sanitaria nacional, a consecuencia de la Pandemia causada por el COVID-19, por lo que no se permite realizar convocatorias masivas presenciales para el desarrollo y cumplimiento de las actividades; a su vez existió un déficit relacionado a la falta de contratación de personal profesional calificado, ocasionando que no se pueda cumplir con el total del porcentaje programado.

- **Enunciado**: *Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.*

La Gerencia de Desarrollo Económico es un órgano de línea que depende de la Gerencia Municipal, tiene por objeto promover el desarrollo económico local de la circunscripción territorial y la actividad empresarial local, con criterio de justicia local, así como propiciar y crear las condiciones para promover la participación de la población y del sector privado en el desarrollo económico, turístico, para lograr un distrito productivo y un desarrollo local sostenible. Control y supervisión de los mercados y comercio informal de acuerdo a la legislación y normas municipales. Así mismo cautelar el cumplimiento de normas y de las disposiciones municipales administrativas, que contengan obligaciones y prohibiciones que son de cumplimiento obligatorio por particulares, empresas e instituciones en el ámbito de la jurisdicción de la Municipalidad del Distrito de San Juan de Lurigancho, dentro del marco de los dispositivos legales aplicables. Así como lograr que los administrados cumplan de forma voluntaria las normas y disposiciones municipales.

Las brigadas se forman con los pobladores y subgerencias paraqué puedan estar preparados para cualquier evento de desastre ya sea Natural o provocado por el hombre. Esto consiste en organizar y preparar como plan de contingencia concientizando a la población y estar preparados para los eventos fortuitos

- **Indicador**: *Porcentaje de brigadas de nivel básico implementadas frente a emergencias y desastres*

- **Medidas Adoptadas:**

  - ✓ Capacitación en materia de gestión de riesgo y desastres
  - ✓ Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos
  - ✓ Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres
  - ✓ Atención de actividades de emergencia
  - ✓ Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres
  - ✓ Desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres
  - ✓ Desarrollo de los centros y espacios de monitorio de emergencias y desastres
  - ✓ Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres
  - ✓ Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y peligros
  - ✓ Desarrollo de simulacros
  - ✓ Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones

- **Logros Obtenidos:**

  - ✓ Capacitación y conformación de brigadas con las comunas 14, 09, 12 y 01 tanto a dirigentes como a los pobladores.
  - ✓ Se almacenaron los kits en caso de emergencias, dejando claro que las emergencias atendidas son directamente proporcionadas por el almacén central de INDECI. Las emergencias que requieren ayuda humanitaria se le solicita al almacén de INDECI.
  - ✓ Los espacios y monitoreo son importante que nos permite estar alertas ante cualquier emergencia en el distrito, la cual se desarrolla en conjunto con las otras sub gerencias como serenazgo, control de operación y sanciones. Se cuenta con monitoreo constante de la central de bomberos y se asiste a las emergencias.
  - ✓ Cumplimiento en de las acciones de apoyo y asistencia en las emergencias del Distrito. (personas vulnerables). Con ayuda humanitaria a las familias calificadas como damnificados. Emergencias asistidas en el distrito en José Carlos Mariátegui.

Cuadro N° 03: Actividades Año 2021

CAPACITACIONES AÑO 2021			
HORA	**FECHA**	**LUGAR**	**PARTICIPANTES**
10:00	23/08/2021	Teatro Municipal	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
11:00	03/07/2021	Comuna 12	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
11:00	06/08/2021	Mariscal Cáceres	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

4.6. *El Objetivo Estratégico Institucional 06 – OEI.06 "Promover el Desarrollo Urbano Territorial ordenado y sostenible en el distrito"*

OEI / AEI Código	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
OEI.06	Porcentaje de la Población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.	N° de pobladores que viven en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas / N° total de Población de SJL	Porcentaje	0%	2017	5%	2020	8%	0%	0%	Gerencia de Desarrollo Urbano

La Gerencia de Desarrollo Urbano es la encargada de realizar la verificación del indicador, del porcentaje de la población que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.

El OEI.06 ha sido medido con un (01) indicador que reporta un avance del 0%, que se menciona a continuación:

- Este indicador no pudo ser ejecutado, solo se tuvo una iniciativa de realizar un levantamiento de información catastral, el mismo que no se llegó a concretar, por efecto de la declaratoria de emergencia sanitaria debido al COVID-19.
- Por lo indicado en el párrafo anterior es que se tiene un logro obtenido del 0%, respecto a lo programado para el año 2021.

4.7. *El Objetivo Estratégico Institucional 07 – OEI.07 "Promover la Competitividad Económica en el distrito"*

OEI / AEI Código	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
OEI.07	N° de empresas por cada 1000 habitantes	Total empresas / total habitantes x 1000	Número	57	2014	65	2020	85	24	28%	Gerencia de Desarrollo Económico

La Gerencia de Desarrollo Económico es la encargada de monitorear el registro y el avance del indicador del número de empresas por cada mil habitantes.

El OEI.07 ha sido medido con un (01) indicador que reporta un avance del 28%, que se menciona a continuación:

- El indicador tiene sentido ascendente, y para el año 2021 se tenía programado obtener un logro esperado del 85.
- El resultado del indicador ha sido 24 debido a que se ha registrado 28,609 empresas en el Distrito de San Juan de Lurigancho, lo que hace un avance del 28% del total programado.
- Cabe señalar que desde el año 2020 nos encontramos frente a una emergencia sanitaria nacional, a causa de la Pandemia ocasionada por el COVID-19, haciendo que todos los niveles del gobierno se vean afectados.
- **Enunciado**: *Promover la Competitividad Económica en el Distrito.*

La Gerencia de Desarrollo Económico es un órgano de línea que depende de la Gerencia Municipal, tiene por objeto promover el desarrollo económico local de la circunscripción territorial y la actividad empresarial local, con criterio de justicia local, así como propiciar y crear las condiciones para promover la participación de la población y del sector privado en el desarrollo económico, turístico, para lograr un distrito productivo y un desarrollo local sostenible. Control y supervisión de los mercados y comercio informal de acuerdo a la legislación y normas municipales. Así mismo cautelar el cumplimiento de normas y de las disposiciones municipales administrativas, que contengan obligaciones y prohibiciones que son de cumplimiento obligatorio por particulares, empresas e instituciones en el ámbito de la jurisdicción de la Municipalidad del Distrito de San Juan de Lurigancho, dentro del marco de los dispositivos legales aplicables. Así como lograr que los administrados cumplan de forma voluntaria las normas y disposiciones municipales.

La Sub Gerencia de Promoción y Formalización Empresarial tiene como objetivo otorgar los certificados de autorización municipal de funcionamiento para establecimientos comerciales, industriales y/o de servicios, anuncios y propagandas, realización de espectáculos públicos no deportivos, en concordancia con la norma legal vigente; regular el comercio formal y comercio informal, así como planificar, organizar y ejecutar de manera concertada con la población organizada, diversas actividades, programas y proyectos para la promoción y desarrollo económico del distrito, fomentando la actividad empresarial, así como, generar las condiciones e infraestructura para incentivar la inversión interna y atraer la inversión externa.

- **Indicador**: *N° de empresas por cada 1000 habitantes.*
- **Medidas Adoptadas:**
  - ✓ La acción adoptada para el cumplimiento de esta actividad fue realizar una campaña de difusión, asesoría e información a los nuevos administrados que obtuvieron sus respectivas Licencias de Funcionamiento durante el año 2021, para que en sus negocios comerciales también puedan tener sus anuncios publicitarios y de esta forma incrementar el nivel de compradores en sus respectivos giros comerciales.
  - ✓ Simplificación de trámites administrativos para la emisión de Licencias de Funcionamiento y la otra importante acción adoptada fue la reducción del plazo de entrega de los mismos.
  - ✓ Control, seguimiento y autorización de expedientes de anuncios publicitarios.
  - ✓ Supervisión, inspección y monitoreo a los mercados de abasto, se realiza una distribución del distrito por zonas y comunas. Hay que señalar que el distrito tiene 3 zonas específicas, la zona baja, zona media y zona alta, se divide en 18 comunas.

Las inspecciones técnicas realizadas por los monitores, tiene como objetivo medir el grado de avance de la implementación de las 20 medidas sanitarias. Se hace constancia de la labor de sensibilización, persuasión, conciliación de los monitores con los comerciantes de los mercados, a su vez con la junta directiva y los miembros del Comité de Autocontrol Sanitario (CAS).

- ✓ Acelerar los procedimientos de documentos implementos, accesorios y materiales que contribuyan al cumplimiento de las actividades físicas.

- **Logros Obtenidos:**

  - ✓ Se efectuó el 90.3% de la planificación de acciones estratégicas para la mejora de la competitividad local para el fomento de negocios.

4.8. *El Objetivo Estratégico Institucional 08 – OEI.08 "Fortalecer la Gestión Institucional"*

OEI / AEI Código	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
OEI.08	Cumplimiento anual de las metas del PEI	Nº de informes del avance de metas	Número	0	2017	1	2020	5	3	60%	Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación

El OEI.08 ha sido medido con un (01) indicador que reporta un avance del 60%, que se menciona a continuación:

- El indicador mide el cumplimiento de las actividades a través de las metas anualmente del Plan Estratégico Institucional - PEI.

- En el año 2021 se tenía previsto emitir tres (05) informes de seguimiento, pero se ha emitido tres informe que ha permitido un avance del 60%.

- **Enunciado**: *Fortalecer la Gestión Institucional.,*

La Gerencia de Planificación se encarga de conducir los sistemas de planificación, presupuesto, racionalización y de programación multianual de inversiones en la entidad, además de ejecutar el proceso del Presupuesto Participativo en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Durante el año 2021 la Gerencia de Planificación, asumió la coordinación para el cumplimiento de metas del Plan de Incentivos para la Mejora y Modernización de la Gestión Municipal.

- **Indicador**: *Cumplimiento anual de las metas del PEI*

  - ✓ En lo que concierne a la Evaluación de los Objetivos del Plan Estratégico Institucional a continuación se resume los logros alcanzados por cada Objetivo Estratégico Institucional en el año fiscal 2021

    01. **Objetivo Estratégico Institucional - OEI.01** "Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito", se obtenido un logro de 101.32%, el cual representa un avance de 274% respecto a lo programado.

02. **Objetivo Estratégico Institucional – OEI02** "Contribuir a la accesibilidad de los programas sociales para la población vulnerable del distrito", presento un logro obtenido de 68% y que representa un avance de 151% respecto a lo programado.

03. **Objetivo Estratégico Institucional – OEI.03** "Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito", con un logro obtenido de 10% y que representa un avance de 50% respecto a lo programado.

04. **Objetivo Estratégico Institucional – OEI.04** "Promover la mejora de la gestión ambiental sostenible en el distrito", presento un logro obtenido de 16.73% y que representa un avance de 90% respecto a lo programado.

05. **Objetivo Estratégico Institucional – OEI.05** "Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos", presento un logro obtenido de 33% y que representa un avance de 55% respecto a lo programado.

06. **Objetivo Estratégico Institucional – OEI.06** "Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito", presento un logro obtenido de 0% y que representa un avance de 0% respecto a lo programado.

07. **Objetivo Estratégico Institucional – OEI.07** "Promover la competitividad económica en el distrito", con un logro obtenido de 24% y que representa un avance de 28% respecto a lo programado.

08. **Objetivo Estratégico Institucional – OEI.08** "Fortalecer la gestión institucional", presento un logro obtenido de 3 y que representa un avance de 60% respecto a lo programado.

- **Medidas Adoptadas:**

✓ De acuerdo a los resultados obtenidos de los indicadores del 2021, se observa que, a pesar de no contar con un manejo de información adecuado para realizar el seguimiento, registro y manejo adecuado, las unidades orgánicas presentaron en su totalidad la información solicitada por nuestra Gerencia evidenciando que en muchos casos no alcanzaron el valor esperado en el año fiscal 2021.

✓ Cabe mencionar, que no todas las Acciones Estratégicas alcanzaron el valor esperado en el año fiscal 2021 debido a las medidas de aislamiento social en el marco de la emergencia sanitaria nacional, que impidieron la realización de actividades programadas.

✓ Es necesario que las Unidades Orgánicas remitan su avance progresivo de sus indicadores mediante documento para su oportuno cumplimiento.

✓ Se recomienda mayor difusión de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales a las Unidades Orgánicas mediante capacitaciones dirigidas a los técnicos responsables del seguimiento y evaluación de sus indicadores.

- **Logros Obtenidos:**

✓ Mediante Resolución de Alcaldía N°042-2021-A/MDSJL, de fecha 15 de enero del 2021, se aprobó la consistencia del Plan Operativo Institucional Anual (POI-2021) con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA-2021), de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.

✓ El Plan Operativo Institucional Multianual 2022- 2024, se aprobó mediante Resolución de Alcaldía N° 642-2021-A/MDSJL, de fecha 11 de agosto del 2021.

- ✓ Resolución de Alcaldía N°508-2021-A/MDSJL, de fecha 30 de junio del 2021, que aprueba la primera modificación del Plan Operativo de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.
- ✓ Resolución de Alcaldía N°363-2021-A/MDSJL, de fecha 14 de mayo del 2021, que aprueba la ampliación de horizonte del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2024 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.
- ✓ Resolución de Alcaldía N°1191-2021-A/MDSJL, de fecha 29 de diciembre del 2021, que aprueba la segunda modificación del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Gerencia de Planificación
CPC JESUS MARTIN CANOVA ALVA
V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto
SAÚL CARHUAPOMA C.
V°B°

V. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

5.1. MODIFICACIONES:

- Resolución de Alcaldía N°508-2021-A/MDSJL, de fecha 30 de junio del 2021, que aprueba la **Primera Modificación** del Plan Operativo de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.

Las modificaciones se han realizado considerando la creación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones de aquellos Centros de Costo, que solicitaron modificaciones del POI-2021.

También se ha incluido tres (03) actividades operativas, en virtud a las siguientes transferencias

Mediante Decreto Supremo N°036-2021-PCM, se prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por Decreto Supremo N° 201-2020-PCM y Decreto Supremo N° 008-2021-PCM, por el plazo de treinta y un (31) días calendario, a partir del lunes 01 de marzo de 2021, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Mediante Decreto de Urgencia N° 017-2021, se autoriza la transferencia de partidas para financiar la continuidad del Registro Nacional para medidas COVID-19 durante el Año Fiscal 2021 (Registro Nacional); y, de los Gobiernos Locales para financiar la adquisición de kits de limpieza, desinfección y seguridad para Comedores en el marco del Programa de Complementación Alimentaria y la contratación de bienes y servicios necesarios y complementarios para la organización y desarrollo de una Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa a la que refiere el artículo 3 del presente Decreto de Urgencia.

En virtud a lo mencionado en el párrafo anterior, se incluirá 01 actividad operativa, prevención control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus con kits de limpieza en los comedores populares que corresponde a la Sub Gerencia de Programas Sociales y Lucha Contra la Pobreza.

Mediante Decreto Supremo N°091-2021-EF, se autorizan los Montos a transferir a favor de los Gobiernos Locales por el cumplimiento de las metas establecidas al 31 de diciembre del año 2020 y por concepto de Bono Adicional del período 2020, del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal", que forma parte integrante del presente Decreto Supremo.

En virtud a lo mencionado en el párrafo anterior, se incluirá **02 actividades operativas**, las cuales son: Implementar intervenciones sanitarias que reduzcan la trasmisión del covid-19 y la regularización del funcionamiento de los mercados de abasto y planificación de acciones estratégicas para la mejora de la competitividad local para el fomento de negocios, que corresponden a la Gerencia de Desarrollo económico.
Así miso se incluye **44 proyectos de inversiones** entre obras, supervisiones y expedientes técnicos, que corresponden a la Sub Gerencia de Obras Públicas, con la finalidad de regularizar la ejecución de las actividades operativas e inversiones del presente ejercicio fiscal.

Además, la presente modificación también obedece a la emergencia sanitaria declarado por el Gobierno Nacional, debido a la pandemia del Covid-19, que ha impedido el correcto

desarrollo de las actividades operativas e inversiones y restringido las labores normales, razón por la cual se está regularizando las actividades operativas e inversiones, de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.

Cuadro N° 04: Proyectos Incorporados a junio del 2021

01.	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. EL PARASO, COMUNA 12 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO -PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
02.	SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. EL PARASO, COMUNA 12 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
03.	CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN Y BARANDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ALTA PALOMA Y AMPLIACIÓN, COMUNA 1 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
04.	SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN Y BARANDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ALTA PALOMA Y AMPLIACIÓN, COMUNA I DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA
05.	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS TRAMO DE VIRGEN DEL CARMEN, AF VILLA RICA, ASOC DE LAS LOMAS, ASOC VIV SEMI INDUSTRIAL LOS LIBERTADORES, COMUNA 13 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
06.	SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CREACION DE PISTAS Y VEREDAS TRAMO DE VIRGEN DEL CARMEN, AF VILLA RICA, ASOC DE VIV LAS LOMAS, ASOC VIV SEMI INDUSTRIAL LOS LIBERTADORES, COMUNA 13 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO DE LIMA
07.	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES COLINDANTES AL PARQUE LOS FICUS PRIMERA ETAPA DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA INCA MANCO CAPAC, COMUNA 5 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
08.	SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES COLINDANTES AL PARQUE LOS FICUS PRIMERA ETAPA DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA INCA MANCO CAPAC, COMUNA 5 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA
09.	CREACION DE VEREDAS EN EL FRONTIS DE LAS VIVIENDAS DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA HUANCARAY LTDA, COMUNA 11 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
10.	SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CREACION DE VEREDAS EN EL FRONTIS DE LAS VIVIENDAS DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA HUANCARAY LTDA, COMUNA 11 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA
11.	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE SAN BENITO Y PASAJE CENTRAL DE LA AGRUPACIÓN FAMILIAR MANO DE DIOS III ETAPA, COMUNA 14 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
12.	SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE SAN BENITO Y PASAJE CENTRAL DE LA AGRUPACIÓN FAMILIAR MANO DE DIOS III ETAPA, COMUNA 14 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
13.	CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN DE LOS PASAJES LAS AZUCENAS Y LOS CLAVELES MZ. B Y MZ. D COMITÉ 68A PUEBLO JOVEN SAN HILARION ALTO, COMUNA 7 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
14.	SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN DE LOS PASAJES LAS AZUCENAS Y LOS CLAVELES MZ. B Y MZ. D COMITÉ 68A PUEBLO JOVEN SAN HILARION ALTO, COMUNA 7 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
15.	CREACION DEL PARQUE CENTRAL DEL GRUPO 16 DEL AA.HH. UPIS HUASCAR, COMUNA 12 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA
16.	SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CREACION DEL PARQUE CENTRAL DEL GRUPO 16 DEL AA.HH. UPIS HUASCAR, COMUNA 12 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
17.	CREACION DEL PARQUE LOS JAZMINES EN LA PRIMERA ZONA DEL ASENTAMIENTO HUMANO BAYOVAR, COMUNA 14 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
18.	SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CREACION DEL PARQUE LOS JAZMINES EN LA PRIMERA ZONA DEL ASENTAMIENTO HUMANO BAYOVAR, COMUNA 14 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Gerencia de Planificación
CPC JESÚS MARTIN CANOVA ALIVA
V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto
SAÚL CARHUAPOMA C.
V°B°

19.	CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL AA.HH. 24 DE DICIEMBRE SECTOR EL SAUCE, COMUNA 5 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA
20.	SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL AA.HH. 24 DE DICIEMBRE SECTOR EL SAUCE, COMUNA 5 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
21.	CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE PUNO Y PASAJE LAMBAYEQUE AGRUPACIÓN FAMILIAR NUEVO AMANECER AMPLIACIÓN VILLA FLORIDA, COMUNA 7 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
22.	SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE PUNO Y PASAJE LAMBAYEQUE AGRUPACIÓN FAMILIAR NUEVO AMANECER AMPLIACIÓN VILLA FLORIDA, COMUNA 7 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
23.	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JR. HATUN COLLA CDR. 19, JR. TACAYMANO CDR.19, JR. KALASSASAYA CDR. IZ JR. AKAPANA CDR. 12 EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION RESIDENCIAL MANGOMARCA BAJA, COMUNA 2 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO- PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA
24.	SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JR. HATUN COLLA CDR. 19, JR TACAYMANO CDR.19, JR. KALASSASAYA CDR. 12, JR AKAPANA CDR. 12 EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION RESIDENCIAL MANGOMARCA BAJA, COMUNA 2 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
25.	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. LOS JARDINES AV. LOS JARDINES MZ. E-D Y EL PSJ. 14 DEL AA.HH. PROYECTO INTEGRAL NUEVO MILENIO LOS JARDINES, COMUNA 9 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
26.	CREACION DE VEREDAS DESDE LA IRA ZONA HASTA 4TA ZONA AA.HH. JUAN PABLO II, COMUNA 9 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA
27.	SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL AA.HH. 24 DE DICIEMBRE SECTOR EL SAUCE, COMUNA 5 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
28.	CREACION DE MUROS DE CONTENCI N EN EL PASAJE PUNO Y PASAJE LAMBAYEQUE AGRUPACIÓN FAMILIAR NUEVO AMANECER AMPLIACIÓN VILLA FLORIDA, COMUNA 7 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
29.	SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE PUNO Y PASAJE LAMBAYEQUE AGRUPACIÓN FAMILIAR NUEVO AMANECER AMPLIACIÓN VILLA FLORIDA, COMUNA 7 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
30.	SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. LOS JARDINES AV. LOS JARDINES MZ. E-D Y EL PSJ. 14 DEL AA.HH. PROYECTO INTEGRAL NUEVO MILENIO LOS JARDINES, COMUNA 9 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA
31.	CREACION DE VEREDAS DESDE LA IRA ZONA HASTA 4TA ZONA AA.HH. JUAN PABLO II, COMUNA 9 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA
32.	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. RIO GRANDE, DEL GRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
33.	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. RIO GRANDE, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA (EXPEDIENTE TECNICO)
34.	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. PAMPA ALTA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
35.	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. PAMPA ALTA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA (EXPEDIENTE TECNICO
36.	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. PAMPA ALTA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
37.	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. CANTO BELLO, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
38.	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. CANTO BELLO, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE "A - DEPARTAMENTO DE LIMA- EXPEDIENTE TECNICO
39.	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. CANTO BELLO, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO Gerencia de Planificación CPC JESUS MARTIN CANOVA ALVA V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto SAUL CARHUAPOMA C. V°B°

40.	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. PROCERES, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
41.	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. PROCERES, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA -
42.	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. PROCERES, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
43.	CREACION DE LA CASA DE LA MUJER EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO- PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - (EXPEDIENTE TECNICO)
44.	CREACION DE LA CASA DE LA JUVENTUD EN LA URBANIZACION ZARATE, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA- EXPEDIENTE TECNICO
45.	IMPLEMENTAR INTERVENCIONES SANITARIAS QUE REDUZCAN LA TRASMISION DEL COVID-19 Y LA REGULARIZACION DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS DE ABASTO
46.	PLANIFICACION DE ACCIONES ESTRATEGICAS PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD LOCAL PARA EL FOMENTO DE NEGOCIOS

- Resolución de Alcaldía N°1191-2021-A/MDSJL, de fecha 29 de diciembre del 2021, que aprueba la **Segunda Modificación** del Plan Operativo de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.

La presente modificación del Plan Operativo Institucional 2021, se realizó en cumplimiento a lo dispuesto en la sección 6 inciso 6.3 aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017-CEPLAN/PDC, que aprueba la Guía para el Planeamiento Estratégico y modificada mediante, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019/CEPLAN/PCD, de fecha 19 de marzo del 2019.

La modificación del Plan Operativo Institucional 2021, se realizó en virtud a la evaluación de seguimiento de metas físicas del tercer trimestre considerando las actividades operativas que superaron el 100% de la meta física programada, y actividades que obtuvieron un cumplimiento por debajo del 50% programado al cierre del tercer trimestre del 2021. Asimismo, se incorporaron veintiún (21) actividades de inversiones, con la finalidad de cumplir con las metas programadas al cierre del ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de regularizar las actividades de inversiones para el presente año fiscal.

Finalmente, se realizó la modificación de treinta y cuatro actividades operativas de las cuales veinticinco (25) actividades operativas incrementaron sus metas físicas, nueve (09) redujeron sus metas físicas, y a la incorporación de veintiún (21) actividades de inversiones.

Cuadro N° 05: Proyectos Incorporados a diciembre del 2021

1.	MEJORAMIENTO DEL PARQUE SANTA ROSA, EN LA ASOC. PRO VIVIENDA LOS ALAMOS DE CANTO GRANDE, COMUNA 12, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA
2.	CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN LA AGRUPACIÓN FAMILIAR LIBERTAD DE MOTUPE, comuna 17 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
3.	CREACION DE VEREDAS EN LAS CALLES I, II, III, IV, V, VI, VII, JR LOS ROSALES, JR TRANSVERSAL, AV CENTRAL Y AV CIRCUNVALACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA LA UNIÓN LTDA, COMUNA 11 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
4.	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS CALLES INTERMEDIO, PRINCIPAL Y ANA MARÍA EN LA AGRUPACIÓN FAMILIAR LOS HERALDOS DE MOTUPE, COMUNA 17 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

5.	MEJORAMIENTO DE ESPACIO DEPORTIVO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO EL PARAISO, COMUNA 12 DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
6.	MEJORAMIENTO DE ESPACIO DEPORTIVO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO EL PARAISO, COMUNA 12 DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
7.	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LAS MAGNOLIAS DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA MOSHA, COMUNA 18 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
8.	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LAS MAGNOLIAS DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA MOSHA, COMUNA 18 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
9.	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO DEL PARQUE LA QUINTA DE LA URBANIZACIÓN CANTO GRANDE, COMUNA 10 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
10.	MEJORAMIENTO DE ESPACIO DEPORTIVO EN LA AGRUPACION FAMILIAR VIRGEN DEL CARMEN, COMUNA 13, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
11.	MEJORAMIENTO DE ESPACIO DEPORTIVO EN LA AGRUPACION FAMILIAR VIRGEN DEL CARMEN, COMUNA 13, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
12.	CONSTRUCCION DE SUMINISTRO DE AGUA Y SALUBRIDAD; EN EL(LA) AGRUPACION FAMILIAR MANO DE DIOS III ETAPA HUASCAR CON PILON DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA
13.	CONSTRUCCION DE SUMINISTRO DE AGUA Y SALUBRIDAD; EN EL(LA) AGRUPACION FAMILIAR MANO DE DIOS III ETAPA HUASCAR CON PILON DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA
14.	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL AA.HH. PROYECTO INTEGRAL NUEVO AMANECER SECTOR SANTA ROSA - COMUNA 7, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
15.	CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN EL A.H. PALOMARES - PARCELA B, COMUNA 5 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
16.	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PROGRAMA CIUDAD MARISCAL CACERES SECTOR II, BARRIO 1 GRUPO RESIDENCIAL F Y BARRIO 2 GRUPO RESIDENCIAL G, K, L, N, O, Q, Y R, SAN JUAN DE LURIGANCHO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
17.	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PROGRAMA CIUDAD MARISCAL CACERES SECTOR II, BARRIO 1 GRUPO RESIDENCIAL A, B, C, Y D, PROGRAMA CIUDAD MARISCAL CACERES SECTOR I 3° Y 4° ETAPA Y A.H. JOSÉ GALVEZ, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
18.	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DEL AA.HH. EL ARENAL DE CANTO GRANDE, SECTOR JUAN PABLO II 2DA ETAPA, COMUNA 9 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
19.	CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR, PEATONAL Y DE PROTECCIÓN EN LOS PASAJES PIURA, EL ROSAL, 2, 3, 4, 5, 6, 7, S/N, CALLE 51 DEL AA.HH. 25 DE NOVIEMBRE - CALLES V-25, I, J, PASAJES A, C, D, E, S/N, F, H DEL PROGRAMA CIUDAD MARISCAL CACERES SECTOR III AMPLIACION II - JR. PAMPILLA Y PASAJES K3, K4, K5, K7, K8, K9, K10, K11 DEL AA.HH. PERUANOS UNIDOS, COMUNA 17 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
20.	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. LOS TERRAZOS CDRA 17 Y JR. EL GRANITO CDRA 4 Y 5 DE LA URB. INCA MANCO CAPAC, COMUNA 5 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
21.	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE SAUCE COMUNA 05, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO Gerencia de Planificación OPC JESÚS MARTIN CANCHA ALVA V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto SAÚL CARHUAPOMA C. V°B°

- Resolución de Alcaldía N°363-2021-A/MDSJL, de fecha 14 de mayo del 2021, que aprueba la ampliación de horizonte del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2024 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.

- Mediante Resolución de Alcaldía N°042-2021-A/MDSJL, de fecha 15 de enero del 2021, se aprobó la consistencia del Plan Operativo Institucional Anual (POI-2021) con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA-2021), de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho. El POI anual 2021 incorpora principalmente la actualización de las actividades operativas modificación de metas físicas, creación de nuevas actividades operativas e inversiones y la consistencia de la programación financiera del POI con el presupuesto institucional de apertura (PIA) de gastos de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho correspondiente al año fiscal 2021 aprobado con Acuerdo de Concejo N°015-2020-MDSJL/CM y Resolución de Alcaldía N°645-2020-A/MDSJL.

  - Acuerdo de Concejo N°015-2020-MDSJL/CM aprueba el presupuesto institucional de apertura – PIA 2021 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.

  - Resolución de Alcaldía N° 645-2020-A/MDSJL que promulga el presupuesto institucional de apertura - PIA 2021de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.

5.2 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI):

5.2.1. Prioridad 02 - Objetivo Estratégico Institucional 01 - OEI.01 "Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito"

A) Acción Estratégica Institucional 01.01 – AEI.01.01 "Servicios eficientes de seguridad ciudadana en el distrito"

OEI / AEI	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
Código				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.01.01	N° de habitante por sereno	población total / N° de serenos	Número	11,884	2015	5,743	2020	4,647	1,940	41.74%	Gerencia de Seguridad Ciudadana

La Gerencia de Seguridad Ciudadana es la encargada de monitorear el registro y el avance del indicador del número de habitante por sereno.

La AEI.01.01 ha sido medido con un (01) indicador que reporta un avance del 41.74%, que se menciona a continuación:

- La Gerencia de Seguridad Ciudadana en cumplimiento a la política emitida por el Alcalde de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, y en aplicación de mejorar las condiciones de seguridad en el distrito, se cuenta con serenos debidamente capacitados, mejorando el sistema de patrullaje - serenazgo.

- Durante el año 2021 se realizaron varias convocatorias de procesos de Contratos Administrativos de Servicios – C.A.S., contratando quinientosetenta y seis serenos que incrementaron la capacidad operativa del servicio de serenazgo en el distrito de San Juan de Lurigancho.

- Se debe tener en cuenta que la población del distrito en los dos últimos años se ha incrementado, debido a la migración de habitantes extranjeros, por lo que el ratio se realiza teniendo en cuenta la proyección poblacional según el INEI.

- La AEI.01.01 Servicios eficientes de seguridad ciudadana en el Distrito, la acción estratégica institucional tiene como prioridad 1, que resulta de una mayor importancia en su ejecución, para esta acción se programó tres (03), que se menciona a continuación:

  ✓ AOI30128100204 - OPTIMIZAR EL SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS:
  Para esta actividad se ha realizado actividades de acorde con la actual situación que se viene viviendo, se han realizado varias atenciones de emergencias médicas, las cuales son de vital apoyo para la comunidad del distrito de San Juan de Lurigancho. Logrando un avance físico anual porcentual de 100 % y una ejecución financiera anual de S/. 5,210.97 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Gerencia.

  ✓ AOI30128100184 - OPTIMIZACIÓN EL SISTEMA MUNICIPAL DE VIGILANCIA Y COMUNICACIONES:
  Para el respaldo de los registros en el actual sistema municipal de vigilancia y comunicaciones, existe un despliegue de actividades operativas y de inteligencia, acciones que vienen siendo monitoreadas por personal capacitado en la recientemente inaugurada central de video vigilancia, resaltando que esto ha permitido que se tome nuevamente el control sobre las actividades delictivas en las distintas zonas del distrito, haciendo que mes a mes se logre cumplir con la meta programada. Logrando un avance físico anual porcentual de 110 % y una ejecución financiera anual de S/. 7´380,055.66 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Gerencia.

  ✓ AOI30128100363 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA:
  Los servicios en los que interviene el Proyecto consideran la seguridad ciudadana para asegurar una convivencia pacífica, erradicar la violencia y utilizar pacíficamente las vías y espacios públicos (robos, delitos sexuales, pandillaje, homicidios, etc), y el cumplimiento de las reglas sociales y de simetría entre el derecho y los deberes ciudadanos.

  Cabe resaltar que actualmente el Servicios de Seguridad Ciudadana no cuenta con una buena central de emergencias, una central de comunicaciones, de un sistema de alerta vecinal, de vigilancia aérea, y tampoco de un moderno parque automotor de hechos delictivos, de tal manera que actúe como agente disuasivo de los mismos.

  Dadas las características de las población distrital, los problemas que mayormente afectan a esta población son pandillaje, alcoholismo, drogadicción, hurto, violencia familiar. Invalidando a las leyes alterando el orden y falta de respeto a los Derechos Humanos. Logrando un avance físico anual porcentual de 50 % y una ejecución financiera anual de S/. 1´078,333.29 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Gerencia.

  ✓ AOI30128100364 - SUPERVISIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
  Con la ejecución y puesta en operación del sistema requerido, se logrará contar con un servicio de seguridad ciudadana capaz de administrar eficientemente los recursos del servicio de seguridad y brindar la pronta y oportuna ayuda cuando esta sea requerida. Logrando un avance físico anual

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Gerencia de Planificación
CPC JESUS MARTIN CANOVA ALVA
VºBº

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto
SAÚL CARHUAPOMA C.
VºBº

porcentual de 33 % y una ejecución financiera anual de S/. 60,150.00 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Gerencia.

- Logrando un avance físico anual porcentual de 73.2 %, y una ejecución financiera anual de S/. 8´523,749.92 este resultado se logró dado al trabajo coordinado con las diferentes Sub Gerencias, además de la Policía Nacional del Perú, Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Centro de Emergencia Mujer.

- El principal problema sigue siendo la pandemia del Covid-19, desde que empezó infectó al personal operativo cobrando cinco (05) vidas en nuestro centro de labores, ya que el trabajo que se realiza es de contacto directo con la población, y ante los cuidados de bio seguridad obligatorios de manera continua, sigue siendo uno de los principales problemas que se tiene en el desarrollo de las actividades de seguridad en el distrito.

B) Acción Estratégica Institucional 01.02 – AEI.01.02 "Patrullaje Integrado a nivel distrital"

OEI / AEI	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
Código				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.01.02	Porcentaje de patrullajes integrales efectuados	N° de patrullajes realizados /N° de patrullajes previstos * 100	Porcentaje	62%	2017	104%	2020	84%	59%	70%	Gerencia de Seguridad Ciudadana

La Gerencia de Seguridad Ciudadana es la encargada de monitorear el registro y el avance del indicador del porcentaje de patrullajes integrales efectuados.

La AEI.01.02 ha sido medido con un (01) indicador que reporta un avance del 70%, que se menciona a continuación:

- Este indicador nos muestra el reforzamiento de la vigilancia en las calles en las intervenciones de actos delictivos, a través del patrullaje de la policía y el serenazgo. El patrullaje integrado es una herramienta de gestión que dirige, lidera, planifica y ejecuta el comisario del sector en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana del Municipio Distrital de San Juan de Lurigancho. Para hacer efectivo este trabajo por cada camioneta que aporte el Municipio habrá un policía para realizar el patrullaje.

- Para este indicador en el año 2021 se esperaba un resultado del 84% que corresponde al número de patrullajes realizados sobre el número de patrullajes programados, y siendo un indicador con sentido ascendente, no se ha logrado obtener lo esperado, obteniendo solo un 59.47% y como consecuencia se tiene un avance del 70.79% de lo programado.
- Este resultado obedece a las coordinaciones realizadas entre el Gerente de Seguridad Ciudadana y los Comisarios del sector en el distrito.

- La Gerencia de Seguridad Ciudadana ha implementado el plan estratégico barrio seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.

- Se ejecuto el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.

- La AEI.01.02 Patrullaje integrado a nivel distrital, la acción estratégica institucional tiene como prioridad 2, para esta acción se programó una (01) Actividad Operativa e inversión que se menciona a continuación:

  ✓ *AOI30128100205 - FORTALECER EL SISTEMA MUNICIPAL DE PATRULLAJE:*

  El sistema municipal de patrullaje ha venido mejorando producto del nuevo equipamiento, y de capacitaciones constantes al personal operativo, tanto intelectualmente como física, se han realizado simulacros de intervenciones, los cuales han sido de importancia a la hora de la ejecución de los operativos de patrullaje en los 3 turnos que ahora se manejan (mañana, tarde, noche), esto gracias a la gestión para el incremento de personal, hay que mencionar que a inicios del año 2019 solo se contaba con un aproximado de 100 serenos, lo cual obviamente no lograba cubrir todas las zonas de delito de este inmenso distrito, en la actualidad, son un aproximado de 400 serenos los que se encuentran al servicio de la población, y que en conjunto con la central de video vigilancia y colaboración de las ocho (08) comisarías de la jurisdicción han hecho que mes a mes se venga cumpliendo la meta trazada y en algunas ocasiones sobrepase lo programado, en beneficio de la población del Distrito. El Patrullaje Municipal organizado y ejecutado por la Gerencia de Seguridad Ciudadana bajo la Jefatura de Operaciones, es un mecanismo de prevención de hechos delictivos en una determinada zona de patrullaje que ha sido dada por recomendación de las ocho jurisdicciones policiales las cuales se cumplieron así garantizando una seguridad a nuestros vecinos y cumpliendo lo programado anual.

  Ejecución de servicio de Serenazgo.

  Patrullajes Municipal: 6608 patrullaje ejecutados, Patrullaje Integrado: 2764 patrullaje ejecutados. Acción vigilante en las zonas con mayor vulnerabilidad, que busca fortalecer el servicio de patrullaje a pie, motorizado y en bicicleta. Labor coordinada y articulada que beneficia a los ciudadanos de San Juan de Lurigancho.

- Logrando un avance físico anual porcentual de 104.33 %, y una ejecución financiera anual de S/. 7´379,995.65 este resultado se logró dado al trabajo coordinado con las diferentes Sub Gerencias, además de la Policía Nacional del Perú, Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Centro de Emergencia Mujer.

Los problemas presentados fueron: Contagio masivo del personal de serenazgo, ante la nueva variante de COVID-19. La falta de apoyo policial antes los operativos disuasivos y preventivos y apoyo permanente del personal de la Subgerencia de Control y Sanciones.

C) Acción Estratégica Institucional 01.03 – AEI.01.03 "Programa preventivo de seguridad ciudadana implementado en el distrito"

OEI / AEI	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
Código				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI:01.03	Nº de Comités de seguridad ciudadana constituidos	Nº de actas de constitución	Número	365	2017	342	2020	620	169	27%	Gerencia de Seguridad Ciudadana

La Gerencia de Seguridad Ciudadana es la encargada de monitorear el registro y el avance del indicador del número de comités de seguridad ciudadana constituidos.

La AEI.01.03 ha sido medido con un (01) indicador que reporta un avance del 59%, que se menciona a continuación:

- Los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana (CODISEC), es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades vinculadas a la seguridad ciudadana, en el ámbito distrital de San Juan de Lurigancho.

- Para el año 2021 se tiene un logro esperado de 620 comités conformados, sin embargo, a pesar del aislamiento por efecto de la COVID-19 se constituyeron 169 comités en el Distrito de San Juan de Lurigancho, por lo que, se ha logrado un avance del 27.25% respecto a lo programado.

- La AEI.01.03: Programa preventivo de seguridad ciudadana implementado en el distrito, la acción estratégica institucional tiene como prioridad 3, para esta acción se programó una (01) Actividad Operativa e inversión, que se menciona a continuación:

  ✓ *AOI30128100041 - FORTALECER LAS CAPACIDADES DE APOYO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES*

  En esta acción el personal operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, ha realizado apoyos a otras instituciones de manera continua, de sus actividades diarias, en beneficio de los pobladores del distrito de San Juan de Lurigancho, adoptando todas las medidas de bioseguridad, citadas acciones se han incrementado en el semestre, teniendo su pico más alto en el mes de mayo, logrando así el cumplimiento de la meta con más del 100% de efectividad.

- Logrando un avance físico anual porcentual de 102.1 %, y una ejecución financiera anual de S/. 5,210.96 este resultado se logró dado al trabajo coordinado a través de las juntas vecinales, Programa de Barrios Seguro y las denuncias recibidas a la central telefónica de serenazgo.

D) Acción Estratégica Institucional 01.04 – AEI.01.04 "Programa contra la violencia familiar implementado en el distrito"

OEI / AEI Código	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.01.04	Nº de personas atendidos en el Programa contra la violencia familiar en el distrito	Nº de registro de denuncias	Número	237	2020	237	2020	150	188	125%	Gerencia de Seguridad Ciudadana

La Gerencia de Seguridad Ciudadana es la encargada de monitorear el registro y el avance del indicador del número de personas atendidos en el programa contra la violencia familiar en el distrito.

La AEI.01.04 ha sido medido con un (01) indicador que reporta un avance del 125%, que se menciona a continuación:

- Este indicador mide el desarrollo de campañas y actividades de promoción de salud y prevención de la violencia familiar, El programa busca contribuir a la reducción de la alta prevalencia de la violencia familiar en mujeres, niñas, niños y adolescentes. Su objetivo es formular, diseñar, promover y ejecutar planes, proyectos y programas de prevención y atención, además de promover acciones de protección y recuperación frente a la violencia familiar y sexual; así como la generación del conocimiento de la problemática y la promoción de relaciones democráticas entre varones y mujeres.

- Este indicador registra el número de denuncias por violencia familiar registrados, y para el año 2021 se tenía un logro esperado de 150 denuncias, la cual tiene un sentido descendente, sin embargo, se recibió 188 denuncias que representan un aumento del 125.33% respecto a lo programado.

- Gerencia de Seguridad Ciudadana implementó acciones preventivas en caso de riesgo de violencia contra las mujeres del grupo familiar en ciudades con alto índice de violencia.

- La AEI.01.04: Programa contra la violencia familiar implementado en el distrito, la acción estratégica institucional tiene como prioridad establecida cuatro (4), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programó una (01) Actividad Operativa, que se menciona a continuación:

  ✓ AOI30128100207 - ACTIVIDADES DE EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DEL CODISEC

  Las actividades de CODISEC, son de carácter obligatorio, al ser un comité distrital de seguridad ciudadana, es una instancia al dialogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y toda actividad vinculada a la seguridad ciudadana en el distrito de su competencia, en este casi el Distrito de San Juan de Lurigancho. Por lo que estas actividades vienen cumpliendo en su totalidad ose a la situación actual por la que venimos atravesando.

  Durante la programación anual se ha cumplido con las (12) sesiones ordinarias virtual anual del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Lurigancho, quien es uno de los distritos más grandes y cuenta con veintinueve (29) miembros, la cual dentro del programa anual se tuvo como asistencia de cada Sesión Ordinara y participación activa de un 80% a 90% de los miembros.

  Los mecanismos de Consulta Ciudadana, llamadas Audiencias Públicas están contempladas en el Art. 39° del Reglamento de la Ley del SINASEC. Una de las consultas debe estar destinada a la rendición de cuentas del desarrollo de las actividades del Comité de Seguridad Ciudadana; asimismo en esas reuniones se debe incluir los informes de rendición de cuentas que brinda la Gerencia de seguridad Ciudadana sobre su gestión. Las cuales según lo programado anual por el área de CODISEC una unidad de la Gerencia de Seguridad Ciudadana se cumplió con la meta teniendo un 100% de ejecución. Ante las denuncias recibidas a la central telefónica de serenazgo y con el apoyo de la Comisaria de la Mujer se procedió a prestar apoyo respectivo para la denuncias respectivas.

Logrando un avance físico anual porcentual de 100%, y una ejecución financiera anual de S/. 5,210.95 este resultado se logró dado al trabajo continuo y total, pese a la situación actual que se viene atravesando.

E) Acción Estratégica Institucional 01.05 – AEI.01.05 "Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el distrito"

OEI / AEI Código	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.01.05	Porcentaje de implementación del Plan Local de Seguridad en el distrito	Acciones implementadas/ acciones previstas *100	Porcentaje	72%	2017	94%	2020	95%	120%	126%	Gerencia de Seguridad Ciudadana

La Gerencia de Seguridad Ciudadana es la encargada de monitorear el registro y el avance del indicador del porcentaje de implementación del Plan Local de Seguridad en el distrito de San Juan de Lurigancho.

La AEI.01.05 ha sido medido con un (01) indicador que reporta un avance del 126%, que se menciona a continuación:

- El Plan Local de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, busca contar con un sistema de seguridad ciudadana integrando con el sistema de investigación e inteligencia policial para actuar en contra la delincuencia.

- Para el año 2021 se tenía previsto un logro del 95% como implementación del Plan Local de Seguridad en el distrito, y se ha tenido una implementación del 120% de dicho plan logrando un avance del 126% sobre la meta programada.

- La Gerencia de Seguridad Ciudadana implementó el sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la Policía Nacional del Perú (PNP) y la Municipalidad de San Juan de Lurigancho (MDSJL).

- Adquisición de un Drone de gama media y gama alta para la mejora de los operativos que realiza la Gerencia de Seguridad Ciudadana, y la adquisición de ocho cámaras de video vigilancia de alta resolución para la vigilancia de las calles del distrito.

- La ***AEI.01.05:*** Plan local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en el distrito, la acción estratégica institucional tiene como prioridad establecida cinco (5), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programó una (01) Actividad Operativa, que se menciona a continuación:

  ✓ AOI30128100206 - OPTIMIZAR EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA COMUNIDAD

  Con la aprobación del Plan local de seguridad ciudadana, como instrumento de gestión y proyección de acciones a realizar se ha logrado disminuir los niveles de riesgo delincuencial, la violencia de todo tipo, el fortalecimiento de la educción y la capacitación de los vecinos en aspectos preventivos de Seguridad Ciudadana; así como, el mejoramiento de los dispositivos de la identificación y persecución de las amenazas ; a fin de lograr la convivencia de un ambiente de paz y bienestar, que favorezca el desarrollo social, económico, cultural y educativo en el distrito.

  El programa de actividades de apoyo a la comunidad es una de las acciones a las cuales también se le asignó una meta programada muy por debajo de lo habitual, considerando la situación actual entre otras cosas, producto de la reactivación económica y del movimiento diario por parte de los pobladores, el equipo de serenazgo se encuentra con total disposición para brindar apoyo a la comunidad, como lo viene haciendo hasta la fecha, con distintos programas del estado y se ve reflejado a lo largo del periodo.

- Logrando un avance físico anual porcentual de 103 %, y una ejecución financiera anual de S/. 5,210.97 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Gerencia.

5.2.2. Prioridad 05 - Objetivo Estratégico Institucional 02 - OEI.02 "Contribuir a la Accesibilidad de los Programas Sociales para la Población Vulnerable del Distrito"

A) Acción Estratégica Institucional 02.01 – AEI.02.01 "Programa de atención integral al adulto mayor"

OEI / AEI	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
Código				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.02.01	Porcentaje de Atención del Programa adulto mayor respecto al año anterior	N° de atenciones año n/ N° de atenciones año n-1	Porcentaje	68%	2020	5%	2020	75%	18%	24%	Sub Gerencia de Bienestar Social y Salud

La Sub Gerencia Bienestar Social y Salud es la encargada de monitorear el registro y el avance del indicador porcentaje de atención del programa adulto mayor respecto al año anterior.

La AEI.02.01 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 24%, que se menciona a continuación:

- Este indicador permite medir el desempeño de la municipalidad mejorando la calidad de vida del adulto mayor, que vive en el distrito, y esto a través de acciones de prevención, control y asistencia, el mismo que está a cargo de la Sub Gerencia de Bienestar Social y Salud de la Gerencia de Desarrollo Social.

- En el año 2021 se tiene un logro obtenido del 18% con respecto al programa de atención del adulto mayor, esto es debido a las limitaciones de la pandemia por causa del COVID-19; las actividades tales como: talleres, capacitaciones, charlas, reuniones, entre otros; se atendieron de forma virtual por las plataformas virtuales, llamadas telefónicas y empadronamientos en la plataforma del SIRCIAM a nivel nacional y distrital.

- El comportamiento de este indicador es ascendente para el año 2021, sin embargo, solo llego a un 24% del logro esperado. Este resultado, corresponde a los lineamientos de política social emanadas por el alcalde de la municipalidad, y a la asignación de recursos económicos, así como a la operatividad de la sub gerencia que han permitido la atención de manera limitada de los adultos mayores en el distrito.

- La AEI.02.01: Programa de atención integral del adulto mayor, la acción estratégica institucional tiene como prioridad establecida uno (1), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programó una (01) Actividad Operativa, que se menciona a continuación:

  ✓ AOI30128100172 - IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE ACCIONES DEL CIAM

  Según lo establecido en el Plan de Trabajo en referencia ante el Estado de Emergencia el Covid 19, el mismo que se ejecutó durante todo el periodo 2020. Según lo establecido en el Decreto Legislativo N° 474, emitido el 3 de mayo del 2020, que tiene por objeto fortalecer los mecanismos y acciones de prevención, atención, y protección de la persona adulta mayor durante la emergencia sanitaria ocasionada

por el Covid- 19.Como lo señala en el artículo 6 0 Medidas de protección temporal durante la emergencia sanitaria establece en el inciso 6.5."Las medidas de protección temporal y las medidas de protección temporal de urgencia, a favor de las personas adultas mayores en situación de riego, son de obligatorio cumplimiento para las entidades públicas y privadas que se identifican en la respectiva resolución directoral y se mantienen vigente en tanto persistan las condiciones de riesgo de la persona adulta mayor.

Las personas adultas mayores tienen una importante actividad contributiva, sobre todo en el ámbito familiar y en nuestra sociedad, lo cual con el tiempo se han ganado un gran espacio dentro de muchas actividades y de ese modo en diferentes sectores socioeconómicos de nuestro país y dentro de nuestra jurisdicción a la cual pertenecemos.

Dentro de nuestro Centro Integral de Atención al Adulto Mayor se realiza constantemente el empadronamiento personalizado y sistemático, el cual, mediante una breve asesoría vía telefónica, nos permite conocer las necesidades de cada usuario inscrito y de ese modo darle seguimiento, examinar y gestionar con nuestros aliados estratégicos una forma de solución a cada situación presentada.

Cada caso social que son identificados se gestiona su Seguro Integral de Salud - SIS provisional en el centro de salud más cercano a su domicilio, de este modo la atención es gratuita de acuerdo a su especialidad y comorbilidad del adulto mayor.

Nuestros usuarios Programa del Adulto Mayor – PAM, que son parte de nuestro Centro Integral de Atención del Adulto Mayor son atendidas dentro del entorno social familiar, para que de este modo pueda tener el desarrollo mental y protección que el adulto mayor necesita.

Se realiza articulaciones con aliados estratégicos para generar todo tipo de ayuda a favor de las PAM y PAMAR tales como asesoría psicológica de forma entre otras actividades propia de nuestra gestión.

- Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 43,050.00 este resultado se logró dado al trabajo desarrollado vía virtual, además del seguimiento, monitoreo a través de las vías telefónicas y empadronamientos en la plataforma del SIRCIAM a nivel nacional y distrital.

Los problemas presentados fueron con respecto a las limitaciones en el desarrollo de las actividades programadas debido a que las actividades tales como: talleres, capacitaciones se realizaban de forma presencial. Y, la falta de personal especializado, así también equipo de cómputo y mobiliario, útiles de oficina, movilidad para verificar los casos a sus domicilios e implementos de sanidad.

B) Acción Estratégica Institucional 02.02 – AEI.02.02 "Programas de atención integral a personas con discapacidad o personas con habilidades diferentes en beneficio de la población local"

OEI / AEI	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
Código				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.02.02	Porcentaje de atención a discapacitados respecto al año anterior	Nº de atenciones año n/ N° de atenciones año n-1	Porcentaje	80%	2020	80%	2020	85%	100%	118%	Sub Gerencia de Bienestar Social y Salud

La Sub Gerencia Bienestar Social y Salud es la encargada de monitorear el registro y el avance del indicador porcentaje de atención a discapacitados respecto al año anterior.

La AEI.02.02 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 118%, que se menciona a continuación:

- Este indicador permite medir el desempeño de la municipalidad, en la mejora de la calidad de vida de las personas discapacitadas mediante acciones promoción, prevención y atención, el mismo que está a cargo de la Sub Gerencia de Bienestar Social y Salud de la Gerencia de Desarrollo Social.

- El comportamiento de este indicador es ascendente, para el año 2021 se tiene un logro del 85% que corresponde al número de atenciones en el 2021 con respecto al año 2020; el resultado obtenido es del 118% superando lo programado.

- Dentro del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) se realiza constantemente el empadronamiento personalizado y sistemático, el cuál, mediante una breve asesoría vía telefónica, nos permite conocer las necesidades de cada usuario inscrito, y de ese modo darle seguimiento, examinar y gestionar con nuestros aliados estratégicos una forma de solución cada situación presentada.

- Se logró la implementación de la red de soporte a los adultos mayores, la cual permitió el monitoreo y darles soporte emocional e informativo a nuestros socios PAM.

- Los socios PAM que son parte del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor son atendidos dentro del entorno social familiar, para que de este modo pueda tener el desarrollo mental y protección que el adulto mayor necesita.

- Adicionalmente, se tiene que mencionar que el Gobierno Nacional apoyo a través de transferencia de recursos presupuestarios, que han permitido la atención de las personas con discapacidad en el distrito de San Juan de Lurigancho.

- Este resultado, corresponde a los lineamientos de política social emanadas por el alcalde de la municipalidad, y a la asignación de recursos económicos, así como a la operatividad de la sub gerencia que han permitido la atención de los adultos mayores en el distrito de San Juan de Lurigancho.

- La AEI.02.02: Programas de atención integral a personas con discapacidad o personas con habilidades diferente en beneficio de la población local, la acción estratégica institucional tiene como prioridad establecida dos (2), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programó una (01) Actividad Operativa, que se menciona a continuación:

  - ✓ AOI30128100229 - REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL BIENESTAR E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA OMAPED

    Las personas con discapacidad juegan un rol importante en la sociedad, con su esfuerzo y perseverancia han venido ganando espacios en diferentes sectores socioeconómicos de nuestro país y en nuestro distrito.

    Se realizaron gestiones y articulaciones con aliados estratégicos para generar todo tipo de ayuda a favor de las personas con discapacidad tales como asesorías legales y psicológicas de forma gratuita entre otras actividades propias a la Gestión.

    Las acciones realizadas fueron: El registro nominal permite determinar de forma cuantitativa la cantidad de personas con discapacidad hay en un lugar determinado, Entrega Nacional de la pensión

no contributiva para personas con discapacidad severa del distrito de San Juan de Lurigancho, Asesoría Psicológica y/o acompañamiento telefónico y Apoyo Biomecánico.

- Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, resultado se logró dado a las acciones adoptadas para el cumplimiento de metas físicas, siendo estas: Participar en reuniones y eventos oficiales, Se estableció la identificación de los eventos en las Agendas Oficiales que se publican mensualmente en el portal institucional.

- Dentro del Plan de Trabajo presentado por la OMAPED – Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad se desarrolló acciones públicas a favor de las personas con discapacidad para el ejercicio y cumplimiento de las actividades proyectadas es por ello que no se presentó ningún problema que haya afectado de manera nominal el cumplimiento de los objetivos.

C) Acción Estratégica Institucional 02.03 – AEI.02.03 "Servicio de DEMUNA eficiente y oportuno en el distrito"

OEI / AEI Código	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.02.03	Porcentaje de seguimiento de casos atendidos	N° de seguimiento de casos/N° de atenciones de casos x 100	Porcentaje	7%	2020	7%	2020	40%	7%	17%	Sub Gerencia de Bienestar Social y Salud

La Sub Gerencia Bienestar Social y Salud es la encargada de monitorear el registro y el avance del indicador porcentaje de seguimientos de casos atendidos por la DEMUNA.

La AEI.02.03 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 17%, que se menciona a continuación:

- Este indicador consiste en el seguimiento e incremento de las personas beneficiarias de los programas sociales, el mismo que está a cargo de la Sub Gerencia de Bienestar Social y Salud de la Gerencia de Desarrollo Social.

- Según las cifras obtenidas en la base de datos de la Defensoría Municipal del Niño Niña y Adolescente (DEMUNA) presenta un total de 10,371 casos atendidos; mediante teléfono 230 casos, en seguimiento de casos de personas de riesgo, violencia y/o desprotección una cantidad de 537 y en seguimiento de casos psicológios 170 usuarios.

- Para el año 2021 no se contó con trabajadoras sociales ni profesionales en psicología, destinados a los seguimientos de casos, prevención y sensibilización, para realizar el monitoreo y seguimiento de los casos derivados del Ministerio Público, Ministerio de la Mujer, UPE-Lima Este, Ministerio de Educación, Centros de Salud y otras Instituciones que soliciten el seguimiento y monitoreo de casos en defensa de los niños, niñas y adolescentes; así como equipos de cómputo y material logístico que permita llegar a los logros programados.

- El comportamiento de este indicador es ascendente, para el año 2021 se tiene un logro del 7% que corresponde al número de seguimiento en el 2021 con respecto al año 2020; el resultado obtenido es del 17% del logro esperado.

- Este resultado, se vio afectado por el confinamiento social debido a la pandemia del COVID-19 y a pesar a los lineamientos de política social emanadas por el alcalde de la municipalidad, y a la asignación de recursos económicos, así como a la operatividad de la sub gerencia no han permitido la atención de mayores casos en el distrito.

- La AEI.02.03: Servicio de Demuna eficiente y oportuno en el distrito, la acción estratégica institucional tiene como prioridad establecida tres (3), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programó una (01) Actividad Operativa, que se menciona a continuación:

  ✓ AOI30128100106 - PROMOVER MEDIANTE ACCIONES EL ACCESO A OPORTUNIDADES EN LA POBLACIÓN VULNERABLE COMO NIÑOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE DESCRIMINACION Y RIESGO.

  En el área funcional de la DEMUNA se realizó 20 charlas sobre asesoría jurídica, así mismo a los padres, se les brindaron 30 talleres psicológicos sobre la convivencia familiar y el buen trato a los niños(as) , 734 actas conciliaciones por alimentos, tenencia y/o régimen de visitas, 30 expedientes apertura dos por riesgo de desprotección, violencia, reconocimiento, abandono, 200 atenciones psicológicas, 10 visitas sociales y monitoreo; por otro lado 4800 seguimientos y monitoreo vía teléfono de los expedientes de conciliación del archivo central de DEMUNA y 15255 usuarios atendidos por DEMUNA.

- Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 648,654.19 este resultado se logró dado al trabajo de los profesionales del Área Funcional de la Defensoría Municipal del Niño y Niña y del Adolescente de San Juan de Lurigancho.

- Los problemas presentados fueron con respecto a las limitaciones para cumplir con el logro esperado, corresponde a la situación sanitaria que viene sufriendo nuestro país, debido a las actividades tales, como:

  ✓ Ofrecer atención gratuita y confidencial de casos de alimentos, régimen de visitas, maltrato, violencia familiar, reconocimiento voluntario de filiación, y, en general situaciones que afecten los derechos de los niños y adolescentes, realizar difusión y capacitación sobre el Derecho del Niño. Impulsar actividades preventivas y de movilización social por los Derechos del Niño. Coordinar permanentemente con instituciones y organizaciones locales para atender los problemas de los niños, adolescentes y familia. Denunciar delito en agravio de niños y adolescentes.

D) Acción Estratégica Institucional 02.04 – AEI.02.04 "Programas sociales focalizados para la población del distrito"

OEI / AEI	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
Código				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.02.04	Nº de registro de empadronamiento de los Programas sociales	Nº de actualización de registro de empadronamiento de los programas	Número	85,572	2016	81,468	2020	85,710	89,693	105%	Sub Gerencia de Programas Sociales y de Lucha contra la Pobreza

La Sub Gerencia de Programas Sociales y Lucha contra la Pobreza es la encargada de monitorear el registro y el avance del indicador del número de registro de empadronamiento de los programas sociales.

La AEI.02.04 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 105%, que se menciona a continuación:

- Este indicador consiste en el seguimiento e incremento de las personas beneficiarias de los programas sociales, el mismo que está a cargo de la Sub Gerencia de Programas Sociales y de la Lucha Contra la Pobreza de la Gerencia de Desarrollo Social.

- El comportamiento de este indicador es ascendente, para el año 2021 se tiene un logro esperado de 85,710 registros de empadronamiento de los programas sociales y se obtuvo 89,693 registros superando el logro esperado en un 105%

- Este resultado, corresponde a los lineamientos de política social emanadas por el alcalde de la municipalidad, y a la asignación de recursos económicos, así como a la operatividad de la sub gerencia que han permitido la atención de los adultos mayores en el distrito.

- La AEI.02.04: Programas sociales focalizados para la población del distrito, la acción estratégica institucional tiene como prioridad establecida cuatro (4), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programaron diez (10) Actividades Operativas que se menciona a continuación:

  ✓ AOI30128100238 - DISTRIBUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE ALIMENTOS E INSUMOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE

  El Programa de Vaso de Leche es un programa social que proporciona una ración alimentaria diaria a beneficio de la población infantil, madres gestante y lactantes del distrito infantil. Actualmente se atiende a 85,710 beneficiarios empadronados repartidos 2,666 comités en todo el distrito.

  Digitación Total en el Registro Único de Beneficiarios del Programa de Vaso de leche – RUBPVL – MIDIS Enero-Junio 2021 I y Julio-Diciembre 2021 II de los Beneficiaros atendidos en el Programa Vaso de Leche (PVL)

  Total, de Beneficiarios registrados en el RUB PVL = 73,870

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 10´690,514.16 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

  ✓ AOI30128100237 - APLICACIÓN DE FICHA SOCIOECONOMICA DEL SISFOH A LOS BENEFICIARIOS QUE POSTULAN A LOS PROGRAMAS PENSIÓN 65, BECA 1, SIS Y TECHO PROPIO.

  En lo que respecta al año 2021 se han realizado por parte de ULE más de 4000 visitas domiciliarias logrando que los solicitantes obtengan sus clasificaciones socioeconómicas que les puedan ayudar a aplicar a los programas sociales como PENSION 65, BECA 18, SIS, TECHO PROPIO y otros.

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 563,166.40 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

  ✓ AOI30128100159 - DISTRIBUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE ALIMENTOS E INSUMOS A LOS CENTROS DE ATENCIÓN DEL PCA, PACIENTE AMBULATORIO CON TBC, PANTBC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – Gerencia de Planificación – CPC JESÚS MARTIN CANOVA ALVA – V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto – SAUL CARHUAPOMA C. – V°B°

El programa **PAN TBC** viene cumpliendo con el apoyo nutricional a los pacientes con Tuberculosis de nuestro distrito para ello se entregan los alimentos a la persona afectada y a cuatro contactos intradomiciliarios. Composición de las canastas del Programa PANTBC:

Cuadro N° 06: Canastas de alimentos

CANASTAS DE ALIMENTOS ENTREGADOS MENSUALMENTE EN EL 2021							
ARROZ SUPERIOR	**MENESTRAS**	**AZUCAR**	**PAPA SECA**	**QUINUA**	**ACEITE**	**LECHE**	**CONSERVA DE CABALLA**
SACO 15 KG	**BOLSA 5 KG**	**BOLSA 5 KG**	**BOLSA 4 KG**	**BOLSA 2 KG**	**BOTELLA 1 LT**	**LATA 0,410 GR**	**LATA 0,170 GR**
1unid	1unid	1unid	1unid	1unid	4unid	44uni	15unid

- Se controló la calidad de los alimentos repartidos a los beneficiarios de los distintos programas de asistencia alimentaria.
- Así mismo se continuó con la entrega de canastas para los pacientes de ESSALUD.
- A los pacientes que se encuentran en situación de postrados, por su condición se les entrego en sus respectivos domicilios.
- Se elabora un respaldo digital de los pacientes que recogieron los víveres.
- Son 33 Establecimientos de Salud en SAN JUAN DE LURIGANCHO de la DIRIS LIMA CENTRO a los cuales atiende el Programa PANTBC.

Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 5´949,017.69 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

✓ AOI30128100111 - ENTREGA DE SUBSIDIOS Y BALANCE DE LOS COMEDORES POPULARES DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA

- Se cumplió con el abastecimiento oportuno de alimentos a los centros de atención del PCA en el año 2021.
- Se cumplió con la entrega de subsidios en el año 2021.
- Se cumplió con la ejecución del Plan de Supervisión del 2021.
- Se cumplió con la ejecución del Plan de Capacitación del 2021.
- Se cumplió con la entrega de kits de limpieza para los 326 comedores populares.
- Se cumplió con la entrega de alimentos adicionales para los 326 comedores populares según lo dispuesto en el D.S. 036-2021.
- Se cumplió con enviar al MIDIS la documentación del PCA del año 2021.
- Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 6´209,181.98 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

✓ AOI30128100152 - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA OFICINA

Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 73,732.62 este resultado se logroó dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

✓ AOI30128100153 - SUPERVISION E IMPLEMENTACION DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE INCLUSIÓN

Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 73,732.62 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100154 - APLICACION DE IMPLEMENTACION DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE INCLUSION
  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 73,732.62 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100236 - REMISIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN A LAS INSTITUCIONES QUE FISCALIZA Y REGISTRAN LA INFORMACION DE PROGRAMAS SOCIALES.
  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 563,080.73 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100365 - PREVENCION CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS CON KIDS DE LIMPIEZA EN LOS COMEDORES POPULARES
  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 909,888.23 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100155 - MONITOREO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD, EDUCACIÓN, CULTURAL, DEPORTE Y JUVENTUD
  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 73,732.62 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- Con el presupuesto que fue asignado para la adquisición alimentos para las personas en situación de vulnerabilidad, se beneficiaron 42,600 pobladores de los comedores populares del Distrito de San Juan de Lurigancho.

- Con el presupuesto que fue asignado para la adquisición de kits de limpieza, desinfección y seguridad para los comedores, se informa al cierre del primer semestre, la Sub Gerencia de Programas Sociales y Lucha contra la Pobreza se encuentran en coordinación con los 325 comedores populares, para hacerles la entrega de sus respectivos kits.

- Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 25´179,779.67, correspondiente a la AEI 02.04. Todos los procesos de atenciones a los beneficiarios y usuarios de nuestra unidad orgánica se tomaron las medidas respectivas emanadas por el ministerio de salud, para que, en estos tiempos de pandemia, no se vieran restringidas las atenciones por parte del personal de nuestra sub gerencia y sin exponerse al contagio del COVID - 19.

- Los problemas presentados fueron con respecto a las limitaciones para cumplir con el logro esperado, corresponde a la situación sanitaria que viene sufriendo nuestro país.

5.2.3. Prioridad 03 – Objetivo Estratégico Institucional 03- OEI.03 "Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito"

A) La Acción Estratégica Institucional 03.01 - AEI.03.01 "Apoyo coordinado a las instituciones educativas del distrito"

OEI / AEI Código	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.03.01	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	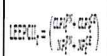	Porcentaje	0%	2017	0%	2020	87%	10%	11%	Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deportes y Juventudes

La Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deportes y Juventudes es la encargada de monitorear el registro y el avance del indicador del porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada.

La AEI.03.01 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 11%, que se menciona a continuación:

- Este indicador tenía programado un logro esperado del 87%, sin embargo, solo se llegó a cumplir un 10%, teniendo un avance del 11%.
- De acuerdo al Decreto de Urgencia N° 026-2020-PCM, quedaron suspendidas las actividades relacionadas al área de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes con la finalidad de salvaguardar la salubridad de la población debido a la presencia del virus del COVID-19.
- Las Instituciones Educativas en los meses de enero y febrero se encontraban de vacaciones y en el mes de marzo se declaró en cuarentena en todo el país, suspendiéndose las actividades programadas en su totalidad, programándose las clases virtuales a partir de mayo.
- La AEI.03.01: Apoyo coordinado a las instituciones educativas del distrito, la acción estratégica institucional tiene como prioridad establecida uno (1), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024.

B) La Acción Estratégica Institucional 03.02 – AEI.03.02 "Servicio de salud preventivos y adecuados en beneficio de la población distrital"

OEI / AEI Código	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.03.02	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.	%ESCIN = ESCIN/ES*100%	Porcentaje	95%	2017	0%	2020	69%	0%	0%	Sub Gerencia de Bienestar Social y Salud

La Sub Gerencia de Bienestar Social y Salud es la encargada de monitorear el registro y el avance del indicador del porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.

La AEI.03.02 ha sido medida con un (01) indicador que no reporta avance por los siguientes motivos:

- Este indicador tenía programado un logro esperado del 69%, sin embargo, no se llegó a cumplir lo esperado, teniendo un avance del 0%.

- La emergencia sanitaria por la Covid-19 ha resaltado varios aspectos que el sistema de salud peruano debe mejorar, uno de esos es implementar y fortalecer el primer nivel de atención, ya que durante el año 2020 el servicio dejo de atender debido a las disposiciones que el Ministerio de Salud y ESSALUD emitieron para los trabajadores de salud y administrativos suspendieran sus labores, ante el crecimiento de casos de personas infectadas con el COVID-19.

- Otro aspecto es que los establecimientos de salud del primer nivel de atención, no estaban preparadas para atender los casos de la población con COVID-19.

- La AEI.03.02: Servicio de salud preventivos y adecuados en beneficio de población distrital, la acción estratégica institucional tiene como prioridad establecida dos (2), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programaron cinco (05) Actividades Operativas, que se menciona a continuación:

  - ✓ AOI30128100104 - IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS MEDIANTE UNA POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
    Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 0.00 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.
  - ✓ AOI30128100324 - FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES
    Logrando un avance físico anual porcentual de 33 %, y una ejecución financiera anual de S/. 2´996,739.37 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.
  - ✓ AOI30128100105 - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA OFICINA
    Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 685,145.00 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.
  - ✓ AOI30128100170 - FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES.
    Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 183,235.40 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.
  - ✓ AOI30128100230 - VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS
    Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 19,300.00 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- Dentro del plan de trabajo que se presenta por el Área funcional Salud, Bienestar y Sanidad. A beneficio de la población del distrito se ha desarrollado en forma oportuna realizando todas las actividades proyectadas es por ello que no se presenta ningún problema para su ejecución.

- Logrando un avance físico anual porcentual de 86.7 %, y una ejecución financiera anual de S/. 3´884,419.77, correspondiente a la AEI 03.02.

C) La Acción Estratégica Institucional 03.03 – AEI.03.03 "Programa Municipal de Promoción de la Cultura en el distrito"

OEI / AEI Código	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.03.03	Porcentaje de acciones ejecutadas en el programa de promoción de cultura.	Nº de acciones ejecutadas / Nº de acciones previstas*100	Porcentaje	38%	2016	40%	2020	44%	38%	86%	Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deportes y Juventudes

La Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deportes y Juventudes es la encargada de monitorear el registro y el avance del indicador del porcentaje de acciones ejecutadas en el programa de promoción de cultura.

La AEI.03.03 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 86%, que se menciona a continuación:

- Este indicador consiste en calcular el porcentaje de las acciones ejecutadas en el programa de promoción de cultura, el mismo que está a cargo de la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deportes y Juventudes.
- El comportamiento de este indicador es ascendente, para el año 2021 se tiene un logro esperado del 44%, y se obtuvo un 38%, llegando a un 86% de avance.
- Este resultado, corresponde a los lineamientos de política social emanadas por el alcalde de la municipalidad, y a la asignación de recursos económicos, así como a la operatividad de la sub gerencia que han permitido la atención de los adultos mayores en el distrito.
- La AEI.03.03: Programa municipal de promoción de la cultura del distrito, la acción estratégica institucional tiene como prioridad establecida tres (3), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programaron tres (03) Actividades Operativas, que se menciona a continuación:

✓ AOI30128100101 - MEJORAR LOS SERVICIOS CULTURALES INSTITUCIONALES, CONSOLIDAR LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y PROMOVER EL USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

- Beneficiar a la comunidad con diferentes talleres gratuitos
- Apoyo a diferentes organizaciones culturales
- Aliados con organizaciones culturales del distrito
- Concursos realizados en distintos lugares del distrito
- Difusión en la comunidad sobre los patrimonios del distrito
- Articulación de trabajo cultural con diversos colectivos culturales del distrito
- Elaboración del directorio de agrupaciones culturales de nuestro distrito.
- Logrando un avance físico anual porcentual de 102 %, y una ejecución financiera anual de S/. 195,350.55 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

✓ AOI30128100102 - EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

- Enero. - Talleres de niños, jóvenes en instituciones y poblaciones.

- Febrero. – Planificación de trabajos de recursos.
- Marzo. - . Monitoreo en instituciones educativas publicas
- Agosto. – Codificación y reordenamiento de libros en la biblioteca Ciro Alegría
- Septiembre. - Codificación y reordenamiento de libros en la biblioteca Ciro Alegría
- Octubre. - Codificación y reordenamiento de libros en la biblioteca Ciro Alegría
- Noviembre. - Promover el acceso y uso del material documental bibliográfico y la creación de las redes bibliotecarias públicas municipales a favor de nuestro distrito
- Diciembre. - Capacitación de gestión de biblioteca y desarrollo de conexiones y reordenamiento de la biblioteca.
- Logrando un avance físico anual porcentual de 160 %, y una ejecución financiera anual de S/. 195,350.55 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

✓ AOI30128100103 - PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EDUCATIVO EN SAN JUAN DE LURIGANCHO
Logrando un avance físico anual porcentual de 93 %, y una ejecución financiera anual de S/. 195,350.59 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- En el año 2021 el encuentro con las instituciones educativas fue muy alentador propiciando un mejor trabajo para el desarrollo de actividades del distrito. Nos apoyamos en diversas áreas del estado como fueron el ministerio de Educación, policía nacional del Perú, para ver el tema de la Deserción Escolar.

- Debido al virus Covid -19 todos los talleres se hicieron vía plataforma zoom y también se realizó por las redes sociales de la municipalidad para jóvenes, niños y adultos.

- Logrando un avance físico anual porcentual de 118 %, y una ejecución financiera anual de S/. 586,051.69, correspondiente a la AEI 03.03.

D) La Acción Estratégica Institucional 03.04 – AEI.03.04 "Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población"

OEI / AEI	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
Código				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.03.04	Porcentaje de acciones ejecutadas en el programa de actividades deportivas de fácil acceso para la población	Nº de acciones ejecutadas/ Nº de acciones previstas*100	Porcentaje	67%	2016	33%	2020	70%	50%	71%	Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deportes y Juventudes

La Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deportes y Juventudes es la encargada de monitorear el registro y el avance del indicador del porcentaje de acciones ejecutadas en el programa de actividades deportivas de fácil acceso para la población.

La Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deportes y Juventudes es la encargada de monitorear el registro y el avance del indicador del porcentaje de acciones ejecutadas en el programa de actividades deportivas de fácil acceso para la población.

La AEI.03.04 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 71%, que se menciona a continuación:

- Este indicador propone actividades de recreación y deporte a nivel local, fortaleciendo el binomio población - municipio, que permite enriquecer la salud de la población de los niños, jovenes y adultos.

- El comportamiento de este indicador es ascendente, para el año 2021 se tiene un logro esperado del 70%, y se obtuvo un 50%, llegando a un 71% de avance.

- Debido a las restricciones del Decreto de Urgencia, donde estaba restringida la ejecución de actividades deportivas y el uso de los campos deportivos, suspendieron las actividades presenciales programadas y fueron reprogramadas a virtuales.

- La AEI.03.04: Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito, la acción estratégica institucional tiene como prioridad establecida cuatro (4), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programaron tres (03) Actividades Operativas, que se menciona a continuación:

✓ AOI30128100097 - PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL Y BIENESTAR DE LA JUVENTUD
  - Fomentar la producción cultural y artística.
  - Logro alcanzado con las Instituciones Educativas en el tema de Deserción Escolar
  - Descentralización del deporte en los primeros meses del año, en las 18 comunas que conforman el distrito de SJL.
  - Reinventar nuevas estrategias de atención al público con protocolos de prevención al contagio del COVID-19, asimismo la estructuración de una Plataforma virtual para la difusión de programas y talleres deportivos beneficiando al distrito y así incentivar el distanciamiento social en tiempos de cuarentena.
  - Fomentar el deporte en todo el distrito de SJL con nuestra Plataforma virtual deportiva en las redes municipales.
  - Logrando un avance físico anual porcentual de 103 %, y una ejecución financiera anual de S/. 202,600.81 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

✓ AOI30128100098 - PERSONAS, TALENTOS DEPORTIVOS Y DEPORTISTAS ACCEDEN A LA ACTIVIDAD FÍSICA,RECREATIVA Y DEPORTIVA; INICIACIÓN DEPORTIVA DE ALTA COMPETENCIA Y DESARROLLO DEPORTIVO DE ALTA COMPETENCIA3000399-3000544-3000423
  - En las distintas actividades se incentivó la actividad física, recreativa, desde la experiencia lúdica y virtual para generar mayor confianza y autoestima y/o seguridad entre los participantes.
  - También se logró concientizar a nuestros beneficiarios y alumnos en general de la importancia del uso de la mascarilla y distanciamiento social como instrumento de prevención al contagio del COVID – 19, estructurando un protocolo de vigilancia y seguridad contra el COVID – 19, implementando eficientemente todas las actividades generadas por la coordinación de deportes.
  - Logrando un avance físico anual porcentual de 98 %, y una ejecución financiera anual de S/. 202,600.81 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

✓ AOI30128100099 - ADMINISTRAR Y GESTIONAR LOS EVENTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES, POLIDEPORTIVOS, COMPLEJOS Y CAMPOS DEPORTIVOS.
  - Taller de vacaciones útiles verano

- Torneo de futboll menores copa alcaldía- Distrital
- Torneo de futboll menores – comuna 6
- Escuela municipal deportiva futbol-voley-basquet
- Torneo femenino de futboll (relámpago) distrital
- Torneo de futbol intercomunas, categoría juvenil
- Clases deportivas virtuales (redes municipales) karate, taekwondo, kicboxing, box, voley
- Cine desde el balcon-alianza estratégica-MDSJL-MLM, series deportivas
- Capacitación de prevención salud (estructuración de protocolos para la prevención del covid-19 dirigido a profesores dirigentes deportivos y publico en general) via zoom
- Cine desde el balcon-alianza estratégica-MDSJL-MLM, series deportivas
- Concurso de dominio de balón virtual copa alcaldía pataditas a nivel distrital
- Torneo distrital de futboll net copa alcaldía (presencial con protocolos de salubridad) difundido en redes
- Torneo experimental de tenis presencial copa alcaldia
- Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 202,600.81 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- Logrando un avance físico anual porcentual de 100.5 %, y una ejecución financiera anual de S/. 607,802.43, correspondiente a la AEI 03.03.

5.2.4. Prioridad 06 – Objetivo Estratégico Institucional OEI.04- "Promover la mejora de la gestión ambiental sostenible a nivel distrital"

A) La Acción Estratégica Institucional 04.01 – AEI.04.01 "Servicio de mantenimiento y conservación de áreas verdes de uso público"

OEI / AEI	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
Código				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.04.01	km² de área verde con servicio de mantenimiento anual	km² de área verde con servicio de mantenimiento anual	Número	9600	2017	42,373	2020	9600	9936	104%	Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines

La AEI.04.01 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 104%, que se menciona a continuación:

- En relación a la Acción Estratégica Institucional AEI. 04.1 "km²" de área verde con servicio de mantenimiento anual" tiene como responsable de su medición a la Subgerencia de Medio Ambiente Parques y Jardines, la misma que informo lo siguiente:

- La Sub Gerencia de Medio Ambiente Parques y Jardines de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho realiza el mantenimiento de 1,845,051.58 m² de áreas verdes, las cuales están distribuidas en 18 comunas catastrales; entre Parques, Plazas, Plazuelas, Alamedas, Óvalos, Bermas Centrales, Bermas laterales, Jardines de Aislamiento y otros.

Cuadro N° 07: Tipos de áreas verdes

TIPO DE AREAS VERDES				
PARQUES	ALAMEDAS	BOULEVARD	OVALOS	AVENIDAS
534	38	15	1	55
982,853.44	51,583.42	34,519.40	420	786,572.16
TOTAL (m²)	**1,845,051.58**			

- Cabe señalar que cuenta con un total de 251 trabajadores, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro N° 08: Distribución de trabajadores

PERSONAL DE MANTENIMIENTO	CANTIDAD DE PERSONAL	HORA DE INGRESO	HORA DE SALIDA
JARDINEROS	190	6:00 a. m.	14:00 p.m.
VIVERO MOTUPÉ	19	6:00 a. m.	14:00 p.m.
VIVERO CAMPOY	19	6:00 a. m.	14:00 p.m.
PERSONAL DE ORNATO	23	07.00 a.m.	15.00 p.m.
PERSONAL DE RIEGO	24	06.00 a.m. 14.00 p.m. 10.00 p.m.	14.00 p.m. 22.00 p.m. 06.00 a.m.
PERSONAL DE PODA Y CORTE DE CESPED	54	07.00 a.m.	15.00 p.m.

- La AEI.04.01: El Servicio de mantenimiento y conservación de áreas verdes de uso público, tiene como prioridad establecida uno (01), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programaron cinco (05) Actividades Operativas, que se mencionan a continuación:

✓ AOI30128100233 - OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (C)

La Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines, realizó la operación y mantenimiento, con una ejecución financiera de S/ 1'982,557.30 y obtuvo un avance físico anual del 198% según lo programado.

Esta actividad consiste en el mantenimiento, pintado y rehabilitación de bermas, veredas y sardineles en vías públicas, para mejorar el ornato de la ciudad. Se ha realizado el mantenimiento y rehabilitación de veredas y sardineles en los siguientes sectores:

Cuadro N° 09: Sectores con mantenimiento y rehabilitación

UBICACIÓN	M2
Av, San Martin con Av. Republica de Polonia	900
Av, Primavera entre Calle 16 y Calle 17 Campoy	900
Calle Entrada Campoy frente a Calle 1 AAHH Rimac Campoy	900
Av. Santa Rosa de Lima con Av. Republica de Polonia	900
Av. Wiesse entre Av. Mar de Timor este y Av. Mar de Coral Este(bajada), fecha 19 de octubre del 2021.	1,050

Av. Wiesse entre Av. Los Postes Oeste y Jr. Amatista (subida), fecha 20 de octubre del 2021.	1,040
Av. 9 de octubre entre el Jr. Arequipa y Av. Progreso (ovalo), Av. Malecón Checa entre el ovalo y el Jr. Los Amautas y Av. Próceres de Independencia entre el Ovalo y el Jr. Sacsayhuaman de fecha 21 de octubre del 2021.	1,120
Av. Wiesse entre Av. Los Postes y la Av. Los Eneldos (bajada), fecha 26 de octubre del 2021.	1,080
Av. Wiesse entre Av. Los Eneldos y Av. Los Jardines (bajada), fecha 27 de octubre del 2021.	1,100
Av. Wiesse entre Av. El Sol y Jr. Los Duraznos (subida), fecha 28 de octubre del 2021.	1,100
Av. Wiesse entre Jr. Los Duraznos y Av. El Bosque (subida), fecha 29 de octubre del 2021.	1,110
Av. Próceres de Independencia, Av. El Bosque y Av. El Sol (bajada) fecha 9 de noviembre del 2021	1,500
Av. Próceres de Independencia entre el Ovalo 9 de octubre y la Av. Túpac Amaru (subida), fecha 10 noviembre del 2021	1,300
Av. Próceres de Independencia entre la Av. Túpac Amaru (subida) hasta el Jr. Eléboros y (bajada) del Jr. Eléboros hasta el Jr. José Antonio Encinas, fecha 11 de noviembre del 2021.	1,300
Av. Próceres de Independencia entre el Jr. José Antonio Encinas y el Ovalo 9 de octubre, incluye intersección con la Av. Tumi (Alameda Palestina) bajada. Fecha 29 de noviembre del 2021.	1,600
Jr. Zafiros desde la Av. Los Jardines Este hasta Jr. Las Micas, fecha 30 de noviembre del 2021	1,500
Av. Malecón Checa Eguren desde el Jr. La Chasca hasta la intersección con la Av. Gran Chimú (subida) de 15 diciembre del 2021	1,500.00
Av. Fernando Wiesse entre el Jr. Rio Huallaga y Av. El Parque fecha 28 de diciembre 2021	1,370.00
TOTAL	21,270.00

- Logrando un avance físico anual porcentual de 198 %, y una ejecución financiera anual de S/. 1´982,557.3 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

✓ AOI30128100060 - MANTENER Y PRESERVAR LAS ÁREAS VERDES EXISTENTES EN EL DISTRITO

La Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines, realizó el mantenimiento y preservación de las áreas verdes existentes en el distrito, con una ejecución financiera de S/ 4'713,597.34 y obtuvo un avance físico anual del 117% según lo programado.

Cuadro 10: Tipo De Áreas Verdes

TIPO DE ÁREAS VERDES				
PARQUES	ALAMEDAS	PLAZAS	AVENIDAS	OVALOS
536	38	25	55	1
973,611.70	116,903.00	45,471.00	708,945.88	120.00
TOTAL (m²)	1'845,051.58			

La Municipalidad de San Juan de Lurigancho realiza el mantenimiento de 1´845,051.58 m² de áreas verdes, las cuales están distribuidas en 18 comunas catastrales; entre Parques, Plazas, Plazuelas, Alamedas, Óvalos, Bermas Centrales, Bermas laterales, Jardines de Aislamiento y otros.

- **Realizar la poda de césped de las áreas verdes existentes en el distrito**

Actividad que se desarrolla de acuerdo a la programación mensual en todo ámbito del distrito, estas labores se han ejecutado con mayor frecuencia, para lo cual se ha empleado 6 máquinas desbrozadoras y 15 operarios para el corte de césped en todo el distrito.

- **Realizar el acopio de maleza del distrito**

Acción realizada con un (01) Camión Baranda de 8 toneladas en diferentes turnos mañana, tarde y noche. Asimismo, se cuenta con un servicio de un camión baranda de doble eje de 15 toneladas que se encargan de realizar la disposición final de la maleza en los turnos de mañana y noche.

Cabe señalar que no es suficiente el recojo de maleza con las unidades propias de la Municipalidad al venir sufriendo constantes fallas mecánicas. Por lo que la disposición final de la totalidad de maleza producida en el distrito requiere de 4 unidades móviles.

- **Realizar el riego de las áreas verdes**

El riego a las áreas verdes se realizó con 5 unidades cisternas que se encargaban de regar las 18 comunas en tres turnos rotativos.

- Logrando un avance físico anual porcentual de 117 %, y una ejecución financiera anual de S/. 4´713,597.34 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

✓ AOI30128100061 - MANTENER Y MEJORAR EL ORNATO Y MOBILIARIO URBANO

El mantenimiento y mejoramiento de ornato público, es una acción en beneficio a la comunidad con la finalidad de mejorar el ornato público, como espacio indispensable que trae múltiples beneficios de esparcimiento y bienestar. Es devolver un espacio a la población y vecindario del Distrito de san Juan de Lurigancho. La Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines, realizó el mantenimiento y mejoramiento del ornato y mobiliario urbano, con una ejecución financiera de S/ 4'726,318.91 y obtuvo un avance físico anual del 124% según lo programado.

El área de ornato cuenta con **29** operarios que trabajan de 06:00 de la mañana a 03:00 de la tarde, se compone de una (1) cuadrilla para las 18 comunas, de modo permanente atiende las necesidades que presentan los parques, alamedas, bermas y plazas, en trabajos consistentes en obra civil, pintura, soldadura y electricidad y el mantenimiento del mobiliario urbano en parques.

Durante el año 2021 ha realizado el mantenimiento e instalación de cerco perimétrico en parques o bermas centrales y ejecutado la limpieza de postes de alumbrado público en diferentes comunas del distrito.

- **Realizar el mantenimiento e instalaciones de cerco perimétrico del mobiliario urbano en parques**

La meta mensual de este producto es de 1,133 metros lineales, habiéndose logrado durante el primer semestre 7,664 ml; es decir 886 ml superior a lo proyectado. En resumen, durante el último semestre se ha recuperado 7,664 ml de mantenimiento de instalaciones de cerco perimétrico en los diferentes parques públicos del distrito.

- **Realizar el mantenimiento del mobiliario urbano en parques**

Esta actividad consiste en mantenimiento de todo mobiliario urbano del distrito, comprende pintado de farolas, mantenimiento y pintado de bancas, de postes ornamentales, mantenimiento de la infraestructura de las piletas, pintado de señaléticas horizontales, la meta mensual es de 10 intervenciones.

- Logrando un avance físico anual porcentual de 124 %, y una ejecución financiera anual de S/. 4´726,318.91 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

✓ AOI30128100232 - CREAR CONCIENCIA SOBRE LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO

La Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines, creó conciencia sobre las áreas verdes del distrito, con una ejecución financiera de S/ 3'173,991.14y obtuvo un avance físico anual del 120% según lo programado.

- **Realizar campañas de sensibilización ambiental**

Esta actividad consiste en difundir y coordinar campañas de educación sobre ecología ambiental en el marco del programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental (EDUCCA), la meta mensual es de 6 campañas, sin embargo no se ha podido llevar a cabo las campañas durante los primeros 4 meses, debido a la propagación de la pandemia del COVI 19, pero a medida que se va normalizando las actividades ya se viene programando las campañas de sensibilización ambiental con el aporte de voluntariados.

- **Realizar reforestaciones (arborizaciones, cerros, laderas, ZTP, ZRP)**

Actividad que consiste en plantar árboles en zonas deshabitadas, puntos críticos, laderas de cerros, como las lomas de Mangomarca, Av. Próceres de Independencia cdra. 31 bermas laterales, AA,HH, Belén de Huáscar, AA.HH. 23 de Octubre, Las Flores, Plaza de Armas de Motupe bermas laterales, etc. con la finalidad de mejorar el medio ambiente del distrito de San Juan de Lurigancho, la meta programadas es 500 plantas árboles en forma mensual es decir 3,000 árboles en el semestre.

- Logrando un avance físico anual porcentual de 120 %, y una ejecución financiera anual de S/. 3´173,991.14 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

✓ AOI30128100234 - RECUPERAR Y AMPLIAR LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO

Es una acción en beneficio a la comunidad con la finalidad de mejorar el espacio público, en este caso el Área Verde, como espacio indispensable que trae múltiples beneficios ambientales, de imagen y bienestar. Es devolver un espacio a la naturaleza y a la vez crear conciencia social de conservación de áreas verdes para el público y vecindario del Distrito de san Juan de Lurigancho.

La Recuperación de las Áreas Verdes del distrito, se realizó de la siguiente manera:

- La Habilitación de Áreas Verdes en Parques, Bermas, Alamedas y Plazas.
- La Rehabilitación de Áreas Verdes en parques, bermas, alamedas y plaza.
- La Producción de Abono Orgánico en los Viveros Municipales.
- La Producción de Plantas en los Viveros Municipales

La Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines, realizó la recuperación y ampliación las áreas verdes del distrito, con una ejecución financiera de S/ 4,726,318.87 y obtuvo un avance físico anual del 260% según lo programado.

- Logrando un avance físico anual porcentual de 260 %, y una ejecución financiera anual de S/. 4´726,318.87 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- Logrando un avance físico anual del 163.90%, y una ejecución financiera anual de S/ 19'322,783.56, correspondiente a la AEI.04.01.

B) La Acción Estratégica Institucional 04.02 – AEI.04.02 "Servicio de recolección de residuos sólidos eficiente en la población local"

OEI / AEI	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
Código				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.04.02	Porcentaje de población no atendida mediante el adecuado servicio de limpieza publica	Área de vías coberturas / Área total de vías x 100	Porcentaje	90%	2017	3%	2020	98%	3%	4%	Sub Gerencia de Limpieza Publica

La AEI.04.02 ha sido medida con un (01) indicador de porcentaje de la población que no es atendida por el servicio de limpieza pública y para el año 2021 se tiene que un 3% de la población del Distrito de San Juan de Lurigancho no ha sido atendida por el servicio de limpieza pública, por lo que, se reporta un avance del 4%, que se menciona a continuación:

- Este indicador tiene el sentido descendente porque trata de la proporción de la población que no tiene el servicio de limpieza pública de manera adecuada, por lo que tendría un avance del 96% respecto al año anterior.

- En el distrito de San Juan de Lurigancho existen algunos vecinos que presentan una reducida cultura ambiental y cuidado por la limpieza del distrito. Es por ello que contamos con promotores ambientales para sensibilizar y educar a la población.

- El 3% de la población que no es atendida mediante un adecuado servicio de limpieza, es la zona de Jicamarca, ya que tiene problemas de litigio con el distrito de San Antonio.

- La AEI.04.02: El Servicio de recolección de residuos sólidos eficiente en la población local, tiene como prioridad establecida dos (02), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programaron ocho (08) Actividades Operativas, que se mencionan a continuación:

  ✓ AOI30128100201 - REDUCCIÓN DE RIESGOS DE LA EXPOSICIÓN DEL PERSONAL EN LAS EFECTIVIDADES DE LA LIMPIEZA PUBLICA.

  La Sub Gerencia de Limpieza Pública, realizó la reducción de riesgos de la exposición del personal en las efectividades de la limpieza pública, con una ejecución financiera de S/ 3'019,880.68 y obtuvo un avance físico anual del 150% según lo programado.

  ✓ AOI30128100149 - GESTIÓN Y MANEJO ADECUADO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y BARRIDO DE CALLES.

  La Sub Gerencia de Limpieza Pública, realizó la gestión y manejo adecuado del servicio de limpieza de espacios públicos y barrido de calles, con una ejecución financiera de S/ 3'019,880.72 y obtuvo un avance físico anual del 94% según lo programado.

  ✓ AOI30128100195 - EFICIENTE IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE SEGREGACIÓN Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES.

  La Sub Gerencia de Limpieza Pública, realizó de manera eficiente la implementación de actividades de segregación y valorización de residuos sólidos municipales, con una ejecución financiera de S/ 31,101.51 y obtuvo un avance físico anual del 108% según lo programado.

- ✓ AOI30128100196 - ADECUADO SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROCESO DE LA SEGREGACIÓN EN LA FUENTE, RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS Y DE LA FORMALIZACION DE RECICLADORES.

  La Sub Gerencia de Limpieza Pública, realizó el adecuado seguimiento y monitoreo del proceso de la segregación en la fuente, recolección selectiva de residuos sólidos y de la formalización de recicladores, con una ejecución financiera de S/ 31,101.50 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

- ✓ AOI30128100197 - ADECUADO MECANISMO DE FORMALIZACION DE RECICLADORES

  La Sub Gerencia de Limpieza Pública, realizó el adecuado mecanismo de formalización de recicladores, con una ejecución financiera de S/ 31,101.49 y obtuvo un avance físico anual del 125% según lo programado.

- ✓ AOI30128100193 - GESTIÓN Y MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS PROCESOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL.

  La Sub Gerencia de Limpieza Pública, realizó la gestión y manejo adecuado de los residuos sólidos en los procesos de recolección, transporte y disposición final, con una ejecución financiera de S/ 14'645,838.09 y obtuvo un avance físico anual del 102% según lo programado.

- ✓ AOI30128100198 - RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA GESTIÓN ADECUADA DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DEPOSITADOS EN ESPACIOS.

  La Sub Gerencia de Limpieza Pública, realizó la recuperación de espacios públicos a través de la gestión adecuada de los residuos de la construcción y demolición depositados en espacios, con una ejecución financiera de S/ 14'645,838.09 y obtuvo un avance físico anual del 35% según lo programado.

- ✓ AOI30128100200 - REDUCCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES RELACIONADOS A LA GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES.

  La Sub Gerencia de Limpieza Pública, realizó la reducción de riesgos ambientales relacionados a la gestión y manejo de residuos sólidos municipales, con una ejecución financiera de S/ 14'645,838.11 y obtuvo un avance físico anual del 119% según lo programado.

- Logrando un avance físico anual del 104.20%, y una ejecución financiera anual de S/ 50'070,580.19, correspondiente a la AEI 04.02.

C) La Acción Estratégica Institucional 04.03 – AEI.04.03 "Plan Anual de segregación en la fuente y recolección selectiva implementado en beneficio del distrito"

OEI / AEI	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
Código				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.04.03	Porcentaje de residuos sólidos no valorizados (programa de segregación)	%R.S. = (1-(total RSRI)/Total RSR*tasa RSRI))*100	Porcentaje	100%	2020	100%	2020	93%	99%	106%	Sub Gerencia de Limpieza Publica

La Sub Gerencia de Limpieza Publica es la encargada de monitorear el registro y el avance del indicador del porcentaje de residuos sólidos no valorizados (programa de segregación).

La AEI.04.03 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 106%, que se menciona a continuación:

- Este indicador permite medir el adecuado manejo de los residuos sólidos, evitando la propagación de enfermedades, y está a cargo de la Sub Gerencia de Limpieza Pública.

- En el servicio de recolección de residuos sólidos se logró recolectar y disponer en el relleno sanitario Huaycoloro un total de 406,625.17 toneladas de residuos sólidos municipales en toda la jurisdicción del distrito. Se logró este monto debido a la reducción de la generación de residuos sólidos valorizados en el distrito, por ello la cantidad de residuos dispuestos en el relleno sanitario se ha reducido.

- En la valorización de residuos sólidos aprovechables tanto orgánico como inorgánico se logró recuperar 4,349 toneladas.
- Se logro realizar 12 actividades de seguimiento y monitoreo durante el proceso de valorización de residuos sólidos inorgánico así como para la formalización de recicladores.

- La AEI 04.03: El Plan anual de segregación en la fuente y recolección selectiva implementado en beneficio del distrito, tiene como prioridad establecida tres (03), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programaron dos (02) Actividades Operativas, que se mencionan a continuación:

  ✓ AOI30128100147 - PROMOCIÓN DE LA CONCIENCIA SOCIO-AMBIENTAL Y BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

  La Sub Gerencia de Limpieza Pública, realizó la promoción de la conciencia socio-ambiental y buenas prácticas ambientales para el manejo de residuos sólidos, con una ejecución financiera de S/ 784,632.31 y obtuvo un avance físico anual del 115% según lo programado.

  ✓ AOI30128100148 - PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

  La Sub Gerencia de Limpieza Pública, realizó la promoción de la participación ciudadana para el manejo de residuos sólidos, con una ejecución financiera de S/ 781,632.29 y obtuvo un avance físico anual del 74% según lo programado.

Logrando un avance físico anual del 94.80%, y una ejecución financiera anual de S/ 1'566,264.60, correspondiente a la AEI 04.03

D) La Acción Estratégica Institucional 04.04 – AEI.04.04 "Plan Anual de evaluación y fiscalización ambiental implementado anualmente en el distrito"

OEI / AEI Código	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.04.04	Porcentaje de actividades del plan implementados anualmente	Acciones implementadas/ total de acciones previstas *100	Porcentaje	0%	2017	90%	2020	95%	67%	71%	Gerencia de Desarrollo Ambiental

La AEI.04.04 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 71%, que se menciona a continuación:

- El indicador permite verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables de un administrado, para el año 2021 se había programado tener un logro del 95%.

- Se logró el 67% de las acciones previstas para el año 2021, y se había estimado que se lograría el 95% de acciones ejecutadas sobre las programadas, por lo que se tiene un avance del 71% sobre el logro esperado.

- La Gerencia de Desarrollo Ambiental realiza actividades mediante la inspección, supervisión y fiscalización a los establecimientos del distrito, los cuales se realizan de manera inopinada o en respuesta a denuncias realizadas por personas afectadas por la contaminación de emisión de humos, gases, ruídos y vertimentos industriales.

- La AEI.04.04: Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementado anualmente en el distrito, tiene como prioridad establecida cuatro (04), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programaron ocho (08) Actividades Operativas, que se mencionan a continuación:

  - ✓ AOI30128100300 - MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS

    La Sub Gerencia de Limpieza Pública, desarrolló el mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros, con una ejecución financiera de S/ 43,712.8 y obtuvo un avance físico anual del 120% según lo programado.

  - ✓ AOI30128100307 - CONTROL, GESTION Y CALIDAD AMBIENTAL

    La Gerencia de Desarrollo Ambiental, desarrolló el control, gestión y calidad ambiental, con una ejecución financiera de S/ 121,214.10 y obtuvo un avance físico anual del 103% según lo programado.

  - ✓ AOI30128100057 - CONTROLAR LA GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES

    La Gerencia de Desarrollo Ambiental, realizó el control de la gestión de administración de la sub gerencia de limpieza pública y subgerencia de medio ambiente, parques y jardines; con una ejecución financiera de S/ 121,214.12 y obtuvo un avance físico anual del 102% según lo programado.

  - ✓ AOI30128100304 - CIUDADANOS INFORMADOS RESPECTO LA CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO AMBIENTAL

    La Gerencia de Desarrollo Ambiental, informó a los ciudadanos sobre la calidad del aire y ruido ambiental, con una ejecución financiera de S/ 61,552.18 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

  - ✓ AOI30128100305 - SUPERVISOR Y FISCALIZACIÓN A LOS ESTABLECIMIENTOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES EN TEMAS DE EMISIÓN DE HUMOS, GASES Y RUIDOS A LA ATMÓSFERA.

    La Gerencia de Desarrollo Ambiental, realizó la supervisión y fiscalización a los establecimientos domésticos y comerciales en temas de emisión de humos, gases y ruidos a la atmósfera., con una ejecución financiera de S/ 47,108.15 y obtuvo un avance físico anual del 117% según lo programado.

  - ✓ AOI30128100306 - PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DEL DISTRITO.

    La Gerencia de Desarrollo Ambiental, promovió la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica del distrito, con una ejecución financiera de S/ 39,244.10 y obtuvo un avance físico anual del 233% según lo programado.

  - ✓ AOI30128100058 - PROMOVER EL CONTROL DE EMISIÓN DE HUMOS, GASES, RUIDOS Y VERTIMIENTOS INDUSTRIALES

La Gerencia de Desarrollo Ambiental, promovió el control de emisión de humos, gases, ruidos y vertimientos industriales, con una ejecución financiera de S/ 47,108.15 y obtuvo un avance físico anual del 109% según lo programado.

✓ AOI30128100395 - ACTIVIDADES DE INTERVENCION INMEDIATA

La Gerencia de Desarrollo Ambiental, realizó actividades de intervención inmediata, con una ejecución financiera de S/ 639,111.50 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

- Logrando un avance físico anual del 123.10%, y una ejecución financiera anual de S/ 1'120,265.10, correspondiente a la AEI 04.04.

5.2.5. Prioridad 04 – Objetivo Estratégico Institucional. OEI 05- "Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos".

A) La Acción Estratégico Institucional 05.01 – AEI.05.01 "Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros"

OEI / AEI Código	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.05.01	Porcentaje de avance en las medidas no estructurales para el control de zonas críticas	Nº de medidas no estructurales ejecutados/ Nº de medidas no estructurales totales*100	Porcentaje	60%	2017	49%	2020	69%	50%	72%	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres

La AEI.05.01 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 72%, que se menciona a continuación:

- Cabe señalar que, el método de calculodel indicador es Nº de medidas no estructurales ejecutados/ Nº de medidas no estructurales totales*100, donde muestra un resultado inconsistente pues la formula debe de ser Nº de medidas no estructurales totales/Nº de medidas no estructurales ejecutados/*100.
- La meta programada para el indicador de porcentaje de avance en las medidas no estructurales para el control de zonas críticas, se ha cumplido al 50% de la meta programada.
- Este resultado ha permitido el fortalecimiento y la preparación frente a desastres y contar con una respuesta rápida y eficaz en el distrito ante las emergencias.

- Existen 3 zonas críticas entre los ríos Huaycoloro y Rímac, los mismos que, 2 fueron trabajados por la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho y 1 fue trabajado por la Municipalidad Metropolitana de Lima, de conformidad con la declaratoria de Estado de Emergencia.

- Adicionalmente, se realizaron fiscalizaciones a una gran cantidad de locales comerciales, a efectos de determinar si cumplen con las medidas de seguridad, a efectos de reducir los peligros antrópicos.

- La AEI.05.01: La Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros, tiene como prioridad establecida uno (01), según el Plan Estratégico Institucional 2019-

2024, para esta acción se programaron tres (03) Actividades Operativas, que se mencionan a continuación:

- ✓ AOI30128100321 - PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS

  La Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, desarrolló la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus, con una ejecución financiera de S/ 916.60 y obtuvo un avance físico anual del 200% según lo programado.

- ✓ AOI30128100161 - INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

  La Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, desarrolló inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones, con una ejecución financiera de S/ 508,213 y obtuvo un avance físico anual del 127% según lo programado.

- ✓ AOI30128100163 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y PELIGROS.

  La Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, desarrolló la implementacion de brigadas para la atención frente a emergencias y peligros, y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

- Logrando un avance físico anual del 142.30%, y una ejecución financiera anual de S/ 509,129.60, correspondiente a la AEI.05.01.

B) La Acción Estratégica Institucional 05.02 – AEI.05.02 "Población con prácticas seguras para la resiliencia"

OEI / AEI Código	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.05.02	Porcentaje de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres	Nº total de personas expuestas al peligro con capacidad para responder ante emergencias y desastres / Población total del distrito	Porcentaje	75%	2015	40%	2020	56%	42%	76%	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres

La AEI.05.02 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 76%, que se menciona a continuación:

El indicador de porcentaje de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres, consiste en la preparación a la población a través de capacitaciones para enfrentar peligros.

El año 2021 se tenía previsto lograr una capacitación del 56% de la población del Distrito de San Juan de Lurigancho, sin embargo, solo se logró capacitar al 42% por lo que se tiene un avance del 76%

El resultado tiene como responsable de su medición a la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, y es importante señalar que, dentro de la emergencia sanitaria por el COVID-19, no se ha podido cumplir con la meta programada.

- La AEI.05.02: La Población con prácticas seguras para la resiliencia, tiene como prioridad establecida dos (02), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programaron cuatro (04) Actividades Operativas, que se mencionan a continuación:

  ✓ AOI30128100297 - ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA
  La Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, realizó la atención de actividades de emergencia, y obtuvo un avance físico anual del 125% según lo programado.

  ✓ AOI30128100166 - CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN E RIESGO DE DESASTRES
  La Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, realizó la capacitación en materia de gestión de riesgos de desastres, y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

  ✓ AOI30128100162 - DESARROLLO DE SIMULACROS
  La Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, realizó el desarrollo de simulacros, y obtuvo un avance físico anual del 125% según lo programado.

  ✓ AOI30128100169 - ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES
  La Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, realizó la organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres, y obtuvo un avance físico anual del 157% según lo programado.

- Logrando avance físico anual de 126.80%, correspondiente a la AEI.05.02.

C) La Acción Estratégica Institucional 05.03 – AEI.05.03 "Incorporación de la Gestión del Riesgo del Desastre en la ocupación y uso del territorio"

OEI / AEI / Código	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.05.03	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones	Nº de edificaciones que cumplen con la normatividad/ Nº de edificaciones inspeccionadas	Porcentaje	80%	2017	30%	2020	92%	79%	86%	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres

La Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres es la encargada de monitorear el registro y el avance del indicador del porcentaje de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones.

La AEI.05.03 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 86%, que se menciona a continuación:

- Este indicador permite verificar el cumplimiento de condiciones de seguridad en los establecimientos objeto de inspección, fortaleciendo la preparación frente a desastres.

- En el año 2021 se tenía previsto verificar el 92% de edificaciones que cumplan con las condiciones de seguridad, y su ejecución ha sido del 79%, logrando un avance del 86% de la meta programada.

- La AEI.05.03: La Incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastre en la ocupación y uso del territorio, tiene como prioridad establecida tres (03), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programaron cuatro (04) Actividades Operativas, que se mencionan a continuación:

  ✓ AOI30128100164 - ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

  La Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, realizó la administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres, y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

  ✓ AOI30128100298 - CONTROL DE ZONAS CRITICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RIOS

  La Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, realizó el control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de rios, y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

  ✓ AOI30128100168 - DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

  La Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, desarrolló las campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres, con una ejecución financiera de S/ 3,780 y obtuvo un avance físico anual del 122% según lo programado.

  ✓ AOI30128100165 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITORIO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

  La Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, realizó el desarrollo de los centros y espacios de monitorio de emergencias y desastres, y obtuvo un avance físico anual del 150% según lo programado.

- Logrando un avance físico anual del 118.10%, y una ejecución financiera anual de S/ 3,780 correspondiente a la AEI05.03

D) La Acción Estratégica Institucional 05.04 – AEI.05.04 "Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastre"

OEI / AEI	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
Código				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.05.04	N° de documentos técnicos Aprobados	N° de documentos técnicos Aprobados	Número	1	2017	1	2020	2	0	0%	Gerencia de Desarrollo Económico

La Gerencia de Desarrollo Económico es la encargada de monitorear el registro y el avance del número de documentos técnicos aprobados.

La AEI.05.04 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 0%, que se menciona a continuación:

- En el año 2021 se tenía previsto realizar 2 documentos técnicos aprobadas, sin embargo, no se logró realizar ningún documento, teniendo un avance del 0%.

- La AEI.05.04: El Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastre, tiene como prioridad establecida cuatro (04), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programaron una (01) Actividad Operativa, que se mencionan a continuación:

  ✓ AOI30128100326 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

  La Gerencia de Desarrollo Económico, desarrolló los instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres, con una ejecución financiera de S/ 134,263.64 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

- Logrando un avance físico anual del 100%, y una ejecución financiera anual de S/ 134,263.64 correspondiente a la AEI.05.04.

5.2.6. Prioridad 01- Objetivo Estratégico Institucional OEI.06- "Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito"

A) La Acción Estratégica Institucional 06.01 – AEI.06.01 "Plan Urbano formulado e implementado en el distrito"

OEI / AEI Código	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.06.01	Porcentaje de acciones del plan implementados	Acciones implementadas / Total de Acciones previstas x 100	Porcentaje	0%	2017	7%	2020	25%	5%	20%	Gerencia de Desarrollo Urbano

La AEI.06.01 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 20%, que se menciona a continuación:

- La Gerencia de Desarrollo Urbano ha implementado acciones para el Plan de Desarrollo Urbano en un 5% para el año 2021, teniendo un avance del 20%.

- Las acciones adoptadas, van ligadas en el ROF de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho; coordinando, monitoreando y controlando las acciones y actividades de las 4 subgerencia (Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub Gerencia de Obras Públicas, Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro, y Sub Gerencia de Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas.

- La AEI.06.01: El Plan Urbano distrital formulado e implementado en el distrito, tiene como prioridad establecida uno (01), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programaron dos (02) Actividades Operativas, que se mencionan a continuación:

  ✓ AOI30128100178 - MONITOREO DE LAS SUB GERENCIAS A SU CARGO.

La Gerencia de Desarrollo Urbano, realizó la implementación y/o actualización de información catastral, con una ejecución financiera de S/ 215,789.52 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

✓ AOI30128100071 - PROGRAMAR Y EJECUTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y PRIVADA DE MANERA PLANIFICADA Y ORDENADA.

La Gerencia de Desarrollo Urbano, programó y ejecutó acciones que promuevan el desarrollo armónico de la infraestructura pública y privada de manera planificada y ordenada, con una ejecución financiera de S/ 215,789.55 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

- Logrando un avance físico anual del 100%, y una ejecución financiera anual de S/ 431,579.07 correspondiente a la AEI.06.01.

B) La Acción Estratégica Institucional 06.02 – AEI.06.02 "Programa de catastro urbano actualizado en el distrito"

OEI / AEI Código	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.06.02	N° de actualizaciones de información catastral efectuados anualmente	Registro de actualización de información catastral	Número	8,771	2017	1,882	2020	1,957	810	41%	Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro

La AEI.06.02 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 41%, que se menciona a continuación:

- En el año 2021 se tenía previsto incrementar el número de actualizaciones de información catastral a 1,957, sin embargo, solo se obtuvo 810 registros, logrando un avance del 41% de la meta programada.
- La Sub Gerencia de Planeamiento Urbano ha realizado varias acciones para contar con catastro urbano actualizado en el año 2021.
- Se han atendido certificado de numeración municipal, certificado de nomenclatura municipal, certificado catastral y la actualización de la base cartográfica del distrito de San Juan de Lurigancho, la cual se ha dado de forma constante, tomando en consideración la emergencia sanitaria COVID-19.
- La AEI.06.02; El Programa de catastro urbano actualizado en el distrito, tiene como prioridad establecida dos (02), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programaron tres (03) Actividades Operativas, que se mencionan a continuación:

✓ AOI30128100130 - IMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CATASTRAL

La Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro, realizó la implementación y/o actualización de información catastral, con una ejecución financiera de S/ 198,040.37 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

✓ AOI30128100131 - GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDO EN EL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE ESTA SUB GERENCIA

La Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro, realizó la gestión de procedimientos establecido en el texto único de procedimientos administrativos de la sub gerencia, con una ejecución financiera de S/ 197,620.72 y obtuvo un avance físico anual del 108% según lo programado.

✓ AOI30128100133 - PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE LA BASE GRAFICA

La Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro, realizó el programa de actualización de la base gráfica, con una ejecución financiera de S/ 198,040.4 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

- Logrando un avance físico anual del 102.7%, y una ejecución financiera anual de S/ 593,701.49, correspondiente a la AEI.06.02.

C) La Acción Estratégica Institucional 06.03 – AEI.06.03 "Programa de prevención de accidentes en beneficio del distrito"

OEI / AEI	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
Código				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.06.03	Porcentaje de accidentes de tránsito por cada 1,000 habitantes	Total accidentes transito / Total pobladores x 1000	Porcentaje	3.51	2015	3.1	2020	1.5	1.19	79%	Sub Gerencia de transito transporte y viabilidad.

La AEI.06.03 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 79%, que se menciona a continuación:

- El indicador mide el porcentaje de accidentes por cada mil habitantes, y tiene un sentido descendente, para el año 2021 se tenía programado llegar al 1.5 y solo se redujo al 1.19.
- Es preciso mencionar que la Sub Gerencia de tránsito, transporte y viabilidad, cuenta con la información acerca de los accidentes de tránsitos ocurridos en el distrito de San Juan de Lurigancho, a partir del mes de junio a diciembre del año 2021.
- La Sub Gerencia de tránsito, transporte y viabilidad realizo la distribución del personal de Inspección Municipal de Tránsito en los puntos críticos para evitar la congestión vehicular y prevenir accidentes dentro de la jurisdicción del Distrito de San Juan de Lurigancho.
- El indicador tiene una variable que no es controlado por la Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad, ya que mucho depende de la educación vial que tengan los conductores y también los peatones en el distrito de San Juan de Lurigancho.
- La AEI.06.03: El Programa de prevención de accidentes en beneficio del distrito, tiene como prioridad establecida tres (3), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programaron siete (07) Actividades Operativas, que se mencionan a continuación:

- ✓ AOI30128100239 - OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN COORDINACIÓN CON ENTIDADES ESTATALES Y DEMÁS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD

  La Sub Gerencia de Tránsito Transporte y Viabilidad, realizó operativos de fiscalización en coordinación con entidades estatales y demás unidades orgánicas de la municipalidad, con una ejecución financiera de S/ 241,305.76 y obtuvo un avance físico anual del 60% según lo programado.

- ✓ AOI30128100388 - OPERACIONES DEL MEJORAMIENTO DE LA CIRCULACION VEHICULAR Y OTROS

  La Sub Gerencia de Tránsito Transporte y Viabilidad, realizó operaciones del mejoramiento de la circulación vehicular y otros, con una ejecución financiera de S/ 127,779.66 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

- ✓ AOI30128100385 - REUNIONES VIA ZOOM CON LOS CONDUCTORES DE LAS EMPRESAS DE MOTOTAXI PARA TRATAR TEMAS DE SENSIBILIZACION EN ASUNTOS DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN VIAL, CÍVICA Y VALORES.

  La Sub Gerencia de Tránsito Transporte y Viabilidad, realizó reuniones vía zoom con los conductores de las empresas de mototaxi para tratar temas de sensibilización en asuntos de formación en educación vial, cívica y valores, con una ejecución financiera de S/ 127,779.63 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

- ✓ AOI30128100386 - OPERATIVOS DE CONTROL Y FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA N402. (CONTROL DE COVID-19)

  La Sub Gerencia de Tránsito Transporte y Viabilidad, realizó operativos de control y fiscalización del cumplimiento de la ordenanza N402, con una ejecución financiera de S/ 127,779.74 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

- ✓ AOI30128100387 - CAMPAÑAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y USO DE PROTECTOR FACIL EN LOS PARADEROS.

  La Sub Gerencia de Tránsito Transporte y Viabilidad, realizó campañas de distanciamiento social y uso de protector fácil en los paraderos, con una ejecución financiera de S/ 127,779.63 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

- ✓ AOI30128100241 - OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y DE CARGA EN VEHÍCULOS MENORES.

  La Sub Gerencia de Tránsito Transporte y Viabilidad, realizó operativos de fiscalización del transporte público y de carga en vehículos menores, con una ejecución financiera de S/ 241,305.76 y obtuvo un avance físico anual del 55% según lo programado.

- ✓ AOI30128100244 - ATENCIÓN A QUEJAS VECINALES Y/O DENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS ADMINISTRADOS.

  La Sub Gerencia de Tránsito Transporte y Viabilidad, atendió a quejas vecinales y/o denuncias presentadas por los administrados, con una ejecución financiera de S/ 269,884.47 y obtuvo un avance físico anual del 232% según lo programado.

- Logrando un avance físico anual del 106.7%, y una ejecución financiera anual de S/ 1'263,614.65, correspondiente a la AEI.06.03.

D) La Acción Estratégica Institucional 06.04 – AEI.06.04 "Transitabilidad vehicular y peatonal mejorando en el distrito"

OEI / AEI	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
Código				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.06.04	Porcentaje de perfiles de inversión pública viabilizados	Nº de inversiones públicas/Nº total de proyectos elaborados	Porcentaje	53%	2017	51%	2020	56%	22%	39%	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos

La AEI.06.04 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 39%, que se menciona a continuación:

- El indicador muestra el porcentaje de proyectos declarados viables sobre el total de proyectos elaborados, que tengan como característica la ejecución de obras en vías vehiculares y peatonales en el distrito de San Juan de Lurigancho.

- Para el año 2021 se programó tener el 56% de proyectos viables, y se obtuvo solo un 22% de proyectos declarados viables con tipología de inversión en vías vehiculares y peatonales del total de proyectos formulados de varias tipologías.

- Se formuló y evaluó diecinueve (19) inversiones (entre proyectos e IOARR) priorizados, las cuales contribuyen al cierre de brechas identificadas, acciones que se llevaron a cabo según la normativa vigente del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), los mismos que cuentan con el saneamiento físico legal.

- La AEI.06.04: LaTransitabilidad vehicular y peatonal mejorado en el distrito, tiene como prioridad establecida cuatro (4), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programaron cuatro (04) Actividades Operativas, que se mencionan a continuación:

  ✓ AOI30128100320 - ELABORACION Y REGISTRO DE FORMATOS DE IDEAS DE PROYECTOS Y/O IOARR EN EL BANCO DE INVERSIONES, ACORDE A LA NORMATIVA INVIERTE PE

  La Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, realizó la elaboración y registro de formatos de ideas de proyectos y/o IOARR en el banco de inversiones, acorde a la normativa INVIERTE PE, con una ejecución financiera de S/ 182,111.44 y obtuvo un avance físico anual del 48% según lo programado.

  ✓ AOI30128100296 - REVICION, EVALUACION Y APROBACION DE CONSISTENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMATIVA VIGENTE

  La Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, realizó la revisión, evaluación y aprobación de consistencia de proyectos de inversiópn, acorde a los lineamientos de la normativa vigente, con una ejecución financiera de S/ 72,209.94 y obtuvo un avance físico anual del 22% según lo programado.

  ✓ AOI30128100078 - DECLARAR VIABILIDAD Y/O APROBAR, SEGÚN CORRESPONDA LAS INVERSIONES, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMATIVA VIGENTE.

  La Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, declaró la viabilidad y/o aprobación, según corresponda las inversiones, acorde a los lineamientos de la normativa vigente, con una ejecución financiera de S/ 243,409.4 y obtuvo un avance físico anual del 410% según lo programado.

- ✓ AOI30128100079 - FORMULACION Y EVALUACION DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE INVERSION Y/O IOARR DE ACORDE A LAS NORMAS DE INVIERTE

  La Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, realizó la formulación y evaluación de estudios de proyectos de inversión y/o IOARR acorde a las normas de INVIERTE, con una ejecución financiera de S/ 133,507.89 y obtuvo un avance físico anual del 67% según lo programado.

- Logrando un avance físico anual del 136.6%, y una ejecución financiera anual de S/ 631,238.67 correspondiente a la AEI.06.04

E) La Acción Estratégica Institucional 06.05 – AEI.06.05 "Vías urbanas rehabilitadas y/o mantenidas en el distrito"

OEI / AEI Código	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.06.05	% de acciones de mantenimiento de pistas y veredas	Nº de vías rehabilitadas / nº total de vías *100	Porcentaje	0	2017	15%	2020	20%	100%	500%	Sub Gerencia de Obras Privadas y habilitaciones urbanas.

La AEI.06.05 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 500%, que se menciona a continuación:

- El indicador permite medir el grado de mejora en la Transitabilidad vehicular y peatonal, con vías rehabilitadas y/o con mantenimiento.

- Se ha logrado realizar el mantenimiento de pistas y veredas en una longitud de 21,260.00 m2; según lo programado para el año 2021.

- En el año 2021 se ha programado el mantenimiento del 20% del total de las vías en el distrito, y se ha logrado un mantenimiento del 100% del total de las vías del distrito, obteniendo un avance del 500% sobre la meta programada.

- La AEI.06.05: Las Vías urbanas rehabilitadas y/o mantenidas en el distrito, tiene como prioridad establecida cinco (5), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programaron noventa y tres (93) Actividades Operativas, que se mencionan a continuación:

  - ✓ AOI30128100375 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. CANTO BELLO, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - (SUPERVISION)

    Logrando un avance físico anual porcentual de 48 %, y una ejecución financiera anual de S/. 29,250.00 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

  - ✓ AOI30128100373 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. CANTO BELLO, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

    Logrando un avance físico anual porcentual de 95 %, y una ejecución financiera anual de S/. 1´262,285.69 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100374 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. CANTO BELLO, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA- (EXPEDIENTE TECNICO)

  Logrando un avance físico anual porcentual de 0 %, y una ejecución financiera anual de S/. 0.00.

- ✓ AOI30128100413 - CONSTRUCCION DE SUMINISTRO DE AGUA Y SALUBRIDAD; EN EL(LA) AGRUPACION FAMILIAR MANO DE DIOS III ETAPA HUASCAR CON PILON DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 0 %, este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100415 - CONSTRUCCION DE SUMINISTRO DE AGUA Y SALUBRIDAD; EN EL(LA) AGRUPACION FAMILIAR MANO DE DIOS III ETAPA HUASCAR CON PILON DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA EXPEDIENTE TECNICO

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 7,000.00 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100414 - CONSTRUCCION DE SUMINISTRO DE AGUA Y SALUBRIDAD; EN EL(LA) AGRUPACION FAMILIAR MANO DE DIOS III ETAPA HUASCAR CON PILON DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA SUPERVISION

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 7,000.00 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100424 - MEJORAMIENTO DE ESPACIO DEPORTIVO EN LA AGRUPACION FAMILIAR VIRGEN DEL CARMEN, COMUNA 13, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA- SUPERVISION

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 7,000.00 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100337 - CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE SAN BENITO Y PASAJE CENTRAL DE LA AGRUPACIÓN FAMILIAR MANO DE DIOS III ETAPA, COMUNA 14 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 00 %, y una ejecución financiera anual de S/. 0.00.

- ✓ AOI30128100338 - SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE SAN BENITO Y PASAJE CENTRAL DE LA AGRUPACIÓN FAMILIAR MANO DE DIOS III ETAPA, COMUNA 14 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 33 %, y una ejecución financiera anual de S/. 28,000.00 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100349 - CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JR. HATUN COLLA CDR. 19, JR. TACAYMANO CDR.19, JR. KALASSASAYA CDR. 12, JR. AKAPANA CDR. 12 EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION RESIDENCIAL MANGOMARCA BAJA, COMUNA 2 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 757,718.46 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100403 - CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN LA AGRUPACIÓN FAMILIAR LIBERTAD DE MOTUPE, COMUNA 17 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 0.10 %, y una ejecución financiera anual de S/. 2,881.45 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100360 - SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. LOS UNIDOS, PSJ. 10 DE MARZO, AA.HH. INTEGRACION ALMIRANTE GRAU LOS CIPRESES, COMUNA 17 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 21 %, este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100408 - MEJORAMIENTO DE ESPACIO DEPORTIVO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO EL PARAISO, COMUNA 12 DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 0 %, y una ejecución financiera anual de S/. 0.00.

- ✓ AOI30128100409 - MEJORAMIENTO DE ESPACIO DEPORTIVO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO EL PARAISO, COMUNA 12 DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA- SUPERVISION

  Logrando un avance físico anual porcentual de 0 %, y una ejecución financiera anual de S/. 0.00.

- ✓ AOI30128100401 - MEJORAMIENTO DEL PARQUE N 1 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA ISRAEL, COMUNA 11 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA (EXPEDIENTE TÉCNICO)

  Logrando un avance físico anual porcentual de 101 %, y una ejecución financiera anual de S/. 13,500.00 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100399 - CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LOS JAZMINES, COMUNA 2 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA (EXPEDIENTE TÉCNICO)

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 14,200.00 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100419 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PROGRAMA CIUDAD MARISCAL CACERES SECTOR II, BARRIO 1 GRUPO RESIDENCIAL F Y BARRIO 2 GRUPO RESIDENCIAL G, K, L, N, O, Q, Y R, SAN JUAN DE LURIGANCHO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA EXPEDIENTE TECNICO

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 9,800.00 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100343 - CREACION DEL PARQUE LOS JAZMINES EN LA PRIMERA ZONA DEL ASENTAMIENTO HUMANO BAYOVAR, COMUNA 14 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 93 %, y una ejecución financiera anual de S/. 354,689.32 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100344 - SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CREACION DEL PARQUE LOS JAZMINES EN LA PRIMERA ZONA DEL ASENTAMIENTO HUMANO BAYOVAR, COMUNA 14 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 31 %, y una ejecución financiera anual de S/. 30,609.00 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100323 - MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO

  Logrando un avance físico anual porcentual de 0 %, y una ejecución financiera anual de S/. 0.00.

- ✓ AOI30128100350 - SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JR. HATUN COLLA CDR. 19, JR. TACAYMANO CDR.19, JR. KALASSASAYA CDR. 12, JR. AKAPANA CDR. 12 EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION RESIDENCIAL MANGOMARCA BAJA, COMUNA 2 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 33 %, y una ejecución financiera anual de S/. 33,999.99 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100357 - CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN Y ESCALERAS EN AA.HH. 11 DE MAYO HUASCAR, COMUNA 12 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 499,518.38 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100358 - SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN Y ESCALERAS EN AA.HH. 11 DE MAYO HUASCAR, COMUNA 12 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 33 %, y una ejecución financiera anual de S/. 23,990.40 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100427 - APOYO A LA COMUNIDAD

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 144,714.00 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100402 - MEJORAMIENTO DEL PARQUE SANTA ROSA, EN LA ASOC. PRO VIVIENDA LOS ALAMOS DE CANTO GRANDE, COMUNA 12, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 6,341.92 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100420 - CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE SAUCE COMUNA 05, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA EXPEDIENTE TECNICO

  Logrando un avance físico anual porcentual de 0.10 %, y una ejecución financiera anual de S/. 5,500.00 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100405 - CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS CALLES INTERMEDIO, PRINCIPAL Y ANA MARÍA EN LA AGRUPACIÓN FAMILIAR LOS HERALDOS DE MOTUPE, COMUNA 17 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 3,440.73 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100336 - SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CREACION DE VEREDAS EN EL FRONTIS DE LAS VIVIENDAS DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA HUANCARAY LTDA, COMUNA 11 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 50 %, este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100335 - CREACION DE VEREDAS EN EL FRONTIS DE LAS VIVIENDAS DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA HUANCARAY LTDA, COMUNA 11 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 814,667.75 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia

- ✓ AOI30128100327 - CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. EL PARAISO, COMUNA 12 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 324,996.39 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100329 - SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: 0CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. EL PARAISO, COMUNA 12 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 25 %, y una ejecución financiera anual de S/. 33,000.00 este resultado se logró ogro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100355 - CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE 15 DE SETIEMBRE, AMPLIACIÓN DE LAS MZ. R1 Y MZ. T1 2DA ETAPA DEL AA.HH. JAVIER PEREZ DE CUELLAR, COMUNA 13 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 84 %, y una ejecución financiera anual de S/. 131,511.25 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100356 - SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PASAJE 15 DE SETIEMBRE, AMPLIACIÓN DE LAS MZ. R1 Y MZ. T1 2DA ETAPA DEL AA.HH. JAVIER PEREZ DE CUELLAR, COMUNA 13 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 42 %, y una ejecución financiera anual de S/. 3,510.00 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100406 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. LOS TERRAZOS CDRA 17 Y JR. EL GRANITO CDRA 4 Y 5 DE LA URB. INCA MANCO CAPAC, COMUNA 5 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 3,746.18 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100425 – ACTIVO- CREACION DEL SERVICIO DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO DEL PARQUE Nº 6 DE LA ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA COMPRADORES DE TERRENOS DE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO Gerencia de Planificación CPC JESUS MARTIN CANOVA ALVA V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto SAUL CARHUAPOMA C. V°B°

CAMPOY - III ETAPA, COMUNA 1 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA-EXPEDIENTE TECNICO

Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 5,500.00 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100353 - CREACION DE VEREDAS DESDE LA 1RA ZONA HASTA 4TA ZONA AA.HH. JUAN PABLO II, COMUNA 9 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 96 %, y una ejecución financiera anual de S/. 664,057.97 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100354 - SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CREACION DE VEREDAS DESDE LA 1RA ZONA HASTA 4TA ZONA AA.HH. JUAN PABLO II, COMUNA 9 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 32 %, este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100380 - CREACION DE LA CASA DE LA JUVENTUD EN LA URBANIZACION ZARATE, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - (EXPEDIENTE TECNICO)

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 320,369.88 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100397 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DEL AA.HH. 5 DE NOVIEMBRE, COMUNA 12 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA (EXPEDIENTE TÉCNICO)

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 33,000.00 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100393 - CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LOS CIRUELOS EN LA AGRUPACIÓN FAMILIAR FORJADORES DEL MIRADOR DE ZARATE (CAHUIDE), COMUNA 3 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 250,120.27 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100394 - SUPERVISION DEL PROYECTO CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LOS CIRUELOS EN LA AGRUPACIÓN FAMILIAR FORJADORES DEL MIRADOR DE ZARATE (CAHUIDE), COMUNA 3 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100351 - CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. LOS JARDINES AV. LOS JARDINES MZ. E-D Y EL PSJ. 14 DEL AA.HH. PROYECTO INTEGRAL NUEVO MILENIO LOS JARDINES, COMUNA 9 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 92 %, y una ejecución financiera anual de S/. 434,254.48 este resultado se logró dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100352 - SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. LOS JARDINES AV. LOS JARDINES MZ. E-D Y EL PSJ. 14 DEL AA.HH. PROYECTO INTEGRAL NUEVO MILENIO LOS JARDINES, COMUNA 9 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 33 %, y una ejecución financiera anual de S/. 27,030.00 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100423 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DESDE EMP. AV. GRAN CHIMU HASTA EMP. CALLE LAS GOLONDRINAS EN EL AA.HH. 28 DE JULIO - URBANIZACION CAMPOY, DISTRITO DE SAN EXPEDIENTE TECNICO

  Logrando un avance físico anual porcentual de 0 %, y una ejecución financiera anual de S/.0.00

- ✓ AOI30128100400 - CREACION DEL PARQUE RAMIRO PRIALE EN EL AA.HH. RIMAC DE CAMPOY, COLINDANTE CON LA COOP. VIV. EL VALLE Y EL AA.HH. RAMIRO PRIALE, COMUNA 01 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA (EXPEDIENTE TÉCNICO)

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 8,600.00 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100333 - CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES COLINDANTES AL PARQUE LOS FICUS PRIMERA ETAPA DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA INCA MANCO CAPAC, COMUNA 5 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 672,990.05 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100334 - SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES COLINDANTES AL PARQUE LOS FICUS PRIMERA ETAPA DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA INCA MANCO CAPAC, COMUNA 5 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 33 %, este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100359 - CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. LOS UNIDOS, PSJ. 10 DE MARZO, AA.HH. INTEGRACION ALMIRANTE GRAU LOS CIPRESES, COMUNA 17 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 82 %, y una ejecución financiera anual de S/. 839,546.25 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100418 - CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR, PEATONAL Y DE PROTECCIÓN EN LOS PASAJES PIURA, EL ROSAL, 2, 3, 4, 5, 6, 7, S/N, CALLE 51 DEL AA.HH. 25 DE NOVIEMBRE - CALLES V-25, I, J, PASAJES A, C, D, E, S/N, F, H DEL PROGRAMA CIUDAD MARISCAL CACERES SECTOR III AMPLIACION II - JR. PAMPILLA Y PASAJES K3, K4, K5, K7, K8, K9, K10, K11 DEL AA.HH. PERUANOS UNIDOS, COMUNA 17 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 106,988.76 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO Gerencia de Planificación CPC JESUS MARTIN CANOVA ALVA V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto SAÚL CARHUAPOMA C. V°B°

- ✓ AOI30128100342 - SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CREACION DEL PARQUE CENTRAL DEL GRUPO 16 DEL AA.HH. UPIS HUASCAR, COMUNA 12 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 50 %, y una ejecución financiera anual de S/. 24,000.00 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100341 - CREACION DEL PARQUE CENTRAL DEL GRUPO 16 DEL AA.HH. UPIS HUASCAR, COMUNA 12 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 180,155.25 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100369 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. RIO GRANDE, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA (EXPEDIENTE TECNICO)

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100410 - CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LAS MAGNOLIAS DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA MOSHA, COMUNA 18 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 0 %, y una ejecución financiera anual de S/.0.00.

- ✓ AOI30128100411 - CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LAS MAGNOLIAS DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA MOSHA, COMUNA 18 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - UPERVISION

  Logrando un avance físico anual porcentual de 0 %, y una ejecución financiera anual de S/.0.00.

- ✓ AOI30128100081 - EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PUBLICA.

  Logrando un avance físico anual porcentual de 214 %, y una ejecución financiera anual de S/. 317,031.54 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100082 - FORTALECER EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL

  Logrando un avance físico anual porcentual de 67 %, y una ejecución financiera anual de S/. 317,031.48 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100083 - GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDO EN EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE ESTA SUB GERENCIA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 7,000.00 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100331 - CREACION DE PISTAS Y VEREDAS TRAMO DE VIRGEN DEL CARMEN, AF VILLA RICA, ASOC DE VIV LAS LOMAS, ASOC VIV SEMI INDUSTRIAL LOS LIBERTADORES, COMUNA 13 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 99 %, y una ejecución financiera anual de S/. 317,031.52 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100332 - SUPERVISIÓN DEL PROYECTOCREACION DE PISTAS Y VEREDAS TRAMO DE VIRGEN DEL CARMEN, AF VILLA RICA, ASOC DE VIV LAS LOMAS, ASOC VIV SEMI INDUSTRIAL LOS LIBERTADORES, COMUNA 13 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 32 %, este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100417 - CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN EL A.H. PALOMARES - PARCELA B, COMUNA 5 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 3,489.53 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100407 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO DEL PARQUE LA QUINTA DE LA URBANIZACIÓN CANTO GRANDE, COMUNA 10 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 19,988.10 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100367 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. RIO GRANDE, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 33 %, y una ejecución financiera anual de S/. 432,938.15 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100368 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. RIO GRANDE, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA (SUPERVISION)

  Logrando un avance físico anual porcentual de 0.33 %, y una ejecución financiera anual de S/. 12,384.00 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100090 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO SEGÚN RNE

  Logrando un avance físico anual porcentual de 181 %, y una ejecución financiera anual de S/. 50,986.13 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100092 - TRANSPARENCIA EN LOS REGISTROS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

  Logrando un avance físico anual porcentual de 300 %, y una ejecución financiera anual de S/. 89,661.41 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100093 - MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA CON LA OBTENCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS

  Logrando un avance físico anual porcentual de 57 %, y una ejecución financiera anual de S/. 47,666.63 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100091 - ACTUALIZACIÓN Y COMPATIBILIDAD EN RELACIÓN A USOS DE SUELO Y PARÁMETROS PARA NUEVOS PROYECTOS DE EDIFICACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA N 1081 - MML

Logrando un avance físico anual porcentual de 56 %, y una ejecución financiera anual de S/. 89,661.40 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100347 - CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE PUNO Y PASAJE LAMBAYEQUE AGRUPACIÓN FAMILIAR NUEVO AMANECER AMPLIACIÓN VILLA FLORIDA, COMUNA 7 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 234,957.34 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100348 - SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE PUNO Y PASAJE LAMBAYEQUE AGRUPACIÓN FAMILIAR NUEVO AMANECER AMPLIACIÓN VILLA FLORIDA, COMUNA 7 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 33 %, y una ejecución financiera anual de S/. 32,000.00 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100346 - SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL AA.HH. 24 DE DICIEMBRE SECTOR EL SAUCE, COMUNA 5 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 35 %, y una ejecución financiera anual de S/. 23,450.00 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100095 - MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES Y RADIO COMUNICACIÓN

  Logrando un avance físico anual porcentual de 0 %, y una ejecución financiera anual de S/. 0.00.

- ✓ AOI30128100087 - MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN Y REDUCIR LA INFORMALIDAD DE EDIFICACIONES

  Logrando un avance físico anual porcentual de 270%, y una ejecución financiera anual de S/. 44,836.43 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100088 - REGULACIÓN DE EDIFICACIONES AL OTORGAR LICENCIAS Y REALIZAR A FISCALIZACIÓN DE LOS DISTINTOS PROCESOS DE OBRAS PRIVADOS

  Logrando un avance físico anual porcentual de 411 %, y una ejecución financiera anual de S/. 89,661.40 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100089 - HABILITAR ESPACIOS RÚSTICOS PARA EL DESARROLLO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL Y AL MISMO TIEMPO ACTUALIZACIÓN DE BASE GRÁFICA EN RELACIÓN A HABILITACIONES URBANAS

  Logrando un avance físico anual porcentual de 300 %, y una ejecución financiera anual de S/. 70,846.60 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100094 - SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LAS PROPIEDADES URBANAS Y RUSTICAS

  Logrando un avance físico anual porcentual de 171 %, y una ejecución financiera anual de S/. 70,846.61 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100416 - CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL AA.HH. PROYECTO INTEGRAL NUEVO AMANECER SECTOR SANTA ROSA - COMUNA 7, DISTRITO

DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA EXPEDIENTE TECNICO

Logrando un avance físico anual porcentual de 100%, este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100389 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. PROCERES, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 0 %, y una ejecución financiera anual de S/. 0.00.

- ✓ AOI30128100390 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. PROCERES, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - (EXPEDIENTE TECNICO)

  Logrando un avance físico anual porcentual de 0 %, y una ejecución financiera anual de S/. 0.00.

- ✓ AOI30128100361 - CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE 1 DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS PRADERAS ALTAS, COMUNA 9 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 54 %, y una ejecución financiera anual de S/. 208,994.45 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100362 - SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE 1 DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS PRADERAS ALTAS, COMUNA 9 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 27 %, y una ejecución financiera anual de S/. 0.00.

- ✓ AOI30128100345 - CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL AA.HH. 24 DE DICIEMBRE SECTOR EL SAUCE, COMUNA 5 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 70 %, y una ejecución financiera anual de S/. 474,172.40 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100398 - MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES 2 Y LOS BALCONES DEL A.H. CANGALLO 2DA ETAPA Y LA A.F. 28 DE JULIO, COMUNA 16, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA (EXPEDIENTE TÉCNICO)

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 34,000.00 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100372 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. PAMPA ALTA , DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA (UPERVISION)

  Logrando un avance físico anual porcentual de 15 %, y una ejecución financiera anual de S/. 21,432.00 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100422 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DEL AA.HH. EL ARENAL DE CANTO GRANDE, SECTOR JUAN PABLO II 2DA ETAPA, COMUNA 9 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA EXPEDIENTE TECNICO

Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 33,200.00 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100370 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. PAMPA ALTA , DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 45 %, y una ejecución financiera anual de S/. 776,008.63 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100371 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. PAMPA ALTA , DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA (EXPEDIENTE TECNICO)

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100379 - CREACION DE LA CASA DE LA MUJER EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - (EXPEDIENTE TECNICO)

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 302,007.40 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100339 - CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN DE LOS PASAJES LAS AZUCENAS Y LOS CLAVELES MZ. B Y MZ. D COMITÉ 68A PUEBLO JOVEN SAN HILARION ALTO, COMUNA 7 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 51 %, y una ejecución financiera anual de S/. 309,334.24 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100421 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PROGRAMA CIUDAD MARISCAL CACERES SECTOR II, BARRIO 1 GRUPO RESIDENCIAL A, B, C, Y D, PROGRAMA CIUDAD MARISCAL CACERES SECTOR I 3 Y 4 ETAPA Y A.H. JOSÉ GALVEZ , DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA EXPEDIENTE TECNICO

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 10,800.00 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100340 - SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN DE LOS PASAJES LAS AZUCENAS Y LOS CLAVELES MZ. B Y MZ. D COMITÉ 68A PUEBLO JOVEN SAN HILARION ALTO, COMUNA 7 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 26 %, este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100404 - CREACION DE VEREDAS EN LAS CALLES I,II, III, IV, V, VI, VII, JR LOS ROSALES, JR TRANSVERSAL, AV CENTRAL Y AV CIRCUNVALACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA LA UNIÓN LTDA, COMUNA 11 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 100 %, y una ejecución financiera anual de S/. 7,189.57 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100328 - CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN Y BARANDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ALTA PALOMA Y AMPLIACIÓN, COMUNA 1 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 90 %, y una ejecución financiera anual de S/. 163,839.26 este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- ✓ AOI30128100330 - SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN Y BARANDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ALTA PALOMA Y AMPLIACIÓN, COMUNA 1 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

  Logrando un avance físico anual porcentual de 23 %, este resultado se logro dado al trabajo continuo de la Sub Gerencia.

- Logrando un avance físico anual del 77%, y una ejecución financiera anual de S/ 13'874,833.13, correspondiente a la AEI.06.05.

5.2.7. Prioridad 07- Objetivo Estrategico Institucional OEI.07- "Promover la competitividad económica en el distrito"

A) La Acción Estratégica Institucional 07.01 – AEI.07.01 "Asistencia técnica para la formalización de las empresas"

OEI / AEI Código	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.07.01	Porcentaje de empresas formalizadas	Total empresas formalizadas / total de empresas x 100	Porcentaje	60%	2017	68%	2020	80%	95%	119%	Sub Gerencia de Formalización y Promoción Empresarial

La AEI.07.01 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 119%, que se menciona a continuación:

- Este indicador mide el número de empresas formalizadas en el Distrito de San Juan de Lurigancho y está a cargo de la Sub Gerencia de Formalización y Promoción Empresarial de la Gerencia de Desarrollo económico.

- El indicador tiene sentido ascendente, y para el año 2021 se tenía programado obtener un 80% y se obtuvo 95%, teniendo un avance del 119%.

- Los resultados en la emisión de licencias, se ha visto favorecido por la ejecución de la meta 7 "Mejora de la competitividad local para el fomento de los negocios", la que permitio a la municipalidad revaluar los mecanismos utilizados en la atención del trámite, a fin de hacer más eficiente la prestación de los servicios que se brindan a los ciudadanos y empresas, quienes a su vez tendrán una mayor seguridad y predictibilidad del procedimiento que seguirá la municipalidad para el desarrollo de su trámite, permitiéndoles disponer de su licencia en el menor plazo posible de acuerdo a las características de su negocio.

- Solo en el mes de febrero del año 2021 la oficina de la Sub Gerencia de Formalización y Promoción Empresarial no atendió al producirse la segunda ola de la pandemia.

- La AEI.07.01: La Asistencia técnica para la formalización de las empresas, tiene como prioridad establecida uno (1), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programaron dos (02) Actividades Operativas, que se mencionan a continuación:

  ✓ AOI30128100065 - RECEPCIÓN Y ATENCIÓN A LOS DIFERENTES DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADOS

  La Sub Gerencia de Formalización y Promoción Empresarial, recepcionó y atendió a los diferentes documentos presentados por los administrados, con una ejecución financiera de S/ 227,919.26 y obtuvo un avance físico anual del 92% según lo programado.

  ✓ AOI30128100381 - CONTROL, SEGUIMIENTO Y AUTORIZACION DE EXPEDIENTES DE ANUNCIO PUBLICITARIOS

  La Sub Gerencia de Formalización y Promoción Empresarial, realizó el control, seguimiento y autorización de expedientes de anuncio publicitarios, con una ejecución financiera de S/ 264,436.3 y obtuvo un avance físico anual del 112% según lo programado.

- Logrando un avance físico anual del 102%, y una ejecución financiera anual de S/ 492,355.56, correspondiente a la AEI.07.01.

B) La Acción Estratégica Institucional 07.02 – AEI.07.02 "Plan de Desarrollo Económico local formulado e implementado en beneficio del distrito"

OEI / AEI Código	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.07.02	Porcentaje de acciones del plan implementados	Acciones implementadas / Total de Acciones previstas x 100	Porcentaje	0%	2017	25%	2020	75%	0%	0%	Gerencia de Desarrollo Económico

La AEI.07.02 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 0%, que se menciona a continuación:

- La Gerencia de Desarrollo Económico está encargada de la formulación del Plan de Desarrollo Económico Local, y para el año 2021 se tenía previsto un avance del 75% del plan.

- En el año 2020 el plan fue desarrollado de manera restringida y aún no se realizo según lo programado. Para el año 2021 no se implementaron acciones del plan, teniendo un avcance del 0%.

- La AEI.07.02: El Plan de Desarrollo Económico local formulado e implementado en beneficio del distrito, tiene como prioridad establecida dos (02), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programaron cuatro (04) Actividades Operativas, que se mencionan a continuación:

  ✓ AOI30128100064 - RESOLVER EN SEGUNDA INSTANCIA LOS RECURSOS DE APELACIÓN, PRESENTADOS EN RELACIÓN CON LOS TRÁMITES DE AUTORIZACIONES, CERTIFICACIONES Y REGISTROS EN EL ÁMBITO DE SUS FUNCIONES, ASÍ COMO DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES.

La Gerencia de Desarrollo Económico, resolvió en segunda instancia los recursos de apelación, presentados en relación con los trámites de autorizaciones, certificaciones y registros en el ámbito de sus funciones, así como de los recursos de apelación interpuestos en los procedimientos sancionadores, con una ejecución financiera de S/ 405,859.62 y obtuvo un avance físico anual del 204% según lo programado.

✓ AOI30128100383 - PLANIFICACION DE ACCIONES ESTRATEGICAS PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD LOCAL PARA EL FOMENTO DE NEGOCIOS

La Gerencia de Desarrollo Económico, realizó la planificación de acciones estrategicas para la mejora de la competitividad local para el fomento de negocios, con una ejecución financiera de S/ 321,486.29 y obtuvo un avance físico anual del 96% según lo programado.

✓ AOI30128100384 - IMPLEMENTAR INTERVENCIONES SANITARIAS QUE REDUZCAN LA TRASMISION DEL COVID-19 Y LA REGULARIZACION DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS DE ABASTO.

La Gerencia de Desarrollo Económico, implementarón intervenciones sanitarias que reduzcan la trasmisión del covid-19 y la regularización del funcionamiento de los mercados de abasto, con una ejecución financiera de S/ 321,486.3 y obtuvo un avance físico anual del 98% según lo programado.

✓ AOI30128100382 - ELABORACION DOCUMENTARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA GERENCIA (DOCUMENTOS EMITIDOS)

La Gerencia de Desarrollo Económico, realizó la elaboración documentaria para el funcionamiento administrativo de la gerencia, con una ejecución financiera de S/ 321,486.29 y obtuvo un avance físico anual del 137% según lo programado.

- Logrando un avance físico anual del 133.70%, y una ejecución financiera anual de S/ 1'370,318.5 correspondiente a la AEI.07.02.

C) La Acción Estratégica Institucional 07.03 – AEI.07.03 "Procedimientos administrativos adecuados y eficientes a nivel distrital"

OEI / AEI Código	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.07.03	Porcentaje de resoluciones de sanción administrativa emitidas con respecto al año anterior	N° de resoluciones de sanción administrativa emitidas Año n/ N° de resoluciones de sanción administrativa emitida n -1 x 100	Número	802	2017	111%	2020	157	150	96%	Sub Gerencia de Control de Operaciones y sanciones

La AEI.07.03 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 96%, que se menciona a continuación:

- El indicador mide el número de resoluciones emitidas con respecto al año anterior, cuya justificación de sentido debe ser descendente.

- Para el año 2021 se tenía programado realizar 157% de resoluciones de sanción administrativas a las empresas que cometían alguna falta administrativa, y se ha logrado realizar el 150%.

- Sin embargo, el resultado para el año 2021 ha sido del 150% y siendo un indicador porcentual con sentido descendente se ha logrado un avance del 4%.

- La AEI.07.03: Los procedimientos administrativos adecuados y eficientes a nivel distrital, tiene como prioridad establecida tres (03), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programaron cinco (05) Actividades Operativas, que se mencionan a continuación:

  ✓ AOI30128100186 - OPERATIVO DE FISCALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICOS NO AUTORIZADAS Y FISCALIZACION A PREDIOS URBANOS, RÚSTICOS Y OTROS QUE VIENEN EJECUTANDO EDIFICACIONES SIN LA AUTORIZACIÓN

  La Sub Gerencia de Control de Operaciones y Sanciones, realizó operativos de fiscalización en intervención a las actividades económicos no autorizadas y fiscalización a predios urbanos, rústicos y otros que vienen ejecutando edificaciones sin la autorización, con una ejecución financiera de S/ 477,436.71 y obtuvo un avance físico anual del 93% según lo programado.

  ✓ AOI30128100067 - RESOLVER LAS DENUNCIAS Y/O QUEJAS DE LOS VECINOS

  La Sub Gerencia de Control de Operaciones y Sanciones, resolvió las denuncias y/o quejas de los vecinos, con una ejecución financiera de S/ 477,436.68 y obtuvo un avance físico anual del 91% según lo programado.

  ✓ AOI30128100068 - EMITIR NOTIFICACIONES PREVENTIVAS, COMO CONSECUENCIA DE LA FISCALIZACIÓN REALIZADA

  La Sub Gerencia de Control de Operaciones y Sanciones, emitió notificaciones preventivas, como consecuencia a las fiscalizaciones realizadas, con una ejecución financiera de S/ 477,235.24 y obtuvo un avance físico anual del 91% según lo programado.

  ✓ AOI30128100069 - RESOLVER LOS RECURSOS DE RECONSIDERARON IMPUGNACIÓN A RESOLUCIONES SUG GERENCIAL DE SANCION

  La Sub Gerencia de Control de Operaciones y Sanciones, resolvió los recursos de reconsideración e impugnación a resoluciones sub gerenciales de sanciones, con una ejecución financiera de S/ 477,436.68 y obtuvo un avance físico anual del 93% según lo programado.

  ✓ AOI30128100070 - EMITIR RESOLUCIONES SUB GERENCIAL DE SANCIÓN ADMINISTRATIVA.

  La Sub Gerencia de Control de Operaciones y Sanciones, emitió resoluciones sub gerencial de sanción administrativa, con una ejecución financiera de S/ 477,436.68 y obtuvo un avance físico anual del 91% según lo programado.

- Logrando un avance físico anual del 91.70%, y una ejecución financiera anual de S/ 2'386,981.99 correspondiente a la AEI.07.03.

D) La Acción Estratégica Institucional 07.04 – AEI.07.04 "Capacitación empresarial adecuada y oportuna en beneficio de la población local"

OEI / AEI / Código	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.07.04	Porcentaje de eventos de capacitación empresarial efectuados	Nº de eventos de capacitación empresarial ejecutados / Nº de eventos de capacitación previstas en el año*100	Porcentaje	50%	2017	0%	2020	83%	75%	90%	Sub Gerencia de Formalización y Promoción Empresarial

La AEI.07.04 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 90%, que se menciona a continuación:

- El indicador mide el número de eventos de capacitación empresarial con respecto al número de capacitaciones programadas, cuya justificación de sentido debe ser ascendente.

- Este indicador tenía programado un logro del 83% de eventos por ejecutar, y se obtuvo 75% de eventos, teniendo un avance del 90%.

- La capacitación empresarial durante el año 2021, se orienta hacia los mercados, considerando las dificultades que tuvieron a raíz de la pandemia, que permitió la aparición de nuevos modelos de negocio que redujeron considerablemente la asistencia de clientes a los mercados, a quienes no solo se les capacito para la prevención del COVID-19 si además, se les estimuló para realizar nuevas prácticas comerciales orientadas hacia un mercado saludable.

E) La Acción Estratégica Institucional 07.05 – AEI.07.05 "Oferta laboral oportuna del distrito"

OEI / AEI / Código	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.07.05	Porcentaje de ferias informativas sobre la demanda y oferta laboral	Nº de ferias ejecutadas/ Nº de ferias previstas en el año*100	Porcentaje	33%	2017	0%	2020	75%	0%	0%	Sub Gerencia de Formalización y Promoción Empresarial

La AEI.07.05 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 0%, que se menciona a continuación:

- El indicador mide el número de ferias ejecutadas sobre el número de ferias programadas, cuya justificación de sentido debe ser ascendente.

- Para el año 2021 se tenía programado realizar 75% como ejecución de las ferias respecto a las programadas.

- Sin embargo, no se ha tenido actividad de capacitación, debido al aislamiento social y distanciamiento de las personas, por la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID-19.

5.2.8. Prioridad 08 – Objetivo Estrategico Institucional OEI.08- "Fortalecer la gestión institucional"

A) La Acción Estratégica Institucional 08.01 – AEI.08.01 "Gestión estratégica con enfoque de resultados implementado en la municipalidad"

OEI / AEI	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
Código				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.08.01	Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales del POI	Metas logradas / Metas trazadas x 100	Porcentaje	80%	2017	100%	2020	94%	123%	131%	Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación

La AEI.08.01 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 106%, que se menciona a continuación:

- El indicador mide el número de metas ejecutadas sobre el número de metas programadas del Plan Operativo Institucional 2021, cuya justificación de sentido debe ser ascendente.
- Para el año 2021 se tenía programado realizar 94% como ejecución de las metas respecto a las programadas del POI 2021.
- Sin embargo, el resultado para el año 2021 ha sido del 123% y siendo un indicador porcentual con sentido ascendente se ha logrado un avance del 131%.
- La AEI.08.01: La Gestión estratégica con enfoque de resultados implementado en la municipalidad, tiene como prioridad establecida uno (01), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programaron seis (06) Actividades Operativas, que se mencionan a continuación:

✓ AOI30128100022 - SUPERVISAR Y CONDUCIR EL DESARROLLO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2021

La Gerencia de Planificación, realizó la elaboración de la programación multianual de inversiones, con una ejecución financiera de S/ 22,483.47 y obtuvo un avance físico anual del 75% según lo programado.

✓ AOI30128100024 - MONITOREO DE LAS FUNCIONES DE LAS SUBGERENCIAS A CARGO

La Gerencia de Planificación, realizó la elaboración de la programación multianual de inversiones, con una ejecución financiera de S/ 69,067.43 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

✓ AOI30128100003 - ADMINISTRAR CON EFICIENCIA LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS QUE BRINDA LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO A LOS VECINOS Y FORTALECER LA GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL.

La Gerencia de Municipal, realizó la elaboración de la programación multianual de inversiones, con una ejecución financiera de S/ 430,525.42 y obtuvo un avance físico anual del 149% según lo programado.

✓ AOI30128100004 - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO

La Gerencia de Municipal, realizó la elaboración de la programación multianual de inversiones, con una ejecución financiera de S/ 115,516.12 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

✓ AOI30128100020 - ELABORACIÓN DE INFORMES, MEMORANDOS, CARTAS Y OFICIOS RELACIONADOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES

La Gerencia de Planificación, realizó la elaboración de la programación multianual de inversiones, con una ejecución financiera de S/ 21,523.38 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

✓ AOI30128100021 - ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

La Gerencia de Planificación, realizó la elaboración de la programación multianual de inversiones, con una ejecución financiera de S/ 69,067.45 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

- Logrando un avance físico anual del 104.10%, y una ejecución financiera anual de S/ 728,183.27 correspondiente AEI.08.01.

B) La Acción Estratégica Institucional 08.02 – AEI.08.02 "Gestión de las inversiones eficientes y oportunas en beneficio de la municipalidad"

OEI / AEI Código	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.08.02	Porcentaje de ejecución anual de las inversiones	Nº de inversiones ejecutadas/Nº total de inversiones del PMI	Porcentaje	80%	2017	39%	2020	95%	67%	71%	Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

La AEI.08.02 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 71%, que se menciona a continuación:

- El indicador mide el número de inversiones ejecutadas sobre el número de inversiones programadas en la Programación Multianual de Inversiones - PMI, cuya justificación de sentido debe ser ascendente.
- Para el año 2021 se tenía programado realizar 95% como ejecución de las inversiones respecto a las programadas del PMI.
- Sin embargo, el resultado para el año 2021 ha sido del 67% y siendo un indicador porcentual con sentido ascendente se ha logrado un avance del 71%.
- La Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en el año 2021 ejecuto 45 inversiones de un total de 67 inversiones del Programación Multianual de Inversiones.
- La ejecución de los proyectos de inversión fue interrumpida, debido a la declaratoria de emergencia sanitaria, que obligó al aislamiento social de la población.

- La AEI.08.02: La Gestión de las inversiones eficientes y oportunas en beneficio de la municipalidad, tiene como prioridad establecida dos (02), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programaron dos (02) Actividades Operativas, que se mencionan a continuación:

  ✓ AOI30128100224 - ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIÓN

  La Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, realizó la elaboración de la programación multianual de inversiones, con una ejecución financiera de S/ 128,826.07 y obtuvo un avance físico anual del 58% según lo programado.

  ✓ AOI30128100026 - EFECTUAR ACCIONES DE PLANEAMIENTO MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES DE LA ENTIDAD DOTÁNDOLOS DE UN PRESUPUESTO ADECUADO Y EQUILIBRADO.

  La Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, efectuó acciones de planeamiento, monitoreo y evaluación de los diferentes planes de la entidad dotándolos de un presupuesto adecuado y equilibrado, con una ejecución financiera de S/ 128,826.06 y obtuvo un avance físico anual del 107% según lo programado.

- Logrando un avance físico anual del 82.3%, y una ejecución financiera anual de S/ 257,652.13 correspondiente a la AEI.08.02.

C) La Acción Estratégica Institucional 08.03 – AEI.08.03 "Gestión Tributaria mejorada en beneficio de la municipalidad"

OEI / AEI	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
Código				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.08.03	Porcentaje de reducción de la tasa de morosidad	Tributos en mora / Total tributos por cobrar x 100	Porcentaje	65%	2015	71%	2020	45%	78%	173%	Gerencia de Administración Tributaria

La AEI.08.03 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 173%, que se menciona a continuación:

- El indicador mide el número de tributos en condiciones de morosidad sobre el número total de tributos, cuya justificación de sentido debe ser descendente.

- Para el año 2021 se tenía programado realizar 45% como porcentaje de reducción del nivel de morosidad.

- Sin embargo, el resultado para el año 2021 ha sido del 78% y siendo un indicador porcentual con sentido descendente se ha logrado un avance del 173%; este resultado obedece a que un buen número de pobladores del distrito perdieron su empleo, entrando en una situación de insolvencia y que impidió el cumplimiento del pago de los tributos municipales y trayendo como consecuencia el incremento de la tasa de morosidad.

- La Gestión Tributaria mejorada en beneficio de la municipalidad, tiene como prioridad establecida tres (03), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programaron veintiséis (26) Actividades Operativas, que se mencionan a continuación:

  ✓ AOI30128100317 - GESTIÓN TELEFONICA
  La Sub Gerencia de Recaudación y Control, realizó la gestión telefónica, con una ejecución financiera de S/ 99,296.32 y obtuvo un avance físico anual del 115% según lo programado.

  ✓ AOI30128100318 - EMISIÓN DE CARTAS INDUCTIVAS DE COBRANZA
  La Sub Gerencia de Recaudación y Control, emitió cartas inductivas de cobranza, con una ejecución financiera de S/ 81,871.14 y obtuvo un avance físico anual del 101% según lo programado.

  ✓ AOI30128100319 - NOTIFICACIÓN DE CUPONERA
  La Sub Gerencia de Recaudación y Control, realizó notificaciones de cuponera, con una ejecución financiera de S/ 49,180.54 y obtuvo un avance físico anual del 102% según lo programado.

  ✓ AOI30128100290 - REMISIÓN MASIVA DE VALORES A LA GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA
  La Sub Gerencia de Recaudación y Control, realizó la remisión masiva de valores a la Gerencia de Ejecución Coactiva, con una ejecución financiera de S/ 52,910.91 y obtuvo un avance físico anual del 34% según lo programado.

  ✓ AOI30128100127 - EMISION Y NOTIFICACIÓN MASIVA DE VALORES:ORDEN DE PAGO POR IMPUESTO PREDIAL
  La Sub Gerencia de Recaudación y Control, realizó la emisión y notificación masiva de valores (Orden de pago por impuesto predial), con una ejecución financiera de S/ 45,785.34 y obtuvo un avance físico anual del 91% según lo programado.

  ✓ AOI30128100175 - GESTIÓN DE COBRANZA DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS
  La Gerencia de Administración Tributaria, realizó la gestión de beneficios tributarios y no tributarios, con una ejecución financiera de S/ 425,821.26 y obtuvo un avance físico anual del 130% según lo programado.

  ✓ AOI30128100124 - ATENCIÓN AL PÚBLICO
  La Sub Gerencia de Recaudación y Control, realizó la atención al público, con una ejecución financiera de S/ 98,912.38 y obtuvo un avance físico anual del 80% según lo programado.

  ✓ AOI30128100174 - MONITOREO DE LA EMISIÓN MECANIZADA Y LA EMISIÓN DE VALORES: ORDENES DE PAGO, RESOLUCIONES DE DETERMINACIÓN Y MULTAS TRIBUTARIAS.
  La Gerencia de Administración Tributaria, monitoreó la emisión mecanizada y la emisión de valores (Ordenes de pago, resoluciones de determinación y multas tributarias), con una ejecución financiera de S/ 546,102.63 y obtuvo un avance físico anual del 53% según lo programado.

  ✓ AOI30128100283 - EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN MASIVA DE VALORES: RESOLUCIÓN DE DETERMINACIÓN POR ARBITRIOS MUNICIPALES
  La Gerencia de Administración Tributaria, realizó la emisión y notificación masiva de valores (Resolución de determinación por arbitrios municipales), con una ejecución financiera de S/ 30,025.83 y obtuvo un avance físico anual del 36% según lo programado.

  ✓ AOI30128100291 - ATENCIÓN DE EXPEDIENTES POR RECURSO DE RECLAMACIÓN DE VALORES
  La Sub Gerencia de Recaudación y Control, realizó la atención de expedientes por recurso de reclamación de valores, con una ejecución financiera de S/ 59,086.31 y obtuvo un avance físico anual del 133% según lo programado.

- ✓ AOI30128100292 - EMISIÓN DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO

  La Sub Gerencia de Recaudación y Control, realizó la emisión de constancia de no adeudo, con una ejecución financiera de S/ 99,296.34 y obtuvo un avance físico anual del 53% según lo programado.

- ✓ AOI30128100128 - FRACCIONAMIENTO DE DEUDA TRIBUTARIA

  La Sub Gerencia de Recaudación y Control, realizó fraccionamientos de deuda tributaria, con una ejecución financiera de S/ 48,387.26 y obtuvo un avance físico anual del 17% según lo programado.

- ✓ AOI30128100119 - GESTIÓN DOCUMENTARÍA

  La Sub Gerencia de Recaudación y Control, realizó la gestión documentaria, con una ejecución financiera de S/ 99,296.32 y obtuvo un avance físico anual del 101% según lo programado.

- ✓ AOI30128100122 - EMISIÓN DE INFORMES TÉCNICOS POR PRESCRIPCIÓN DE DEUDA TRIBUTARIA

  La Sub Gerencia de Recaudación y Control, realizó la emisión de informes técnicos por prescripción de deuda tributaria, con una ejecución financiera de S/ 99,296.32 y obtuvo un avance físico anual del 80% según lo programado.

- ✓ AOI30128100228 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA

  La Gerencia de Administración Tributaria, realizó la gestión administrativa, con una ejecución financiera de S/ 860,883.6 y obtuvo un avance físico anual del 70% según lo programado.

- ✓ AOI30128100113 - INDUCIR AL PAGO PARA CONTRIBUIR A LA RECUPERACIÓN DE LAS DEUDAS IMPAGAS EN ESTADO COACTIVO

  La Gerencia de Ejecución Coactiva, inducierón al pago para contribuir a la recuperación de las deudas impagadas en el estado coactivo, con una ejecución financiera de S/ 247,801.77 y obtuvo un avance físico anual del 221% según lo programado.

- ✓ AOI30128100114 - RECUPERACIÓN DE DEUDA EN COBRANZA COACTIVA A TRAVÉS DE MEDIDAS CAUTELARES

  La Gerencia de Ejecución Coactiva, realizó la recuperación de deuda en cobranza coactiva a través de medidas cautelares, con una ejecución financiera de S/ 145,115.86 y obtuvo un avance físico anual del 72% según lo programado.

- ✓ AOI30128100115 - MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LOS NIVELES DE EFICACIA EN LOS PROCESOS DE COBRANZA COACTIVA.

  La Gerencia de Ejecución Coactiva, realizó el mejoramiento y optimización de los niveles de eficacia en los procesos de cobranza coactiva, con una ejecución financiera de S/ 147,419.33 y obtuvo un avance físico anual del 67% según lo programado.

- ✓ AOI30128100116 - RESOLVER LOS RECURSOS POR MULTAS ADMINISTRATIVAS Y TRIBUTARIAS, QUE INTERPONGAN LOS OBLIGADOS, POR LA ACCIÓN QUE GENERA LA OBLIGACIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES.

  La Gerencia de Ejecución Coactiva, resolvierón los recursos por multas administrativas y tributarias, que interponierón los obligados, por la acción que genera la obligación de las medidas cautelares, con una ejecución financiera de S/ 336,337.41 y obtuvo un avance físico anual del 134% según lo programado.

- ✓ AOI30128100117 - EXPEDIR LAS RESOLUCIONES DE FRACCIONAMIENTO

  La Gerencia de Ejecución Coactiva, cumplió con expedir las resoluciones de fraccionamiento, con una ejecución financiera de S/ 101,344.3 y obtuvo un avance físico anual del 11% según lo programado.

- ✓ AOI30128100289 - FISCALIZAR Y CONTROLAR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LAS DECLARACIONES JURADAS

  La Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria, realizó la fiscalización y control de la veracidad de la información proporcionada en las declaraciones juradas, con una ejecución financiera de S/ 347,054.86 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

- ✓ AOI30128100140 - ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

  La Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria , realizó la elaboración de documentos de planificación, con una ejecución financiera de S/ 81,861.55 y obtuvo un avance físico anual del 250% según lo programado.

- ✓ AOI30128100142 - ATENCIÓN A LOS CONTRIBUYENTES EN PLATAFORMA TRIBUTARIA

  La Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria , realizó la atención a los contribuyentes en la plataforma tributaria, con una ejecución financiera de S/ 343,342.38 y obtuvo un avance físico anual del 28% según lo programado.

- ✓ AOI30128100143 - ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS

  La Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria , realizó la atención de procedimientos del texto único de procedimientos, con una ejecución financiera de S/ 343,332.74 y obtuvo un avance físico anual del 20% según lo programado.

- ✓ AOI30128100144 - MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO PREDIAL

  La Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria , realizó el mantenimiento del archivo predial, con una ejecución financiera de S/ 343,342.4 y obtuvo un avance físico anual del 63% según lo programado.

- ✓ AOI30128100145 - DIFUSIÓN DE TEMAS CARÁCTER TRIBUTARIO Y SINCERAMIENTO DE DATA

  La Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria , realizó la difusión de temas de carácter tributario y sinceramiento de data, con una ejecución financiera de S/ 246,745.04 y obtuvo un avance físico anual del 275% según lo programado.

- Logrando un avance físico anual del 93.7%, y una ejecución financiera anual de S/ 5'379,850.14 correspondiente a la AEI 08.03.

D) La Acción Estratégica Institucional 08.04 – AEI.08.04 "Plan de Gobierno digital implementado en la municipalidad"

OEI / AEI Código	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.08.04	Porcentaje de acciones del plan implementados	Acciones implementadas / Total de Acciones previstas x 100	Porcentaje	0%	2017	60%	2020	70%	144%	206%	Sub Gerencia de Tecnologías de la Información

La AEI.08.04 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 143%, que se menciona a continuación:

- El indicador mide el número de acciones implementadas sobre el número total de acciones programadas, cuya justificación de sentido debe ser ascendente.

- Para el año 2021 se tenía programado realizar 70% como porcentaje de acciones implementadas en uso de tecnologías de la información. Sin embargo, el resultado ha sido del 144% y siendo un indicador porcentual con sentido ascendente se ha logrado un avance del 206%.

- De las nueve (09) acciones programadas para el "Plan de Gobierno Digital Implementado en la Municipalidad" se realizaron trece (13) acciones.

- La AEI.08.04: El plan de gobierno digital implementado en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, tiene como prioridad establecida cuatro (04), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programaron cuatro (04) Actividades Operativas, que se mencionan a continuación:

  - ✓ AOI30128100055 - MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDOR.

    La Sub Gerencia de Tecnología de la Información, monitoreó la ejecución del soporte a la infraestructura de red y servidor, con una ejecución financiera de S/573,672.05 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

  - ✓ AOI30128100056 - REALIZACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS

    La Sub Gerencia de Tecnología de la Información, realizó el soporte y mantenimiento a los equipos informáticos con una ejecución financiera de S/573,672.00 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

  - ✓ AOI30128100223 - IMPLEMENTACIÓN DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CORPORATIVO

    La Sub Gerencia de Tecnología de la Información, realizó la implementación, desarrollo y mantenimiento del sistema corporativo, con una ejecución financiera de S/129,796.57y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

  - ✓ AOI30128100366 - ADQUISICION DE EQUIPO DE RESPALDO PARA ARCHIVOS, EQUIPOS DE IMPRESION (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES), SOFTWARE Y SOFTWARE ; EN EL(LA) LOCAL CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD LOCAL CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

    La Sub Gerencia de Tecnología de la Información, realizó la adquisición de equipo de respaldo para archivos, equipos de impresión y software; en el local central de la municipalidad de San Juan de Lurigancho, con una ejecución financiera de S/1'920,080.92 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

- Logrando un avance físico anual del 100%, y una ejecución financiera anual de S/ 3'197,221.54 correspondiente a la AEI 08.04.

E) La Acción Estratégica Institucional 08.05 – AEI.08.05 "Gestión Institucional abierta y transparente en la municipalidad"

OEI / AEI Código	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.08.05	Porcentaje de visitas a la página web institucional de la MDSJL	N° de visitas a la página web institucional n/N° visitas al portal del año n-1*100	Porcentaje	0%	2017	50%	2020	67%	100%	149%	Secretaria de Comunicación e Imagen Institucional

La AEI.08.05 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 149%, que se menciona a continuación:

- El indicador mide el número de visitas en el portal institucional sobre el número visitas en el portal institucional del año anterior, cuya justificación de sentido debe ser ascendente.

- Debido a los cambios de dominio de la página web y a la falta del contador de visitas, en el año 2020 no existe registro de la cantidad exacta del número de visitas, teniendo solo un aproximado de 5,000 visitas.

- Para el año 2021, se creó una nueva página web institucional, el cual registró 233 mil visitas para los 721 mil número de eventos creados, con un tiempo de interacción de 1 minuto con 39 segundos promedio por usuario. Del total de visitas, de manera orgánica (sin pago), se registró un total de 232,829 visitas a la página de inicio de la web institucional.

- La AEI.08.05: La Gestión institucional abierta y transparente en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, tiene como prioridad establecida cinco (05), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programaron tres (03) Actividades Operativas, que se mencionan a continuación:

  ✓ AOI30128100005 - CONDUCIR LA GESTIÓN EJECUTIVA MUNICIPAL CON EFICIENCIA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

  La Alcaldia de San Juan de Lurigancho, condujó la gestión ejecutiva municipal con eficiencia, en benficio de la comunidad de San Juan de Lurigancho, con una ejecución financiera de S/ 312,481.71 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

  ✓ AOI30128100001 - ASISTIR A LAS SESIONES DE CONCEJO CONVOCADO POR EL SEÑOR ALCALDE

  El Consejo Municipal, asistió a las sesiones de concejo convodaco por el señor alcalde Alex González Castillo, con una ejecución financiera de S/ 241,335.00 y obtuvo un avance físico anual del 104% según lo programado.

  ✓ AOI30128100002 - SOLICITAR ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

  El Consejo Municipal, solicitó acciones de control y fiscalización de la gestión municipal, con una ejecución financiera de S/ 241,335.00 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

- Logrando un avance físico anual del 101.3%, y una ejecución financiera anual de S/795,151.71 correspondiente a la AEI.08.05.

F) La Acción Estratégica Institucional 08.06 – AEI.08.06 "Asistencia técnica adecuada y oportuna para la gestión participativa en beneficio de la municipalidad"

OEI / AEI	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
Código				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.08.06	Porcentaje de ideas calificadas en el PP	Nº de ideas calificadas para el PP/ Nº de ideas de proyectos para PP*100	Porcentaje	29%	2017	0%	2020	29%	0%	0%	Sub Gerencia de Participación Vecinal

La AEI.08.06 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 0%, que se menciona a continuación:

- El indicador mide el número de ideas de proyectos calificadas en el presupuesto participativo y el número de ideas de proyectos presentadas en el presupuesto participativo, cuya justificación de sentido debe ser ascendente.

- De acuerdo al Decreto de Urgencia N° 024-2021 en su artículo N° 08, menciona que durante el año fiscal 2021 se suspenden las actividades del proceso de presupuesto participativo regulado por la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, con el fin de contribuir a las medidas de distanciamiento social en el marco del Estado de Emergencia Nacional declarado por la propagación de la COVID-19, salvo en aquellos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que tengan implementados mecanismos de tecnologías digitales que permitan la participación de la población asegurando la participación inclusiva y representativa de todas las organizaciones y ciudadanos, o aquellos Gobiernos Regionales o Gobiernos Locales en los cuales ya se realizó el proceso de presupuesto participativo.

- Así también, de acuerdo al Decreto de Alcaldía N° 004-2021-A/MDSJL, se suspende durante el año fiscal 2021, el desarrollo del Presupuesto Participativo del 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° del Decreto de Urgencia N° 057-2020.

- La AEI.08.0: La Asistencia técnica adecuada y oportuna para la gestión participativa en beneficio de la municipalidad, tiene como prioridad establecida seis (06), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programaron tres (03) Actividades Operativas, que se mencionan a continuación:

  ✓ AOI30128100108 - ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS

  La Sub Gerencia de Participación Vecinal, realizó la actualización del registro único de procesos administrativos con una ejecución financiera de S/ 577,147.23 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

  ✓ AOI30128100109 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA LA MEJORA EN LA TOMA DE DECISIONES.

  La Sub Gerencia de Participación Vecinal, realizó el fortalecimiento de capacidades de las organizaciones sociales para la toma de decisiones, con una ejecución financiera de S/ 577,147.24 y obtuvo un avance físico anual del 95% según lo programado.

✓ AOI30128100107 - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA OFICINA

La Sub Gerencia de Participación Vecinal, realizó la administración general de la oficina con una ejecución financiera de S/ 577147.23 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

- Logrando un avance físico anual del 98.4%, y una ejecución financiera anual de S/ 1'731,441.70 correspondiente a la AEI.08.06.

G) La Acción Estratégica Institucional 08.07 – AEI.08.07 "Plan de Desarrollo de las Personas – PDP elaborado e implementado en la municipalidad"

OEI / AEI Código	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.08.07	Porcentaje de personal capacitado	Nº de personas capacitadas en el año/ Nº total de personal en planilla	Porcentaje	0%	2017	2%	2020	12%	10%	79%	Gerencia de Administración y Finanzas

La AEI.08.07 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 79%, que se menciona a continuación:

- El indicador mide el número de personas capacitadas en el año sobre el número total de personal en planilla, cuya justificación de sentido debe ser ascendente.
- Para el año 2021 se tenía programado realizar 12% como porcentaje de personas capacitadas del total del personal en planilla.
- Sin embargo, el resultado para el año 2021 ha sido del 10% y siendo un indicador porcentual con sentido ascendente se ha logrado un avance del 79%, este resultado debido a las medidas de aislamiento social en el marco de la emergencia sanitaria nacional.
- La AEI.08.07: El Plan de desarrollo de las personas PDP elaborado e implementado en la municipalidad, tiene como prioridad establecida siete (07), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programaron uno (02) Actividades Operativas, que se mencionan a continuación:

✓ AOI30128100157 - GESTIONAR EL PAGO DE COMPENSACIÓN DEL PERSONAL ACTIVO DE LA MUNICIPALIDAD Y EL PAGO DEL PERSONAL CESANTE.

La Sub Gerencia de Recursos Humanos, logró gestionar el pago de compensación del personal activo de la municipalidad y el pago del personal cesante por la suma de S/. 2'509,048.15 y obtuvo un avance físico anual del 124%.

Se elaboró la directiva denominada "Directiva para la entrega y recepción de cargos de los servidores públicos de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho".

Se elaboró la directiva denominada "Directiva de Código de Ética y Conducta de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho".
Se elaboró y aprobó del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2021, elaboración de Liquidaciones y Resoluciones de cese a los trabajadores que han cumplido 70 años.

Se remitió el Registro Nacional de Sanciones contra los servidores civiles, las sanciones impuestas.

✓ AOI30128100426 - OTORGAMIENTO DE UN BONO PARA LA REACTIVACION ECONÓMICA A FAVOR DEL PERSONAL DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNO REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES

La Sub Gerencia de Recursos Humanos, logró otorgar el bono para la reactivación ecónomica a favor del personal de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho con una ejecución financiera de S/275,520.00 y se obtuvo un avance físico anual del 92%.

- Logrando avance físico anual del 108%, y una ejecución financiera anual de S/ 2'784,568.15 correspondiente a la AEI.08.07.

H) La Acción Estratégica Institucional 08.08 – AEI.08.08 "Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la municipalidad"

OEI / AEI	Nombre del indicador	Método de Calculo	Parámetro de Medición	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan 2021		Avance %	Unidad Orgánica responsable del indicador
Código				Valor	Año	Valor	Año	Logro esperado	Logro obtenido		
AEI.08.08	Porcentaje de documentos atendidos	Nº de documentos atendidos /Nº de documentos ingresados*100	Porcentaje	55%	2017	70%	2020	80%	90%	112%	Todas las unidades orgánicas administrativas

La AEI.08.08 ha sido medida con un (01) indicador que reporta un avance del 112%, que se menciona a continuación:

- El indicador mide el número de documentos externos atendidos sobre el número total de documentos recepcionados, cuya justificación de sentido debe ser ascendente.
- Para el año 2021 se tenía programado realizar 80% como porcentaje de documentos atendidos sobre el total de documentos recepcionados.
- Sin embargo, el resultado para el año 2021 ha sido del 90% y siendo un indicador porcentual con sentido ascendente se ha logrado un avance del 112%.
- La AEI.08.08: Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la municipalidad, tiene como prioridad establecida ocho (08), según el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, para esta acción se programaron cuarenta y tres (43) Actividades Operativas, que se mencionan a continuación:

✓ AOI30128100185 - EMITIR INFORME MENSUAL DE SENTENCIAS JUDICIALES PARA CRONOGRAMAS DE PAGOS

La Procuraduría Pública Municipal, emitierón informes mensuales de sentencias judiciales para cronogramas de pagos, con una ejecución financiera de S/ 95,241.05 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

✓ AOI30128100158 - PROMOVER DE CAPITAL HUMANO A LA ENTIDAD FORTALECIENDO Y CAPACITANDOLO PERMANENTEMENTE CON UNA ADECUADA ADMINISTRACION EN RECURSOS HUMANOS

La Sub Gerencia de Recursos Humanos, promovió el capital humano a la entidad, fortaleciendo y capacitandolo permanentemente con una adecuada administración en recursos humanos, con una ejecución financiera de S/ 1'383,099 y obtuvo un avance físico anual del 202% según lo programado.

✓ AOI30128100208 - VERIFICAR EL LOGRO DE RESULTADOS MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS

La Órgano de Control Institucional, verificó el logro de resultados mediante la ejecución de servicios relacionados, con una ejecución financiera de S/ 123,368.20 y obtuvo un avance físico anual del 94% según lo programado.

- ✓ AOI30128100052 - REGISTRO DE OPERACIONES DE GASTO - FASE GIRADO (PAGOS POR TRANSFERENCIA AL CCI, PAGO DE L PLANILLA DE TRABAJADORES, DETRACCION, RETENCIÓN IGV Y OTROS QUE OTORGUEN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL) E IMPRESIÓN DE LOS COMPROBANTES DE PAGO

  La Sub Gerencia de Tesorería, realizó el registro de operaciones de gasto - fase girado (pagos por transferencia al CCI, pago de la planilla de trabajadores, detraccion, retención IGV y otros que otorguen disponibilidad presupuestal) e impresión de los comprobantes de pago, con una ejecución financiera de S/ 174,024.57 y obtuvo un avance físico anual del 74% según lo programado.

- ✓ AOI30128100053 - REGISTRO DE INGRESOS POR TODA FUENTE DE FINANCIEMIENTO, FASE DETERMINADO Y RECAUDADO SIAF-SP

  La Sub Gerencia de Tesorería, realizó el registro de ingresos por toda fuente de financiamiento, fase determinado y recaudado SIAF-SP, con una ejecución financiera de S/ 174,024.54 y obtuvo un avance físico anual del 99% según lo programado.

- ✓ AOI30128100050 - EMISIÓN Y REPORTE DE LOS RECIBOS DE INGRESOS Y CUSTODIA DE LOS MISMOS (DIARIO, MENSUAL, ANNUAL)

  La Sub Gerencia de Tesorería, realizó la emisión y reporte de los recibos de ingresos y custodia de los mismos (diario, mensual, annual), con una ejecución financiera de S/ 174,024.53 y obtuvo un avance físico anual del 112% según lo programado.

- ✓ AOI30128100037 - GESTIÓN DE SEPARACIONES CONVENCIONALES

  La Sub Gerencia de Registro Civil, realizó la gestión de separaciones convencionales, con una ejecución financiera de S/ 151,397.47 y obtuvo un avance físico anual del 101% según lo programado.

- ✓ AOI30128100225 - PAGO DE CUOTAS DEL REPRO-AFP

  La Gerencia de Administración y Finanzas, realizó el pago de las cutas del REPRO - AFP, con una ejecución financiera de S/ 1'032,014.86y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

- ✓ AOI30128100315 - PUBLICACION DE EDISTOS TRAMITADOS EN OTROS DISTRITOS

  La Sub Gerencia de Registro Civil, realizó la publicación de edictos tramitados en otros distritos, con una ejecución financiera de S/ 151,397.45 y obtuvo un avance físico anual del 218% según lo programado.

- ✓ AOI30128100038 - GESTIÓN DE DIVORCIOS ULTERIORES

  La Sub Gerencia de Registro Civil, realizó la gestión de divorcios ulteriores, con una ejecución financiera de S/ 151,397.44 y obtuvo un avance físico anual del 95% según lo programado.

- ✓ AOI30128100180 - ADMINISTRACION GENERAL Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA OFICINA

  La Sub Gerencia de Contabilidad, realizó la administración general y gestión integral de la oficina, con una ejecución financiera de S/ 501,764.58 y obtuvo un avance físico anual del 99% según lo programado.

- ✓ AOI30128100181 - GARANTIZAR EL ADECUADO REGISTRO CONTABLE EN EL SISTEMA SIAF

  La Sub Gerencia de Contabilidad, garantizó el adecuado registro contable en el sistema SIAF, con una ejecución financiera de S/ 501,764.58 y obtuvo un avance físico anual del 74% según lo programado.

- ✓ AOI30128100036 - GESTIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES ORDINARIOS

La Sub Gerencia de Registro Civil, realizó la gestión de matrimonios civiles ordinarios, con una ejecución financiera de S/ 151,397.24 y obtuvo un avance físico anual del 105% según lo programado.

- ✓ AOI30128100028 - DOCUMENTOS TÉCNICOS DE GESTIÓN ORGANIZACIONALES E INSTRUMENTOS TÉCNICOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA FORMULADO Y ACTUALIZADOS

  La Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Cooperación Nacional e Internacional, realizó documentos técnicos de gestión organizacionales e instrumentos técnicos de gestión administrativa formulado y actualizados, con una ejecución financiera de S/ 37,692.67 y obtuvo un avance físico anual del 98% según lo programado.

- ✓ AOI30128100029 - PROPUESTAS DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS ELABORADOS Y EVALUADOS

  La Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Cooperación Nacional e Internacional, realizó propuestas de documentos normativos internos elaborados y evaluados, con una ejecución financiera de S/ 37,692.67 y obtuvo un avance físico anual del 92% según lo programado.

- ✓ AOI30128100313 - CONTROL Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES POR ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA CONTROL Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES POR ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

  La Sub Gerencia de Trámite Documentario y Archivo, realizó propuestas de documentos normativos internos elaborados y evaluados, con una ejecución financiera de S/ 198,712.57 y obtuvo un avance físico anual del 91% según lo programado.

- ✓ AOI30128100311 - GESTION DOCUMENTARIA

  La Sub Gerencia de Trámite Documentario y Archivo, realizó la gestión documentaria, con una ejecución financiera de S/ 198,712.57y obtuvo un avance físico anual del 61% según lo programado.

- ✓ AOI30128100312 - ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS INGRESADOS Y DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD

  La Sub Gerencia de Trámite Documentario y Archivo, realizó actividades de supervisión, control y seguimiento de los expedientes administrativos ingresados y del archivo central de la municipalidad de San Juan de Lurigancho, con una ejecución financiera de S/ 198,396.73 y obtuvo un avance físico anual del 7575% según lo programado.

- ✓ AOI30128100314 - RECEPCION Y ATENCION A LOS DIFERENTES RECLAMOS PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES

  La Sub Gerencia de Trámite Documentario y Archivo, realizó recepción y atención a los diferentes reclamos presentados por los administradores, con una ejecución financiera de S/ 198,712.61 y obtuvo un avance físico anual del 124% según lo programado.

- ✓ AOI30128100302 - ASEGURAR EL OPORTUNO Y ADECUADO ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS A LAS UNIDADES ORGÁNICAS

  La Sub Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial, aseguró el oportuno y adecuado abastecimiento de bienes y servicios a las unidades orgánicas, con una ejecución financiera de S/ 1'457,016.53 y obtuvo un avance físico anual del 129% según lo programado.

- ✓ AOI30128100303 - BRINDAD SEGURIDAD INTERNA

  La Sub Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial, brindó seguridad interna, con una ejecución financiera de S/ 764,714.84 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

- ✓ AOI30128100046 - PROMOVER Y MEJORAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN ESTABLECIENDO BUENAS RELACIONES CON LOS VECINOS Y ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS

  La Secretaría de Comunicación e Imagen Institucional, promovió y mejoró los canales de comunicación, estableciendo buenas relaciones con los vecinos y entidades públicas y privadas, con

una ejecución financiera de S/ 1'110,361.94 y obtuvo un avance físico anual del 122% según lo programado.

- ✓ AOI30128100031 - CONVENIOS CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES PÚBLICOS Y PRIVADOS GESTIONADOS COORDINADOS Y ANALIZADOS

  La Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Cooperación Nacional e Internacional, realizó convenios con organismos e instituciones públicos y privados; gestionados, coordinados y analizados, con una ejecución financiera de S/ 37,692.66 y obtuvo un avance físico anual del 70% según lo programado.

- ✓ AOI30128100032 - SISTEMATIZACION DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

  La Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Cooperación Nacional e Internacional, realizó la sistematización de la información estadística, con una ejecución financiera de S/ 29,956.41 y obtuvo un avance físico anual del 58% según lo programado.

- ✓ AOI30128100030 - DIRECTRICES E INICIATIVAS IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD EN MARCO A LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PUBLICA

  La Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Cooperación Nacional e Internacional, realizó directrices e iniciativas implementados en la entidad, en marco a la política de modernización de la gestión pública, con una ejecución financiera de S/ 37,692.67 y obtuvo un avance físico anual del 59% según lo programado.

- ✓ AOI30128100016 - ATENCIÓN DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS Y EXTERNOS

  La Procuraduría Pública Municipal, atendió los documentos administrativos internos y externos, con una ejecución financiera de S/ 95,241.05 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

- ✓ AOI30128100017 - EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ANTE EL PODER JUDICIAL Y EL MINISTERIO PÚBLICO Y CONSEJO DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.

  La Procuraduría Pública Municipal, efectuó el seguimiento de los procesos judiciales ante el poder judicial, el ministerio público y consejo de defensa jurídica del estado, con una ejecución financiera de S/ 95,241.05 y obtuvo un avance físico anual del 101% según lo programado.

- ✓ AOI30128100018 - ASISTIR A LAS DILIGENCIAS JUDICIALES, FISCALES, POLICIALES, ARBITRALES, CONCILIACIONES EXTRA JUDICIALES, ANTE LAS DIFERENTES ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

  La Procuraduría Pública Municipal, asistió a las diligencias judiciales, fiscales, policiales, arbitrales, conciliaciones extra judiciales, ante las diferentes entidades públicas y privadas, con una ejecución financiera de S/ 95,241.05 y obtuvo un avance físico anual del 114% según lo programado.

- ✓ AOI30128100019 - ELABORAR INFORMES DE LAS ACCIONES SOLICITADAS POR EL CONSEJO DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.

  La Procuraduría Pública Municipal, elaboró informes de las acciones solicitadas por el consejo de defensa jurídica del estado, con una ejecución financiera de S/ 48,471.93 y obtuvo un avance físico anual del 120% según lo programado.

- ✓ AOI30128100191 - LOGRAR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS Y OTROS

  La Sub Gerencia de Contabilidad, logró el cumplimiento oportuno de las declaraciones tributarias y otros, con una ejecución financiera de S/ 501,764.56 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

- ✓ AOI30128100150 - MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIONES DE LA MUNICIPAL

La Sub Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial, realizó el mantenimiento de las instalaciones de la municipalidad de San Juan de Lurigancho, con una ejecución financiera de S/ 14'702,874.07 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

- ✓ AOI30128100210 - CAUTELAR LA LEGALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS ACTOS Y OPERACIONES MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR

  La Órgano de Control Institucional, cauteló la legalidad y eficiencia de los actos y operaciones mediante la ejecución de servicios de control posterior, con una ejecución financiera de S/ 14,800 y obtuvo un avance físico anual del 20% según lo programado.

- ✓ AOI30128100226 - PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES AL ESSALUD

  La Gerencia de Administración y Finanzas, realizó el pago de las cuotas del sinceramiento de deudas por aportaciones al ESSALUD, con una ejecución financiera de S/ 2'884,223.49 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

- ✓ AOI30128100316 - DISPENSA DE PUBLICACION DE EDICTO MATRIMONIAL

  La Sub Gerencia de Registro Civil, realizó la dispensa de publicación de edicto matrimonial, con una ejecución financiera de S/ 94,246.24 y obtuvo un avance físico anual del 58% según lo programado.

- ✓ AOI30128100007 - EMITIR OPINIÓN LEGAL DE DOC ADM, REALIZAR VIZACIÓN DE ORDENANZAS, ACUERDOS, DIVORCIOS, ETC Y EMITIR DOCUMENTOS LEGALES PREVENTIVOS DIRIGIDOS A DIFERENTES UNIDADES ORGÁNICAS PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN.

  La Gerencia de Asesoría Jurídica, emitió opiniones legales de documentos administrativos, realizó vización de ordenanzas, acuerdos, divorcios, etc y emitió documentos legales preventivos dirigidos a diferentes unidades orgánicas para mejorar la prestación de servicios y atención, con una ejecución financiera de S/ 204,199.40 y obtuvo un avance físico anual del 106% según lo programado.

- ✓ AOI30128100227 - PAGO DE CUOTA DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES A LA ONP

  La Gerencia de Administración y Finanzas, realizó el pago de las cuotas del sinceramiento de deudas por aportaciones a la ONP, con una ejecución financiera de S/ 63,497 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

- ✓ AOI30128100222 - ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LOS ESCRITOS JUDICIALES A LAS INSTANCIAS JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS.

  La Procuraduría Pública Municipal, elaboró y presentó oportunamente los escritos judiciales a las instancias jurídicas y administrativas, con una ejecución financiera de S/ 95,241.02 y obtuvo un avance físico anual del 101% según lo programado.

- ✓ AOI30128100051 - REALIZACIÓN DE CONCILIACIONES DE INGRESOS Y CONCILIACIONES BANCARIAS DE LAS CUENTAS, CORRIENTES, DE LA MUNICIPALIDAD

  La Sub Gerencia de Tesorería, realizó las conciliaciones de ingresos y conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes de la municipalidad de San Juan de Lurigancho, con una ejecución financiera de S/ 174,024.53 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

- ✓ AOI30128100209 - PROMOVER LA CORRECTA Y TRANSPARENTE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO

  La Órgano de Control Institucional, promovió la correcta y transparente gestión de los recursos mediante la ejecución de servicios de control simultáneo, con una ejecución financiera de S/ 123,368.20 y obtuvo un avance físico anual del 206% según lo programado.

- ✓ AOI30128100048 - CONDUCIR LAS ACCIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD OPTIMIZANDO LOS RECURSOS MUNICIPALES.

La Gerencia de Administración y Finanzas, realizó la conducción de las acciones técnicas y administrativas para el correcto funcionamiento de la municipalidad optimizando los recursos municipales, con una ejecución financiera de S/ 2'884,223.50 y obtuvo un avance físico anual del 101% según lo programado.

✓ AOI30128100190 - FORMULACIÓN ANÁLISIS INTERPRETACIÓN Y PRESENTACIÓN DE EEFF

La Sub Gerencia de Contabilidad, realizó la formulación, análisis, interpretación y presentación de EEFF, con una ejecución financiera de S/ 501,764.58 y obtuvo un avance físico anual del 100% según lo programado.

✓ AOI30128100014 - REALIZAR ACCIONES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA

La Secretaría General, realizó las acciones técnico administrativas del concejo municipal de la alcaldía, con una ejecución financiera de S/ 668,673.75 y obtuvo un avance físico anual del 232% según lo programado.

✓ AOI30128100176 - ATENCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

La Secretaría General, es la unidad órganica administrativa encargada de la atención de servicios municipales.

- Logrando un avance físico anual del 277%, y una ejecución financiera anual de S/ 32,319,365.80, correspondiente a la AEI.08.08.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO Gerencia de Planificación CPC JESÚS MARTIN CÁNEPA ALVA V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto SAÚL CARHUAPOMA C. V°B°

VI. MEDIDAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA

La Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, plantea las siguientes acciones a adoptar para mejorar la implementación del PEI, y por consiguiente el cumplimiento de las metas establecidas en Objetivos y Acciones.

- Impulsar la identificación de los colaboradores y funcionarios de la entidad con la misión, objetivos y acciones del Plan Estratégico Institucional, (PEI) aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 363-2021-A/MDSJL, que comprenda talleres de difusión, motivacionales, la cual contribuirá a mejorar los resultados y que sean mostrados de manera amigable a la alta dirección.

- Monitoreo y evaluación del cumplimiento de objetivos y acciones estratégicas, mediante reuniones a nivel del equipo técnico con la comisión de Planeamiento Estratégico encabezado por el titular de la entidad.

- Capacitación constante a los responsables del aplicativo del CEPLAN V.01, ante la rotación de personal.

- Coordinación con la Sub Gerencia de Contabilidad con la finalidad de tener la ejecución financiera a nivel de devengado en fecha oportuna.

- Coordinación con los Órganos y Unidades Orgánicas responsables de la emisión de la ejecución física, a fin de tener la data en el tiempo previsto.

- Mejorar los reportes del aplicativo del CEPLAN.

VII. CONCLUSIONES

En lo que concierne a la Evaluación de los Objetivos del Plan Estratégico Institucional a continuación se resume los logros alcanzados por cada Objetivo Estratégico Institucional en el año fiscal 2021:

01. Objetivo Estratégico Institucional - OEI.01 **"Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito",** se obtenido un logro de 245%, el cual representa un avance de 662% respecto a lo programado.

02. Objetivo Estratégico Institucional – OEI02 **"Contribuir a la accesibilidad de los programas sociales para la población vulnerable del distrito",** presento un logro obtenido de 68% y que representa un avance de 151% respecto a lo programado.

03. Objetivo Estratégico Institucional – OEI.03 **"Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito",** con un logro obtenido de 10% y que representa un avance de 50% respecto a lo programado.

04. Objetivo Estratégico Institucional – OEI.04 **"Promover la mejora de la gestión ambiental sostenible en el distrito",** presento un logro obtenido de 17% y que representa un avance de 93% respecto a lo programado.

05. Objetivo Estratégico Institucional – OEI.05 **"Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos**", presento un logro obtenido de 33% y que representa un avance de 55% respecto a lo programado.

06. Objetivo Estratégico Institucional – OEI.06 **"Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito",** presento un logro obtenido de 0% y que representa un avance de 0% respecto a lo programado.

07. Objetivo Estratégico Institucional – OEI.07 **"Promover la competitividad económica en el distrito",** con un logro obtenido de 24% y que representa un avance de 29% respecto a lo programado.

08. Objetivo Estratégico Institucional – OEI.08 **"Fortalecer la gestión institucional",** presento un logro obtenido de 3 y que representa un avance de 60% respecto a lo programado.

De acuerdo a los resultados obtenidos de los indicadores del 2021, se observa que, a pesar de no contar con un manejo de información adecuado para realizar el seguimiento, registro y manejo adecuado, las unidades orgánicas presentaron en su totalidad la información solicitada por nuestra Gerencia evidenciando que en muchos casos no alcanzaron el valor esperado en el año fiscal 2021.

- ✓ Cabe mencionar, que no todas las Acciones Estratégicas alcanzaron el valor esperado en el año fiscal 2021 debido a las medidas de aislamiento social en el marco de la emergencia sanitaria nacional, que impidieron la realización de actividades programadas.

VIII. RECOMENDACIONES

- ✓ De acuerdo a los resultados obtenidos de los indicadores del 2021, se observa que, a pesar de no contar con un manejo de información adecuado para realizar el seguimiento, registro y manejo adecuado, las unidades orgánicas presentaron en su totalidad la información solicitada por nuestra Gerencia evidenciando que en muchos casos no alcanzaron el valor esperado en el año fiscal 2021.

- ✓ Cabe mencionar, que no todas las Acciones Estratégicas alcanzaron el valor esperado en el año fiscal 2021 debido a las medidas de aislamiento social en el marco de la emergencia sanitaria nacional, que impidieron la realización de actividades programadas.

- ✓ Es necesario que las Unidades Orgánicas remitan su avance progresivo de sus indicadores mediante documento para su oportuno cumplimiento.

- ✓ Se recomienda mayor difusión de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales a las Unidades Orgánicas mediante capacitaciones dirigidas a los técnicos responsables del seguimiento y evaluación de sus indicadores.

IX. ANEXOS

9.1. *Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01*

https://web.munisjl.gob.pe/web/transparencia.php?sec=12&id=16&gid=16

9.2. *Informe de Evaluación de Implementación del POI (primer semestre).*

https://web.munisjl.gob.pe/web/data_files/Evaluacion_Implementacion_del_POI_al_Primer_Semestre_2021.pdf